



***CUENTA
PÚBLICA
GESTIÓN AÑO 2012***

**Otoño 2013
Rimü**

www.municipiodesaavedra.cl

PRESENTACION

Honorable Concejo Municipal y
Consejo Comunal de Organizaciones de la Sociedad Civil

En este primer año como Alcalde de esta comuna, quiero iniciar esta cuenta pública entregándoles nuestra misión como equipo municipal, partiendo desde nuestra historia.

Hemos avanzado en materia de coberturas rurales en agua potable rural y electrificación y vivienda urbana, entregándoles a la comunidad un empuje para generar su propio desarrollo. Creemos que con estas bases nuestra gente podrá generar desarrollos productivos por medio de la instauración de programas productivos, con el apoyo de asesoría profesional para nuestros agricultores y la entrega de bonos que complementan la activación agrícola para generar turismo por medio de los estándares nacionales.

El emprendimiento es el concepto de los nuevos tiempos; nuestra visión es apoyar a los generadores productivos de nuestra comuna, por ello hemos potenciado el apoyo profesional hacia los emprendedores de la comuna por medio de asesorías en formulación de proyectos y la concreción de sus sueños de negocios, para así generar empleos de calidad en nuestra comuna, y no tengan que migrar a otras ciudades.

Sin lugar a dudas durante nuestra gestión nos enfrentado grandes desafíos para levantar nuestra comuna. En sus inicios desde aquel Bajo Imperial nuestra comuna guardaba sueños de prosperidad y crecimiento, son años de historia de esfuerzo, sacrificio, trabajo y tesón. En memoria de todos aquellos hombres y mujeres que forjaron el destino de Saavedra, para que surgiera del trabajo de la tierra y los frutos del rio, lago y mar, y también por todos aquellos que llegaron de otras tierras y quisieron aportar al desarrollo de nuestra gente.

Este camino hacia el anhelado desarrollo y la equidad social ha sido trazado por muchas personas durante su historia, las cuales han aportado a su concreción. Todo mi respeto y reconocimiento por todas aquellas autoridades, dirigentes e instituciones que lo dieron todo por nuestra comuna, y siempre serán recordadas por ello.

Estos años como dirigente social también me han enseñado a crecer y madurar como servidor público, y hoy desde el Municipio, como autoridad elegida por la mayoría escuchare atentamente a nuestra gente. En los últimos años se ha generado un cambio en la forma de gobernar nuestra comuna. Hoy podemos decir que tenemos un “*gobierno ciudadano*” a través de la gestión territorial. Conscientes que cada persona, familia, comunidad y sector de nuestra comuna es diferente, y por tanto sus requerimientos son distintos y necesitan un trabajo de la mano del Municipio a través de los gestores territoriales. Fortaleciendo en el trabajo con participación social y unidad de cada territorio comunal, siendo la fuerza ciudadana que conforma los territorios comunales, el cual junto a la representación del H. Concejo nos convierten en una comuna que ha sabido profundizar su democracia, y ha logrado avanzar en construir una economía solidaria al servicio de las personas.

Mi convicción es que la consolidación de la gestión territorial constituye una oportunidad para alcanzar el desarrollo de nuestra comuna, por medio del trabajo en equipo, la integración y la tolerancia de todos los sectores; trabajando por un objetivo en común elevándonos por encima de nuestras individualidades, unificamos criterios y de esta manera superamos diferencias, llegando a acuerdos concretos por el bien de nuestra querida comuna, para dar oportunidades para todos y todas sus habitantes.

Juan de Dios Paillafil Calfulen
ALCALDE
Municipalidad de Saavedra

ÍNDICE

CAPITULO I: BALANCE PRESUPUESTARIO Y ESTADO FINANCIERO (DAF)

CAPITULO II: PLAN DE DESARROLLO COMUNAL (SECPLAN)

- **DIRECCION DE OBRAS MUNICIPALES (DOM)**
- **DEPARTAMENTO DE SALUD MUNICIPAL (DSM)**
- **DEPARTAMENTO DE EDUCACION MUNICIPAL (DAEM)**
- **UNIDAD DE DESARROLLO ECONOMICO LOCAL (UDEL)**
- **DIRECCION DE DESARROLLO COMUNITARIO (DIDECO)**

CAPITULO III: PROYECTOS DE INVERSION (SECPLAN)

CAPITULO IV: INFORME CONTRALORIA (UNIDAD CONTROL)

CAPITULO V: PATRIMONIO MUNICIPAL (DAF)

CAPITULO VI: CONVENIOS DE COOPERACION (ADMINISTRACION)

CAPITULO VII: HECHOS RELEVANTES

CAPITULO I BALANCE PRESUPUESTARIO Y ESTADO FINANCIERO

Para dar cumplimiento a la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades N° 18.695 Art. 5° Literal b, la Municipalidad, como atribución esencial de esta, debe: elaborar, aprobar, modificar y ejecutar el presupuesto Municipal; y así mismo, según indica el Art. 67 es deber del Alcalde dar cuenta pública de su gestión y de la marcha de la municipalidad al Concejo Municipal, debiendo informar entre otros aspectos el balance de la Ejecución Presupuestaria y el Estado de Situación Financiera de la municipalidad.

El balance de la ejecución presupuestaria y el estado de situación financiera, indicando la forma en que la previsión de ingresos y gastos se ha cumplido efectivamente.

Durante el ejercicio del año 2012 los ingresos municipales totalizaron M\$2.589.317, monto superior al presentado durante el ejercicio 2011 donde alcanzó la suma de M\$1.944.928, cifra que representa un incremento significativo del 25%.

El principal aporte es la participación del Fondo Común Municipal, de acuerdo al Art. N°38 Decreto Ley N°3063/79, lo que corresponde al 68,19% del total de los ingresos, equivalente a M\$1.751.681.- Comparativamente el año 2011 se ingresaron por este concepto M\$1.523.069, recuperando la diferencia justificada por los menores ingresos percibidos por el Fisco a raíz del terremoto y tsunami del 27 de Febrero. Por otro lado, destaca el aporte de fondos de terceros a un 7,84% de los ingresos. Otro aporte significativo lo constituyen tributos sobre el uso de bienes y la realización de actividades alcanzando el 4,35% del total de ingresos.

Del total de egresos del año 2012 se destinaron un 41,14% a funcionamiento municipal; un 30,46% a Servicios Comunitarios y un 19,43% por transferencia corriente, principalmente para sustentar financieramente los Departamentos de Educación y Salud Municipal. El ejercicio arrojó un saldo final de caja de M\$25.725 que corresponde principalmente a compromisos pendientes.

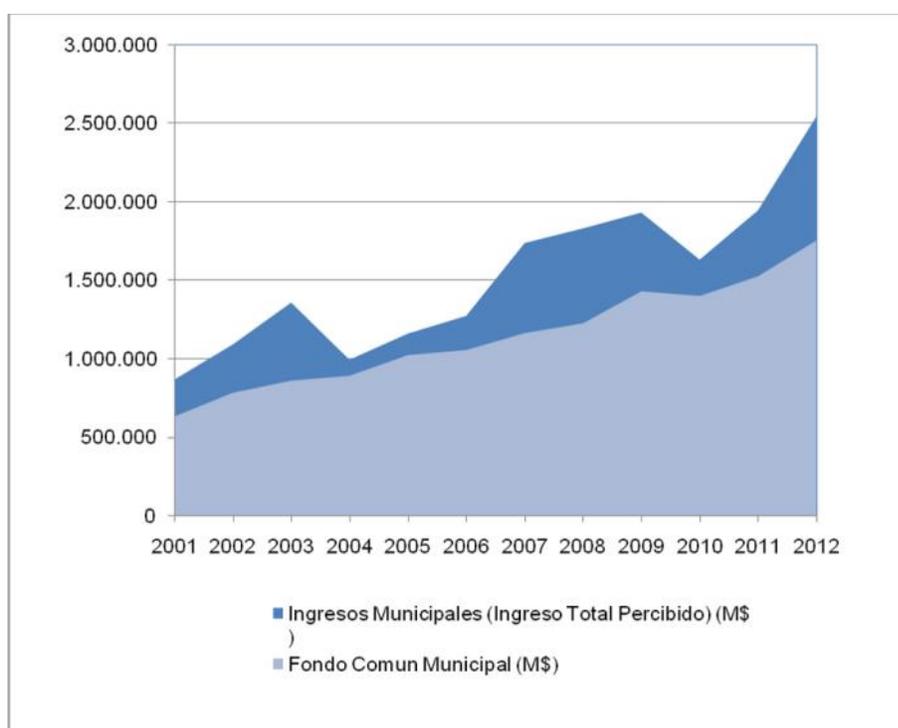
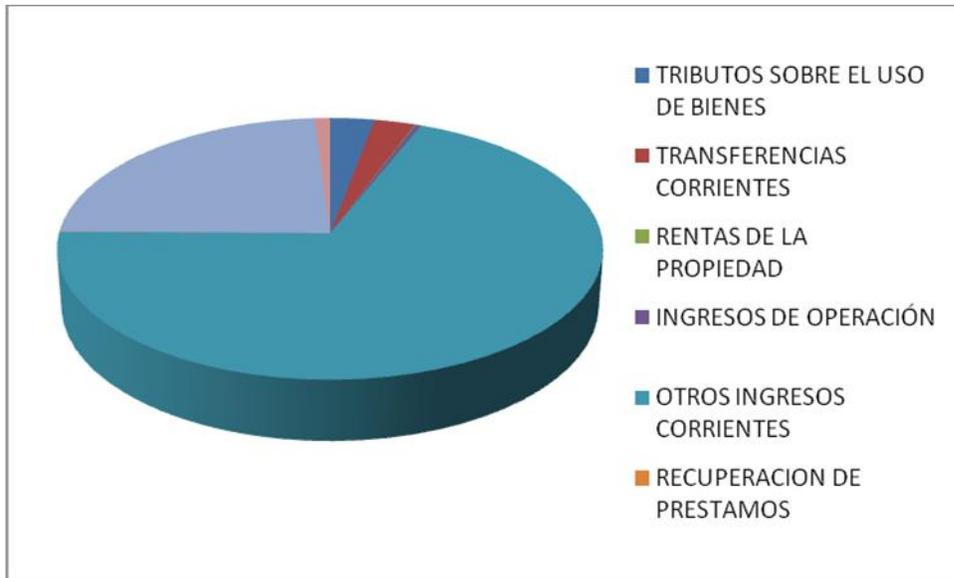


Figura. Serie histórica 2001-2012 de Ingresos Municipales en Miles de pesos (M\$).

**INFORME FINANCIERO DE GESTION MUNICIPAL
INGRESOS AÑO 2012**

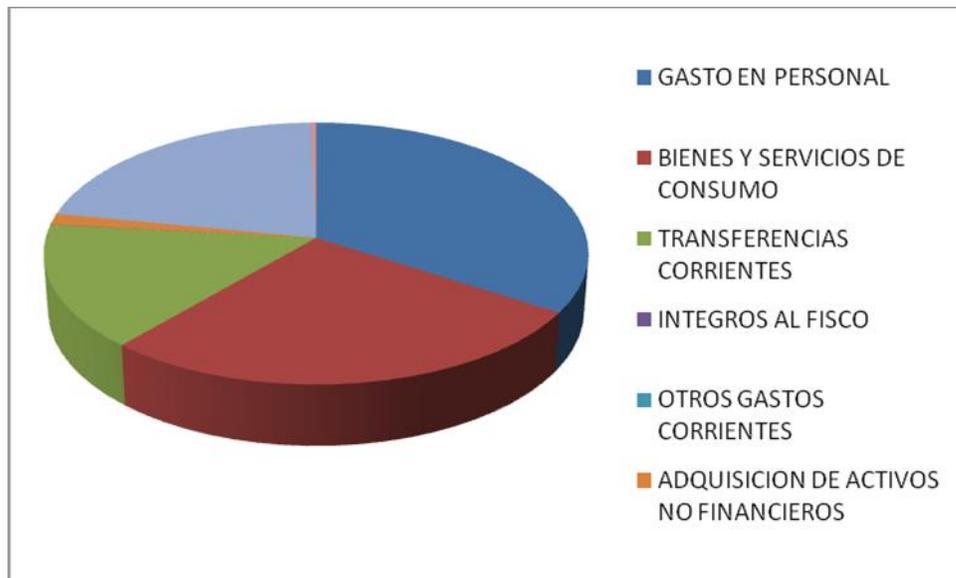
SUBT.	ITEM	DENOMINACION	MONTO M\$	%
03		TRIBUTOS SOBRE EL USO DE BIENES Y LA REALIZACION DE ACTIVIDADES	76.760	2,96
	01	PATENTES Y TASAS POR DERECHO	31.869	1,23
	02	PERMISOS Y LICENCIAS	32.203	1,24
	03	PARTIC.IMPTO. TERRITORIAL	12.688	0,49
	99	OTROS TRIBUTOS	-	
05		TRANSFERENCIAS CORRIENTES	72.902	2,69
	01	DEL SECTOR PRIVADO	-	
	02	DEL GOBIERNO CENTRAL	-	
	03	DE OTRAS ENTIDADES PUBLICAS	72.902	2,84
06		RENTAS DE LA PROPIEDAD	2.115	0,06
	01	ARRIENDO DE ACTIVOS NO FINANC.	-	
	03	INTERESES	-	
	99	OTRAS RENTAS DE LA PROPIEDAD	2.115	0,08
07		INGRESOS DE OPERACIÓN	9.576	0,37
	01	VENTA DE BIENES	-	
	02	VENTA DE SERVICIOS	9.576	0,37
08		OTROS INGRESOS CORRIENTES	1.771.017	68,95
	01	RECUPER. Y REEMBOLSOS LICENCIAS	3.022	0,12
	02	MULTAS Y SANCIONES PECUNIARIAS	14.554	0,57
	03	PARTI. DEL F.C.M. ART,38 DL 3063/79	1.751.681	68,19
	04	FONDOS DE TERCEROS	43	0,001
	99	OTROS	1.717	0,07
12		RECUPERACION DE PRESTAMOS	21.050	0,03
	10	INGRESOS POR PERCIBIR	21.050	0,03
13		TRANSF. PARA GASTOS DE CAPITAL	610.172	23,75
	03	DE OTRAS ENTIDADES PUBLICAS	610.172	23,75
15		SALDO INICIAL DE CAJA	25.725	1,001
		TOTAL INGRESOS M\$	2.589.317	100



Gráfica. Informe financiero de gestión municipal ingresos año 2012.

**INFORME FINANCIERO DE GESTION MUNICIPAL
GASTOS AÑO 2012**

SUBT.	ITEM	DENOMINACION	MONTO M\$	%
21		GASTO EN PERSONAL	883.608	34,09
	01	PERSONAL DE PLANTA	396.051	15,26
	02	PERSONAL A CONTRATA	136.994	5,29
	03	OTRAS REMUNERACIONES	49.339	1,91
	04	OTROS GASTOS EN PERSONAL	301.224	11,63
22		BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	704.038	27,19
	01	ALIMENTOS Y BEBIDAS	15.033	0,58
	02	TEXTILES, VESTUARIO Y CALZADO	11.105	0,43
	03	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	64.459	2,49
	04	MATERIALES DE USO O CONSUMO	112.145	4,33
	05	SERVICIOS BASICOS	152.708	5,90
	06	MATENIMIENTO Y REPARACIONES	93.823	3,62
	07	PUBLICIDAD Y DIFUSION	10.108	0,39
	08	SERVICIOS GENERALES	193.595	7,48
	09	ARRIENDOS	29.863	1,15
	10	SERV. FINANCIEROS Y DE SEGUROS	10.569	0,41
	11	SERVICIOS TECNICOS Y PROFESIONALES	2.372	0,09
	12	OTROS GASTOS DE BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	8.258	0,32
24		TRANSFERENCIAS CORRIENTES	396.208	15,30
	01	TRANSF.SECTOR PRIVADO	58.824	2,27
	03	A OTRAS ENTIDADES PUB.	337.384	13,03
25		INTEGROS AL FISCO	505	0,04
	01	IMPUESTOS	505	0,02
26		OTROS GASTOS CORRIENTES	19	0
	04	APLICACIÓN FONDOS DE TERCEROS	19	0
26		OTROS GASTOS CORRIENTES	-	-
	01	DEVOLUCIONES	-	-
29		ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	34.779	1,34
	03	VEHICULOS	16.000	0,62
	04	MOBILIARIO Y OTROS	12.424	0,48
	05	MAQUINAS Y EQUIPOS	400	0,01
	06	EQUIPOS INFORMATICOS	5.221	0,2
	07	PROGRAMAS INFORMATICOS	734	0,03
31		INICIATIVAS DE INVERSION	558.301	21,56
	01	ESTUDIOS BASICOS	2.000	0,08
	02	PROYECTOS	556.301	21,48
34		DEUDA FLOTANTE	9.843	0,38
	07	DEUDA FLOTANTE	9.843	0,38
35		SALDO FINAL DE CAJA	-	-
		TOTAL GASTOS M\$	2.589.317	100



Gráfica. Informe financiero de gestión municipal gastos año 2012.

INFORME FINANCIERO DE LA GESTION MUNICIPAL 2012

SERVICIOS A LA COMUNIDAD	MONTO M\$	%	NOMBRE CONTRATISTA
CONSUMO DE ALUMBRADO PUBLICO	86.828	29,68	FRONTEL S.A.
CONSUMO DE AGUA	29.451	10,07	AGUAS ARAUCANIA S.A.
CONVENIO POR SERVICIO DE ASEO	129.495	44,27	TRANSPORTES Y SERV. GENERALES
CONVENIO POR MANT. DE PARQUES Y JARDINES	46.725	15,97	SOC. COMERCIAL COSTA VERDE
TOTAL M\$	292.499	100	

**RECURSOS PARA INVERSION Y OTROS ADMINISTRADOS POR LA
MUNICIPALIDAD**

FUENTES DE FINANCIAMIENTO	MONTO M\$	%
RECURSOS MUNICIPALES	9.576	0,85
PROGRAMA MEJORAMIENTO URBANO	36.904	3,28
PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DE BARRIOS	510.570	45,40
PROGRAMA SERNAM	13.226	1,18
PRODESAL HUAPI	28.279	2,51
PRODESAL NORTE	21.162	1,88
PRODESAL PTO. DOMINGUEZ	27.027	2,40
PROGRAMA PUENTE	22.412	1,99
PROGRAMA SAP	43.266	3,85
SENADIS	13.866	1,23
PROGRAMA HABITABILIDAD CHILE SOLIDARIO	56.741	5,05
PROGRAMA PDTI	70.507	6,27
PROGRAMA AUTOCONSUMO FAMILIAR	16.963	1,51
CONVENIO OMIL - SENCE	2.137	0,19
MEJORAMIENTO CAMINOS RURALES	2.219	0,20
MEJORAMIENTO CAMINO I	9.632	0,86
MEJORAMIENTO CAMINO II	24.830	2,21
CONVENIO DE COLABORACION	2.900	0,26
ACTUALIZACION FICHA DE PROTECCION SOCIAL	15.459	1,37
FONDO APOYO INTERVENCIONES	5.721	0,51
REPARACION SALA DE CONCEJO MUNICIPAL	47.407	4,22
ADQUISICION EQUIPOS PARA ACTIVIDADES	1.599	0,14
FORTALECIMIENTO DE LA GESTION	6.700	0,60
SENDA PREVIENE	13.023	1,16
FONDO SERVICIO DE BIENES	13.132	1,17
ADMINISTRACION DE FONDOS	49.875	4,43
ADMINISTRACION DE FONDOS	9.817	0,87
PROGRAMA RESIDENCIA FAMILIAR	16.033	1,43
FERIA COSTUMBRISTA Y MUESTRA GASTRONOMICA	20.000	1,78
PROGRAMA PDTI 2012	13.659	1,21
TOTAL M\$	1.124.642	100

CAPITULO II

PLAN DE DESARROLLO COMUNAL

De acuerdo con la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades, modificada por ley 19.602 del 2000, en su Artículo 7 señala que “El PLAN COMUNAL DE DESARROLLO” es el instrumento rector del desarrollo en la comuna, contemplará las acciones orientadas a satisfacer las necesidades de la comunidad local y a promover su avance social, económico y cultural. Su vigencia mínima será de cuatro años, sin que necesariamente deba coincidir con el período de desempeño de las autoridades municipales electas por la ciudadanía. Su ejecución deberá someterse a evaluación periódica, dando lugar a los ajustes y modificaciones que correspondan.”

En este capítulo se presenta la cuenta pública de las acciones realizadas por el Municipio para el cumplimiento del Plan de Desarrollo Comunal (PLADECO), así como los estados de avance de los programas de mediano y largo plazo, las metas cumplidas y los objetivos alcanzados.

El PLADECO es el principal instrumento de planificación y gestión comunal con el que cuenta la organización municipal. Por tanto, en el año 2010 se realizó la actualización de dicho plan para el período 2010 – 2012, en consideración a los nuevos desafíos comunales y la nueva conformación territorial y participación ciudadana, fortaleciendo el rol asesor del nuevo Consejo Comunal de la Sociedad Civil. Este esfuerzo buscó potenciar al PLADECO como el principal instrumento de gestión territorial, que fortalezca su contribución a una administración eficaz y eficiente de la comuna y promueva iniciativas y proyectos destinados a impulsar el desarrollo humano, económico, social y cultural de nuestra comuna.

De igual forma, la ejecución del PLADECO queda sujeta a una evaluación periódica, dando lugar a los ajustes y modificaciones que correspondan, siendo permanentemente revisado por el Consejo de la Sociedad Civil y el H. Concejo Municipal.

De esta forma, y conforme a lo establecido en la ley, se realizó el proceso de actualización del Plan de Desarrollo Comunal. Para ello se revisó la Visión Comunal de Desarrollo, de la cual se desprenden los Horizontes de Desarrollo y las líneas Estratégicas de Desarrollo, terminando finalmente en un documento síntesis en mayo de 2010.

De acuerdo al modelo de planificación y gestión territorial, como base estratégica, y a las directrices de planificación señaladas en el PLADECO, los objetivos estratégicos y de desarrollo se actualizaron en conformidad a la definición de distintos horizontes y el análisis de las diferentes unidades municipales.

Finalmente, podemos señalar que durante el presente año se elaborara el Plan de Desarrollo Comunal 2013-2020, proyecto postulado a fondos de fortalecimiento de la gestión municipal de SUBDERE.

VISION COMUNAL (IMAGEN OBJETIVO)

Las comunidades urbanas y rurales han mejorado su calidad de vida, a través de un incremento de sus ingresos, de la seguridad alimentaria, y de relaciones interculturales de reconocimiento y equidad territorial.

MISION INSTITUCIONAL

El Municipio de Saavedra, a través de una gestión institucional participativa, generará las condiciones básicas para un desarrollo económico sustentable, con una estrategia territorial que permita un crecimiento con equidad social y que reconozca la diversidad cultural de su comuna.

OBJETIVOS Y LINEAMIENTOS ESTRATEGICOS

- Instalar un Modelo de Gestión Institucional Participativa que potencia la articulación de los actores locales, institucionales, públicos y privados.
- Generar las condiciones y estrategias para el ordenamiento, integración e intervención territorial para el desarrollo local.
- Mejorar la Infraestructura de Conectividad vial comunal.
- Mejorar y equipar de servicios básicos y comunitarios a sectores urbanos y rurales de la comuna.
- Generar condiciones para el Desarrollo Económico Productivo Sustentable Pesquero, Turístico y Silvoagropecuario con un enfoque Territorial.

MODELO GESTION TERRITORIAL COMUNAL DE SAAVEDRA

Uno de los nudos críticos de las políticas públicas es que no siempre generan valor público para la ciudadanía. Nuestro país, como Estado unitario, centralista y burocrático, genera sus políticas con un enfoque sectorial y fragmentado, permeando esta lógica incluso en los gobiernos locales, por su dependencia financiera y traspaso de responsabilidad a nivel de administración, limitando muchas veces su gestión, sobre todo en los municipios pequeños con una alta dependencia del fondo común municipal y una reducida planta profesionales y técnicos.

EL modelo de Gestión Territorial, como política comuna, desde el año 2008 ha buscado mejorar la gestión institucional de la Municipal de Saavedra, a través de un diseño de intervención con enfoque territorial, considerando la planificación y coordinación de los departamentos, dando prioridad a la intervención desde y para los territorios comunales.

En un primer momento se evaluó la situación municipal desde el diseño del PLADECO el año 2005, evidenciado que en los proyectos y programas de cada departamento municipal que, aun cumpliendo significativamente las metas establecidas, persiste la lógica sectorial sin considerar los territorios comunales y sus particularidades. En un segundo momento se definió la gestión institucional interna y hacia el territorio. Se redefinen los lineamientos estratégicos y acciones críticas para una intervención coordinada entre departamentos y unidades municipales.

Esta nueva forma de trabajo ha permitido lograr claridad de objetivos estratégicos y acuerdos básicos en torno a problemas sociales críticos y relevantes de la comuna de Saavedra, a través de mecanismos de concertación de actores comunales, como la creación de consejos territoriales conformados por organizaciones de segundo orden, representativas y validadas que generen cohesión social, y por otro lado, la puesta en marcha de la función de gestores territoriales como contraparte municipal en estos consejos, siendo los encargados de coordinar y planificar en esta instancia pública con los departamentos municipales las acciones consensuadas. Además, se ha considerado fortalecer las redes públicas y privadas a en la coordinación y financiamiento de las iniciativas acordadas en este proceso democrático y participativo que se espera instalar en la institucionalidad de la Municipal de Saavedra, sumado al sistema de información geográfico a instalar en el municipio.

Tabla. Resumen prioridades por territorios comunales, según redefinición de lineamientos estratégicos con enfoque territorial en construcción desde el año 2008.

SUBTERRITORIO COMUNAL	LINEAMIENTO ESTRATÉGICO	CONSEJO TERRITORIAL ACTORES LOCALES
Kuzawal Taiñ Mapu	Mejoramiento de la Infraestructura Vial, Comunitaria y Social para el progreso de las condiciones de vida y el desarrollo productivo agrícola.	<ul style="list-style-type: none"> • Asociación Indígena • Comunidades Indígenas • Organizaciones funcionales
Mari Epu Peñi Wen	Mejoramiento de la Infraestructura Vial y Equipamiento para el Desarrollo Productivo Ganadero y el acceso y calidad de los servicios de Salud y Educación.	<ul style="list-style-type: none"> • Asociación indígena • Comunidades Indígenas • Comunidad Educativa Comités de Salud

		<ul style="list-style-type: none"> • Organizaciones funcionales
Puerto Dominguez y Comunidades	<p>En lo rural: Mejoramiento de la Infraestructura Vial y el Equipamiento para el Acceso y Calidad de los Servicios (Salud y Educación), Electrificación rural y agua potable y el Desarrollo Productivo Agrícola en capacitación e insumos.</p> <p>En lo urbano: Gestionar Institucional y territorialmente el crecimiento urbano y mejorar la infraestructura y servicios de educación y Salud.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Asociación indígena • Comités de pequeños campesinos Domínguez • Junta de Vecinos Leufu Budi • Comunidades Indígenas • Comunidad Educativa • Comités de Salud • Organizaciones funcionales
Inaltu Lafken	Mejoramiento de la Infraestructura Vial, de los Servicios de Salud Dental, Equipamiento Comunitario y la Asesoría y Capacitación Productiva.	<ul style="list-style-type: none"> • Asociación Indígena • Comunidades Indígenas • Comités de Salud • Organizaciones funcionales
Mari kiñe lof	Mejoramiento de la infraestructura vial, equipamiento comunitario, servicio de salud, y capacitación y equipamiento para el desarrollo productivo agropecuario. Capacitación e insumos productivos.	<ul style="list-style-type: none"> • Asociación Indígena • Comunidades indígenas • Comité de desarrollo isla Llepo • Comités de Salud • Organizaciones funcionales
Ina Leufu Budi	Mejoramiento de la Conectividad vial, la infraestructura comunitaria, de Servicios de Salud, apoyo a la Educación Intercultural Bilingüe, y el desarrollo productivo agropecuario.	<ul style="list-style-type: none"> • Asociación Indígena • Comunidades Indígenas • Comités de Salud • Comunidad Educativa • Organizaciones funcionales
Ranco	Mejoramiento de la infraestructura de drenaje, conectividad vial y los Servicios de Educación	<ul style="list-style-type: none"> • Asociación Indígena Ranco • Comunidades indígenas • Comités de pequeños campesinos • Organizaciones funcionales
Puerto Saavedra-Boca Budi	Gestión institucional y ordenamiento territorial armónico y mejoramiento de la Infraestructura para el Turismo	<ul style="list-style-type: none"> • Unión Comunal de Juntas de Vecinos • Cámara de Comercio • Organizaciones funcionales

Fuente: Secplan 2012.



Fig. Mapa base comunal con territorios de planificación y gestión Municipal.

DIRECCION DE OBRAS MUNICIPALES

A esta Dirección le competen principalmente funciones tales como:

- Velar por el cumplimiento de las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, del Plan Regulador y de las Ordenanzas correspondientes.
- Aprobar las subdivisiones de predios urbanos y urbano-rurales, aprobar los proyectos de urbanización y de construcciones, otorgar los permisos de edificación de las obras señaladas precedentemente, fiscalizar la ejecución de las mismas hasta el momento de su recepción y recibirlas y autorizar su uso.
- Fiscalizar las obras en uso, a fin de verificar el cumplimiento de las disposiciones legales y técnicas que las rijan.
- Aplicar normas ambientales relacionadas con obras de construcción y urbanización.
- Confeccionar y mantener actualizado el catastro de obras de urbanización y edificación realizada en la comuna.
- Ejecutar medidas relacionadas con la vialidad urbana y rural.
- Proponer la nominación de nuevas calles y espacios públicos y el cambio de nombres de estas, cuando corresponda.
- Adoptar las medidas conducentes a conservar el patrimonio arquitectónico comunal.
- Aprobar, a solicitud de los peticionarios, los cambios de destino de inmuebles, de acuerdo con la normativa vigente.
- Aprobar los proyectos que se ejecuten en bienes nacionales de uso público.

OTRAS FUNCIONES: También se le ha asignado a esta Dirección:

- Mantenimiento de inmuebles municipales.
- Mantenimiento de vehículos municipales.
- Inspección Servicio de Aseo.
- Inspección Servicio Áreas Verdes.
- Mantenimiento Alumbrado Público.
- Inspección Técnica en Obras ejecutadas por el municipio vía administración directa o con terceras personas.
- Apoyo técnico a la Secplan, en la elaboración de proyectos de diferentes fuentes de financiamiento.
- Elaborar Solicitudes de Pedido para compra de materiales de construcción, repuestos de vehículos, pago de Mano de Obra por diferentes servicios.
- Elaborar Órdenes de Compra a través del Portal Mercado Publico para el pago de: Contratos de Suministros por mano de obra, talleres de servicios técnicos para vehículos, Mensualidades servicios de aseo y áreas verdes.
- Elaborar Órdenes de Trabajo para los diferentes servicios contratos de Suministros.
- Elaborar Licitaciones Públicas para las contrataciones de ejecución de obras y contratación de servicios a través de sistema suministros.
- Elaborar Contratos de Obras.
- Elaborar Decretos Alcaldicio en materias atinentes a esta Dirección.
- Elaborar Cometidos de Servicio del personal de la DOM.

1.3 DOCUMENTACION: Dentro de la confección de documentos administrativos que extiende esta Dirección de Obras Municipales están los distintos tipos de Certificaciones e Informes que solicita el público y otros Departamentos Municipales, por ello se informa el número de ellos otorgados durante el año según detalle:

CERTIFICADO - INFORMES	N° OTORGADOS AÑO 2012
Informes del DOM	13
Certificados Varios	137
Certificados de Ruralidad	73
Certificado de Vivienda Social	105
Cert. Asignación Numero Domicilio	55
Certificados No Expropiación	21
Certificados Urbanización	0
Permisos de Edificación	31
Certificados Recepciones Definitivas	56
Certificados Permisos de Subdivisión	1
Certificados de Informaciones Previas	44
Certificados Especiales	31
Ley 20.251 Art N° 1 y 2°	0
Certificado Aprobación de Fusión	1
Anteproyecto Permiso Edificación	2
Anteproyecto de Loteo	1
Resolución de Loteo	1
Recepción Urbanización	1

VISITAS INSPECCION:

Se registran setenta y dos (56) visitas inspectoras a viviendas de subsidio rural cuyos propietarios están solicitando estado de habitabilidad de sus viviendas para poder volver acceder a un nuevo subsidio.

OBRAS DE INFRAESTRUCTURA EJECUTADAS:

Proyecto: FERIA AGRICOLA WE PENTUM

Descripción: Corresponde a la construcción de 8 locales comerciales más una bodega para la venta de productos agrícolas de la agrupación We Pentuy de Puerto Domínguez.

Beneficiarios: 200

Inversión: M\$12.500

Fondos: PMU-Municipal

Estado: Terminado.

Proyecto: REPOSICION SALA CONCEJO MUNICIPAL DE SAAVEDRA

Descripción: Corresponde a la reconstrucción de las instalaciones destinadas a albergar las cesiones del Honorable Concejo Municipal y oficinas para concejales.

Beneficiarios: toda la comunidad

Inversión: M\$49,902

Fondos: PMU

Estado: Terminado.

Proyecto: REPOSICION POSTA DE SALUD RURAL QUIFO

Descripción: Corresponde a la reconstrucción de la antigua Posta Quifo, otorgando a la comunidad 138 m2 de construcción.

Beneficiarios: toda la comunidad

Inversión: M\$47,576

Fondos: PMU

Estado: Terminado

PROYECTOS O INICIATIVAS INTERNAS

Proyecto: MEJORAMIENTO PUENTE CANAL ESMERALDA

Descripción: Se efectuaron labores de limpieza del Canal Esmeralda y Canal 21 de mayo.

Inversión: M\$ 6,00

Fondos: Fondos Municipales

Estado: Terminado

Proyecto: CONSTRUCCION DE VEREDAS PUERTO DOMINGUEZ

Descripción: Se construyeron 300 metros lineales de veredas en Puerto Domínguez, en Callejón Zambrano Pasaje uno y calle

Inversión: M\$ 3,000

Fondos: Fondos Municipales

Estado: Terminado

Proyecto: CONSTRUCCION DE DUCTO DE AGUAS LLUVIA CALLE EJERCITO

Descripción: Se construyeron 200 metros lineales de ductos, cámaras y veredas en Calle Ejercito subida al cementerio.

Inversión: M\$ 5,000

Fondos: Fondos Municipales

Estado: Terminado

Proyecto: CONSTRUCCION Y REPARACION DE PARADEROS RURALES

Descripción: Se construyeron 10, y repararon 12 paraderos rurales en todos los sectores de la comuna.

Inversión: M\$ 2,000

Fondos: Fondos Municipales

Estado: Terminado

APOYO A OTROS DEPARTAMENTOS

Proyecto: HABILITACION DE PLAYAS

Descripción: Se efectuaron las labores de habilitación de las playas:

Los Pinos

Playa Budi

Playa Maule

Playa Las Chasquillas

Inversión: M\$ 6,000

Fondos: Fondos Municipales

Estado: Terminado

Proyecto: ERRADICACION DE CAMPAMENTOS

Descripción: Se efectuaron las labores de desarme y traslado del campamento La Rivera, en apoyo a la Unidad de Vivienda y MINVIU.

Inversión: M\$ 4,000

Fondos: Fondos Municipales

Estado: Terminado

Proyecto: IMPLEMENTACION DE CAMPEONATO NACIONAL DE SUPER SENIOR

Descripción: Se efectuaron las labores de reparación del Estadio Municipal, Reconstrucción de Graderías, Baños, reparaciones eléctricas y pintura en general.

Inversión: M\$ 14,000

Fondos: Fondos Municipales

Estado: Terminado

Proyecto: FESTIVAL CANCION INEDITA PUERTO SAAVEDRA

Descripción: Se efectuaron las labores de construcción de escenario orquesta, camarines, oficinas de campaña, logística Vial.

Inversión: M\$ 12,000

Fondos: Fondos Municipales

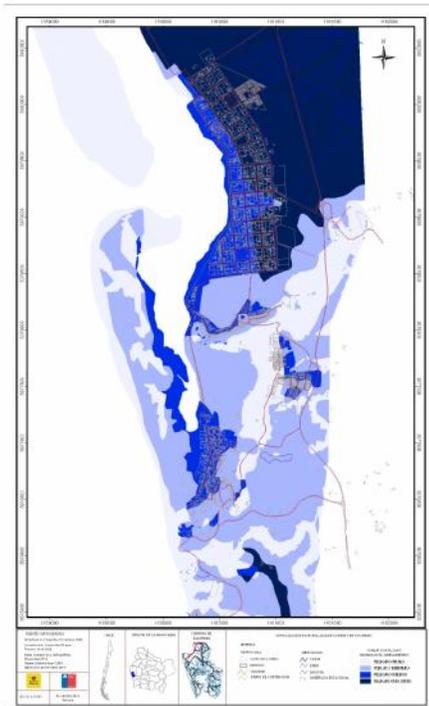
Estado: Terminado

PLAN REGULADOR

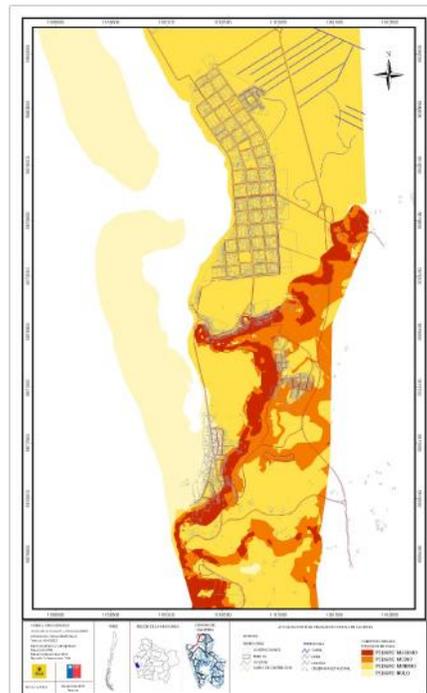
Objetivo: Sectores urbanos de Puerto Saavedra y Puerto Domínguez, más las comunidades aledañas.

Objetivos estratégicos: Orientar, fomentar y regular el desarrollo urbano del territorio comunal, en especial de sus centros poblados y sus espacios públicos.

Etapas actuales: PLAN REGULADOR APROBADO por Municipio, Concejo Municipal y ciudadanía. Se encuentra en proceso de validación e ingreso a Contraloría General de la República para su aprobación final y publicación en el Diario Oficial.



*Estudios fundados de riesgo inundabilidad
Pto. Saavedra*



*Estudios fundados de riesgo remoción e
masa Pto. Saavedra*

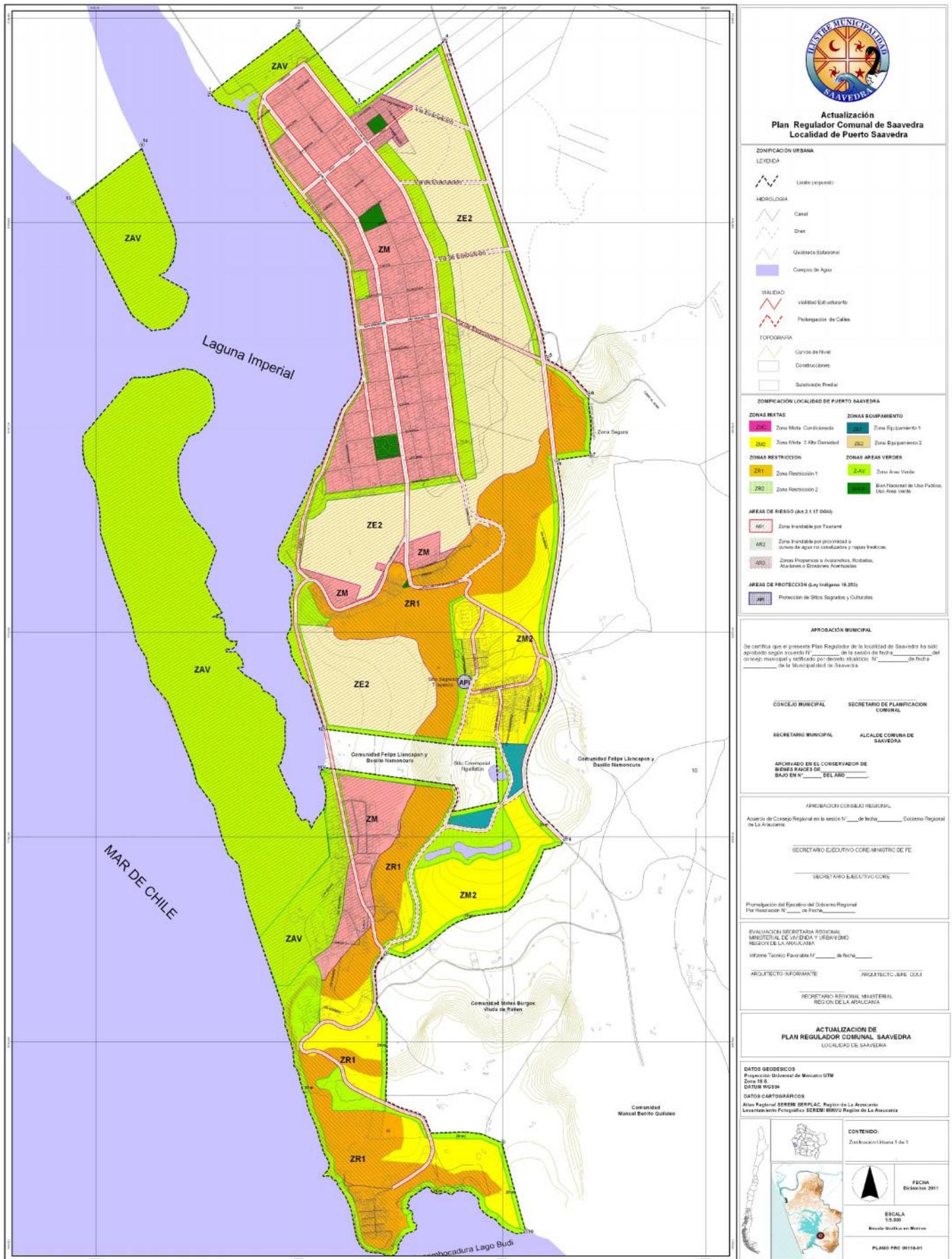


Fig. Zonificación nuevo Plan Regulador de Puerto Saavedra.

INFRAESTRUCTURA VIAL RURAL

Fondos Municipalidades

Los trabajos realizados por el propio pool maquinaria vial conservación de la red vial, tanto de los caminos enrolados como de los vecinales, trabajos que realizan directamente o contratándolos según sea la disponibilidad de maquinaria, disponibilidad presupuestaria, la demanda y/o la urgencia de esta. Para el caso de la red caminera vecinal, esta demanda se levanta desde la comunidad a través de los territorios de planificación comunal. Por otra parte, el Municipio se hace cargo de los caminos enrolados a los que su mantención no forma parte de algunos de los contratos de conservación de la Dirección de Vialidad, que corresponden a alrededor el 60%.

Los trabajos que realizan el Municipio de Saavedra para mantención y mejoramiento de los caminos son:

- Construcción de fosos.
- Limpieza de fosos y desagües.
- Carpeta de Ripio
- Roce y limpieza de fajas
- Cambio de geometrías
- Perfilado y reperfilado.
- Ensanche de calzadas.
- Rasante o subrasante de caminos
- Rebaje y nivelación de terrenos

TOTAL KM PERFILADOS	TOTAL M ³ MATERIAL PETREO	SECTOR
124, 5	2.000	Diferentes sectores y territorios de la comuna de Saavedra

DEPARTAMENTO DE EDUCACION MUNICIPAL

El siguiente informe sistematiza la gestión del Departamento de Educación Municipal desarrollada el año 2012 con el objetivo de integrar la cuenta pública del señor alcalde de acuerdo a lo estipulado en la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.

El informe da cuenta del cumplimiento de planes anuales desarrollados en relación a los objetivos de gestión, los programas, proyectos e iniciativas implementadas con la respectiva cuantificación de beneficiarios, montos y resultados.

VISIÓN

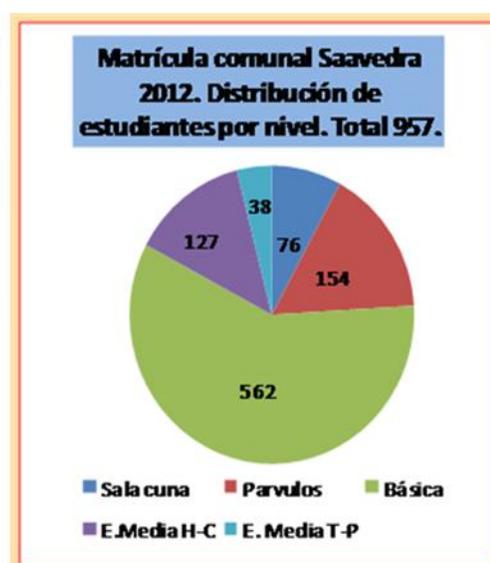
Proyectar un Sistema de Educación Municipal para la Comuna de Saavedra con identidad cultural; transversalmente a las demandas de las organizaciones territoriales, respetando la diversidad, que permita construir una educación de calidad con la participación de los estudiantes y sus familias, ofreciéndole las condiciones necesarias para desenvolverse con éxito en el mundo; valorizando articuladamente la Educación Intercultural Bilingüe a fin de preparar a los educandos indígenas y no indígenas para desarrollarse en forma adecuada tanto en su sociedad de origen como en la global.

MISIÓN

Ofrecer un sistema educacional que genere una cultura de altas expectativas entre sus actores, teniendo como criterio de acción: la calidad, equidad, participación y el principio de diversidad e interculturalidad; apoyado por un clima favorable al proceso de aprendizaje, logrando con ellos alcanzar estándares de formación necesarios para continuar estudios superiores e insertarse en la vida laboral en forma adecuada tanto en la sociedad de origen como en la sociedad global.

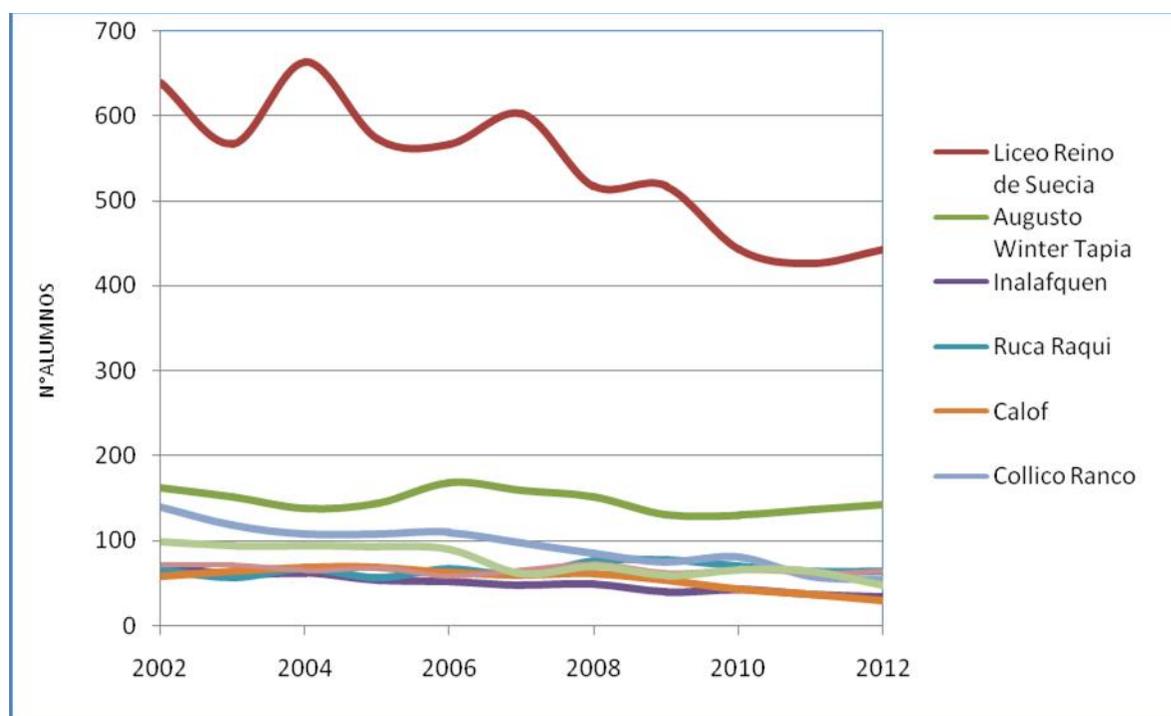
Cobertura Educativa Municipal

Salas cuna (traspaso fondos JUNJI)	02
Esc. Rurales multigrado	06
Esc. Urbana completa	01
Liceo urbano completo Ed. Párvulos- E. Básica- E. Media H-C y T-P	01



Cuadro. Planta de funcionarios del Departamento de Educación Municipal

FUNCION	N° FUNCIONARIOS
DIRECTORA	01
UTP	01
SECRETARIA	01
ENCARGADO DE FINANZAS	01
ADMINISTRATIVOS	05
AUXILIAR	02
RONDIN	01



Cuadro. Serie histórica matrícula establecimientos educacionales municipales de Saavedra, año 2002-2012.

**CUADRO RESUMEN RESULTADO SIMCE COMUNA DE SAAVEDRA
Resultados 4º Básico año 2012**

Información 4º Básico 2012 (40)

N°	Nombre del Establecimiento	SIMCE últimos 3 años	Tendencia en el SIMCE	Comparación con su NSE	Mensualidad	Dependencia
1	LICEO REINO DE SUECIA	238	↑	Más Bajo	Gratuito	Munic.
2	ESCUELA BASICA COLLICO RANCO	231	-	-	Gratuito	Munic.
3	ESCUELA BASICA BARTOLO LLANCALEO	210	-	-	Gratuito	Munic.
4	ESCUELA BASICA INALAFQUEN	209	-	-	Gratuito	Munic.
5	ESC. BASICA AUGUSTO WINTER TAPIA	229	↑	Más Bajo	Gratuito	Munic.

6	ESCUELA BASICA CALOF	230	-	-	Gratuito	Munic.
7	ESC. BASICA ANTONIO LADINO	245	↑	Más Alto	Gratuito	Munic.
8	ESCUELA RUCA RAQUI	192	-	-	Gratuito	Munic.
9	ESCUELA PARTICULAR SAN SEBASTIAN	255	↑	Más Alto	Gratuito	P. Subv.
10	ESCUELA PARTICULAR PADRE JUAN WEVERING	247	↑	Más Alto	Gratuito	P. Subv.
11	ESCUELA PARTICULAR RONGUIPULLI	0	-	-	Gratuito	P. Subv.
12	ESCUELA PARTICULAR EL ALMA	0	-	-	Gratuito	P. Subv.
13	ESCUELA PARTICULAR HUAPI	218	-	-	Gratuito	P. Subv.
14	LICEO PART. SUBVENC. LA SIERRA	221	-	-	Gratuito	P. Subv.
15	ESCUELA PARTICULAR SAN FCO. DE QUIFO	0	-	-	Gratuito	P. Subv.
16	ESCUELA PARTICULAR ANGELES CUSTODIOS	0	-	-	Gratuito	P. Subv.
17	ESCUELA PARTICULAR SOL NACIENTE	235	-	-	Gratuito	P. Subv.
18	ESCUELA PARTICULAR INES DE SUAREZ	176	-	-	Gratuito	P. Subv.
19	ESCUELA PARTICULAR QUIFO	207	-	-	Gratuito	P. Subv.
20	ESCUELA PARTICULAR LLAGUEY	217	-	-	Gratuito	P. Subv.
21	ESCUELA PARTICULAR EL TEMO	0	-	-	Gratuito	P. Subv.
22	ESCUELA PARTICULAR PERQUINAN	0	-	-	Gratuito	P. Subv.
23	ESCUELA PARTICULAR PIEDRA ALTA	223	-	-	Gratuito	P. Subv.
24	ESCUELA PARTICULAR DEUME	218	-	-	Gratuito	P. Subv.
25	ESCUELA PARTICULAR NUEVA RUCATRARO	202	-	Más Bajo	Gratuito	P. Subv.
26	ESCUELA PARTICULAR CHEUCAN	208	-	-	Gratuito	P. Subv.
27	ESCUELA PARTICULAR NUEVO QUIFO	225	-	-	Gratuito	P. Subv.
28	ESCUELA PARTICULAR GUACOLDA	0	-	-	Gratuito	P. Subv.
29	ESCUELA PADRE ERNESTO WILHELM	208	-	-	Gratuito	P. Subv.
30	ESCUELA PARTICULAR SAN GASTON	215	-	-	Gratuito	P. Subv.
31	ESCUELA PARTICULAR LOS CISNES	218	-	-	Gratuito	P. Subv.
32	ESCUELA PARTICULAR DIEGO PORTALES	232	-	-	Gratuito	P. Subv.
33	ESCUELA PARTICULAR SANTA CRUZ	0	-	-	Gratuito	P. Subv.
34	ESCUELA PARTICULAR MANUEL ROJAS	213	-	-	Gratuito	P. Subv.
35	ESCUELA PARTICULAR AUGUSTO WINTER	221	-	-	Gratuito	P. Subv.
36	ESCUELA PARTICULAR DAGOBERTO GODOY	196	-	-	Gratuito	P. Subv.
37	ESCUELA GABRIELA MISTRAL	221	↓	Más Bajo	Gratuito	P. Subv.
38	ESCUELA PARTICULAR TRAGUA TRAGUA	235	-	-	Gratuito	P. Subv.
39	LICEO COEDUCACIONAL INTERCULTURAL PABLO NERU	232	-	-	Gratuito	P. Subv.
40	ESCUELA SANTA ISABEL	0	-	-	Sin información	P. Subv.

Resultados 8º Básico año 2012

Información 8º Básico 2012 (23)

Nº	Nombre del Establecimiento	SIMCE últimos 3 años	Tendencia en el SIMCE	Comparación con su NSE	Mensualidad	Dependencia
1	LICEO REINO DE SUECIA	228	↑	Más Bajo	Gratuito	Munic.

2	ESCUELA BASICA COLLICO RANCO	227	-	Más Bajo	Gratuito	Munic.
3	ESCUELA BASICA BARTOLO LLANCALEO	225	-	Más Bajo	Gratuito	Munic.
4	ESCUELA BASICA INALAFQUEN	215	-	-	Gratuito	Munic.
5	ESC. BASICA AUGUSTO WINTER TAPIA	217	↑	Más Bajo	Gratuito	Munic.
6	ESCUELA BASICA CALOF	241	-	Más Alto	Gratuito	Munic.
7	ESC. BASICA ANTONIO LADINO	240	↑	Más Alto	Gratuito	Munic.
8	ESCUELA RUCA RAQUI	212	-	-	Gratuito	Munic.
9	ESCUELA PARTICULAR SAN SEBASTIAN	220	↑	Más Bajo	Gratuito	P. Subv.
10	ESCUELA PARTICULAR PADRE JUAN WEVERING	225	↑	Más Bajo	Gratuito	P. Subv.
11	ESCUELA PARTICULAR HUAPI	201	-	Más Bajo	Gratuito	P. Subv.
12	LICEO PART. SUBVENC. LA SIERRA	225	-	Similar	Gratuito	P. Subv.
13	ESCUELA PARTICULAR SOL NACIENTE	216	-	Más Bajo	Gratuito	P. Subv.
14	ESCUELA PARTICULAR LLAGUEY	231	-	Más Bajo	Gratuito	P. Subv.
15	ESCUELA PARTICULAR PIEDRA ALTA	229	-	-	Gratuito	P. Subv.
16	ESCUELA PARTICULAR NUEVA RUCATRARO	202	-	Más Bajo	Gratuito	P. Subv.
17	ESCUELA PADRE ERNESTO WILHELM	222	-	-	Gratuito	P. Subv.
18	ESCUELA PARTICULAR LOS CISNES	205	-	Más Bajo	Gratuito	P. Subv.
19	ESCUELA PARTICULAR DIEGO PORTALES	201	-	-	Gratuito	P. Subv.
20	ESCUELA PARTICULAR AUGUSTO WINTER	0	-	-	Gratuito	P. Subv.
21	ESCUELA GABRIELA MISTRAL	235	↓	Similar	Gratuito	P. Subv.
22	ESCUELA PARTICULAR TRAGUA TRAGUA	215	-	Más Bajo	Gratuito	P. Subv.
23	LICEO COEDUCACIONAL INTERCULTURAL PABLO NERU	207	-	Más Bajo	Gratuito	P. Subv.

Resultados 2º Medio año 2012

Información 2º Medio 2012

Nº	Nombre del Establecimiento	SIMCE últimos 3 años	Tendencia en el SIMCE	Comparación con su NSE	Prueba de Inglés (%)	PSU últimos 3 años	Mensualidad	Dependencia
1	LICEO PART. SUBVENC. LA SIERRA	196	●	Más Bajo	0 %	321	Gratuito	P. Subv.
2	LICEO COEDUCACIONAL INTERCULTURAL PABLO NERU	193	●	Más Bajo	0 %	358	Gratuito	P. Subv.
3	LICEO TECNICO PROFESIONAL PUERTO SAAVEDRA	206	●	Más Bajo	0 %	389	Gratuito	P. Subv.
4	ESCUELA GABRIELA MISTRAL	189	●	Más Bajo	0 %	401	Gratuito	P. Subv.
5	LICEO REINO DE SUECIA	210	↑	Más Bajo	0 %	413	Gratuito	Munic.

Objetivos PADEM 2012

1. Fortalecer las competencias para la gestión del liderazgo de los directores y encargados de establecimientos educacionales municipales, para mejorar la eficacia y eficiencia del servicio educacional que demanda la comuna.
2. Mejorar la eficiencia en las Unidades Técnico Pedagógicas (UTP) de las escuelas y liceo que involucre, introducción de mejoras en los procesos de planificación curricular, cobertura curricular, evaluación de los aprendizajes y evaluación de aula en todos los sectores de aprendizajes.
3. Dotar a las escuelas y liceo en forma oportuna del recurso humano y material necesario para su funcionamiento, conforme a requerimientos priorizados en Planes de Mejoramiento Educativo.
4. Lograr de la UTP Comunal un tiempo semanal de apoyo y acompañamiento a los docentes de las unidades educativas de la comuna.
5. Elaborar un plan de trabajo técnico pedagógico por sub ciclo (Pre- básica, 1º a 4º, 5º a 8º años) enseñanza básica- enseñanza media; que permita elaborar estrategias para el logro de la cobertura curricular, Contenidos Mínimos Obligatorios (CMO), los Objetivos Fundamentales Verticales (OFV) y los Objetivos Fundamentales Transversales (OFT).
6. Incrementar y actualizar el conocimiento curricular disciplinar didáctico docente en los diversos sectores de aprendizajes de acuerdo a requerimiento curricular vigente.
7. Comprometer a todos sus actores en: Propuestas pedagógicas que de respuesta a las necesidades del entorno social, cultural y geográfica de la comuna de Saavedra. Plasmándose en PEI de cada establecimiento municipal de la comuna.
8. Igualdad de oportunidades en la dimensión formativa del currículum (valores, habilidades y actitudes) y su dimensión cognoscitiva (conocimientos de las áreas disciplinarias) a la diversidad de sus alumnos (SEP)
9. Normalizar y sanear el sistema administrativo financiero del DEM
10. Crear un sistema de nivelación de la remuneración del personal contratado por el Código del Trabajo de acuerdo, a función y antigüedad con la disposición de recursos aportados por el municipio.
11. Promover la participación en los talleres de la Jornada Escolar Completa Diurna (J.E.C.D.) y actividades curriculares de libre elección un espacio de participación que apunte a la interacción social el desarrollo de destrezas y habilidades que genere el respeto y valoración de sí mismo, medio ambiente y el entorno.
12. Promover en las comunidades educativas la prevención y protección frente a fenómenos naturales de riesgo.
13. Generar en la comunidad educativa conductas de prevención frente al consumo de drogas y alcohol.
14. Contribuir a desarrollar habilidades imaginativas y creativas que incorporen la igualdad de género, como un elemento eje de las relaciones humanas, cuya asimilación debe estimularse desde la más temprana niñez.
15. Implementar planes y programas de Lengua Indígena en un contexto de Educación Intercultural Bilingüe (EIB) de acuerdo al Decreto 280 de 2009, a fin de valorizar y rescatar aspectos culturales de los educandos pertenecientes a la cultura mapuche para desenvolverse en forma adecuada tanto en su sociedad de origen como en la sociedad global.
16. Fortalecer las competencias de los estudiantes en los ámbitos deportivos, artísticos, científico y tecnológicos imprescindible para el desarrollo integral de niños y niñas.
17. Integración de las TIC en los procesos educativos y de gestión de los establecimientos.
18. Crear una cultura de respeto entre los géneros desde la escuela, con la participación de todos los actores de la comunidad escolar de modo que este cambio cultural fomente el desarrollo de niños y niñas en todas las áreas del conocimiento, así como sus capacidades para realizar diversos trabajos y conciencia plena de sus derechos como personas.
19. Gestionar la contratación y coordinación de educadoras diferenciales para cubrir las necesidades de los alumnos(as) con Necesidades Educativas Permanentes y Transitorias de las escuela y liceo de la comuna.
20. Promover el término de la enseñanza básica, enseñanza media y su continuidad en la enseñanza superior apuntando a lograr mejores expectativas en el desarrollo personal y social de los alumnos(as).
21. Movilizar en transporte escolar a los estudiantes para aumentar el porcentaje de asistencia media de los establecimientos.

22. Elaborar talleres que involucre a los padres y apoderados en el proceso de enseñanza aprendizaje de sus hijos en todos los establecimientos municipales de la comuna.

Subvención Escolar Preferencial (SEP) Planes de Mejoramiento. Ley 20.248.

El responsable legal de la implementación de la ley es el sostenedor a través de la firma del **Convenio de Igualdad de Oportunidades y Excelencia Educativa** principal requisito para recibir los fondos correspondientes a esta ley. La elaboración del plan de mejoramiento educativo (PME) es de responsabilidad de la escuela y considera el uso de recursos para el cumplimiento de metas en donde el sostenedor es responsable ante la ley de asegurar su cumplimiento y de la rendición anual al MINEDUC y a la comunidad escolar del uso de los recursos percibidos.

Las iniciativas implementadas consideraron:

- Adquisición de insumos, material y equipamiento de apoyo para el proceso de aprendizaje.
- Honorarios de contratación de personal de apoyo pedagógico para estudiantes prioritarios con necesidades de refuerzo educativo.
- Implementación de función horas UTP en cada establecimiento municipal.
- Implementación de actividades de terreno de profundización curricular y de actividades deportivas y culturales.
- Innovación pedagógica en estrategias institucionales de desarrollo la lectura - comprensión lectora y matemática.
- Desarrollo profesional docente.
- Asistencia técnico pedagógica comunal.

Gasto administración central asociado a:

1. Contratación de profesional de apoyo a gestión financiera PME de los establecimientos.
2. Contratación de profesional UTP de apoyo de la gestión curricular de escuelas municipales.

Cuadro. Resultados supervisión SEP 2012.

Establecimientos	N° de acciones PME 2012	Porcentaje de acciones totalmente ejecutadas 2012.	N° de acciones PME 2012	Porcentaje Acciones Ejecutadas 2012	Porcentaje Acciones Parcialmente Ejecutada 2012	Porcentaje Acciones No Ejecutadas 2012	Porcentaje de incremento ejecución 2012
PROMEDIO COMUNAL	236	82 %	194	95 %	2 %	3 %	16%

Cuadro. Ingreso/inversión SEP al año 2012 comunal y proyección 2013.

N° escuelas	N° estudiantes beneficiarios	Ingreso total 2008-2012	Inversión 2012 \$	Proyección 2013 \$
8	564	673.251.353	611.933.781	270.995.416

Estadística y Resultados de Aprendizaje 2012

Cobertura curricular.

Evaluación de lenguaje, matemática y lengua indígena considerando las orientaciones y prioridades provinciales y regionales de educación en los niveles de 1° y 2° Ciclo básico de la comuna declarada por docente en base a planilla.

Sector de aprendizaje	Rango % comunal anual
Lenguaje	Entre 38% y 89%
Matemática	Entre 37% y 100%
Lengua indígena	Implementación 100% de establecimientos. % de cobertura cercano al 67%

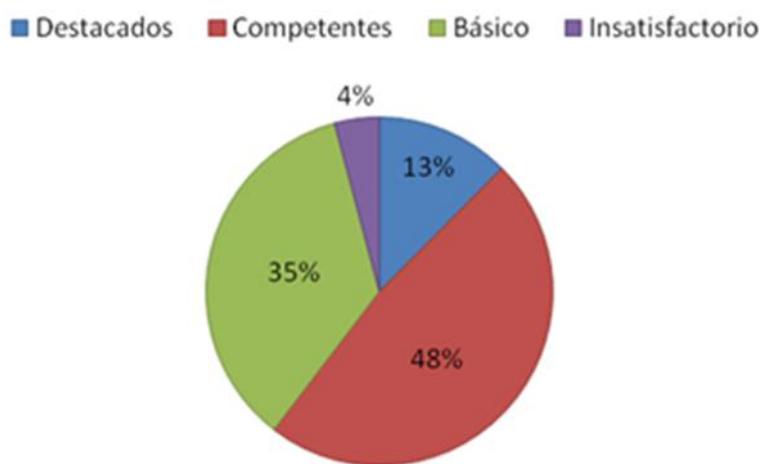
Evaluación SIMCE 2012 4° y 8° Básico.

Resultados 2012 pendientes, según cronograma nacional que se relacionan con la metas institucionales convenidas en PME SEP a 4 años, 4° Básico y 2° Medio (Resultados se entregan al país y establecimientos en Marzo- Abril 2013).

Evaluación Docente

El Sistema de evaluación de los profesionales de la educación que se desempeñen en funciones de docencia de aula, de carácter formativo, orientado a mejorar la labor pedagógica de los educadores y a promover su desarrollo profesional continuo. Niveles de desempeño: destacado, competente, básico o insatisfactorio.

Nivel de Desempeño Comunal



Plan de Superación Profesional

Los docentes evaluados Básicos e Insatisfactorios son beneficiarios del Plan de Superación Profesional (PSP) desarrollado por la Fundación de Desarrollo Educativo y Tecnológico la Araucana a través de talleres de capacitación, gestionado desde el DEM con recursos MINEDUC.

N° ESTABLECIMIENTOS MUNICIPALES INVOLUCRADOS	N° DOCENTES BENEFICIARIOS ADSCRITOS AL PSP	MONTO M\$
8	17	1.200

Cuadro. Cobertura de programas de integración escolar.

NIVEL	2012	PROYECCIÓN 2013
N° de proyectos instalados	9	10
% de cobertura comunal de acuerdo a requerimiento	100%	100%

PROGRAMA FONDO DE APOYO AL MEJORAMIENTO DE LA GESTIÓN MUNICIPAL EN EDUCACIÓN (FAMGME)

Como propósito contribuir al mejoramiento de la gestión municipal en educación, financiando iniciativas que permitan resolver los nudos críticos que afectan la gestión, que redunden en una educación pública de calidad en todos los establecimientos municipales.

Las iniciativas aprobadas e implementadas se relacionaron con cinco áreas de mejoramiento financiados por el Fondo en: Capacitaciones, Infraestructura, Transporte escolar, Mobiliario y tecnología y Participación de la comunidad educativa.

N° INICIATIVAS	BENEFICIARIOS DIRECTOS	INVERSIÓN M\$
9	900	86.749,776

PROGRAMA ALIMENTACION ESTUDIANTIL

ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES	CANTIDAD DE RACIONES ASIGNADAS	COLACIONES	TOTAL
CALOF	76	22	98
INALAFQUEN	80	23	103
BARTOLO LLANCALEO	116	26	134
COLLICO RANCO	134	20	154
RUCA RAQUI	104	43	147
ANTONIO LADINO	114	14	128
AUGUSTO WINTER TAPIA	248	66	314
LICEO REINO DE SUECIA	658	96	735
ANEXO RUCA RAQUI	24	11	35
Total	1554	321	1848

PROGRAMA YO ELIJO MI PC

Entrega de PC a estudiantes de 7º año básico
* 27 estudiantes beneficiados

PROGRAMA INGLÉS ABRE PUERTAS

Taller Comunal 2011-2012
Clase de aula con profesor angloparlante
Red Comunal de profesores rurales

PROGRAMA APOYO COMPARTIDO

Este plan es una iniciativa implementada por el Ministerio de Educación, que incorpora metodologías de aprendizaje exitosas, centrada en el fortalecimiento de capacidades en las escuelas en cinco focos esenciales: Implementación efectiva del currículum, fomento de un clima y cultura escolar favorable para el aprendizaje, optimización el uso del tiempo de aprendizaje académico, monitoreo del logro de los estudiantes y desarrollo profesional docente.

PROGRAMA DE SALUD ESCOLAR

Programa destinado a satisfacer necesidades en las especialidades de Oftalmología, Otorrino y Columna a Estudiantes de la Comuna, de los niveles de pre-básico a 4º año medio. Programa realizado financiado directamente por JUNAEB

TRATAMIENTO	SCREENING	CONTROLES	INGRESOS	MONTO M\$
OFTAMOLOGO	47	138	100	3.000
OTORRINO	26	26	4	
TRAUMATOLOGIA	50	28	6	

PROGRAMA RESCATE LECTOR

El Rescate Lector es un programa de la Fundación AraucaníaAprende que desde el año 2006 busca mejorar la capacidad de leer y comprender textos en estudiantes de 2do a 4to año básico, que por diversas razones no alcanzan el desempeño esperado para su nivel escolar.

PLAN DE EQUIPAMIENTO DE ESTABLECIMIENTO LICEO TÉCNICOS (MINEDUC)

Recursos para financiar el equipamiento para el proceso de enseñanza y aprendizaje en el establecimiento de enseñanza media técnico profesional de la comuna. Liceo Reino de Suecia con M\$50.760.785

PROGRAMA RESIDENCIA FAMILIAR ESTUDIANTIL

Ubica a estudiantes de 7º año básico a 4º medio, de sectores rurales de la Comuna, en casa de una familia tutora parecida a la propia, durante el período escolar. Allí recibe alimentación, alojamiento, el afecto y cuidados que favorezcan su desarrollo integral y permanencia en el sistema educacional. JUNAEB – DEM Liceo Reino de Suecia. M\$13.177.500

PROGRAMA EDUCACIÓN INTERCULTURAL BILINGÜE

IMPLEMENTACIÓN	Nº DE ESTABLECIMIENTOS
Programa Educación Intercultural Bilingüe. Focaliza MINEDUC	4
Asignatura Lengua Indígena	8

TRANSPORTE ESCOLAR

El transporte Escolar Municipal es acercar la educación a Estudiantes del Liceo Reino de Suecia, residentes en lugares apartados de la Comuna, teniendo como objetivo la deserción escolar, además de disminuir considerablemente las enfermedades de tipo invernales y mejorar niveles de asistencia y de rendimiento académico. El Departamento de educación Municipal cuenta con dos Buses, destinados a satisfacer las necesidades de transporte de estudiantes. M\$30.000

El transporte Escolar licitado municipal es acercar la educación a Estudiantes residentes en lugares apartados de la Comuna, arrendando furgones particulares, los cuales cumplan con todas las especificaciones técnicas exigidas por el Ministerio de Transporte. M\$60.760.740

El Subsidio al Transporte Escolar otorga un servicio de transporte de ida y regreso a clases durante el año escolar, a estudiantes de los Establecimientos Educativos de, G-455 Calof, F-442 Collico Rancho, G-459 Oñico y G-445 Puaicho, e incorporándose el año 2012, la Escuela Ruca Raqui y Anexo Ruca Raqui, financiado directamente por el Ministerio de Transporte y Telecomunicaciones. M\$ 88.389.260

Fondos Pro-Retención M\$ 15.017

Subvención por retener alumnos entre 7º básico a 4º medio de familias indigentes según ficha CAS Chile Solidario (Mideplan), monto por alumno diferenciado según grado.

Fondos Reversión M\$ 24.917

Tiene como principal foco las inversiones que apunten a establecer mejoras en infraestructura educacional y un equipamiento que permita el reconocimiento oficial de cursos de educación para los niveles de transición 1 y 2, igualmente para inversiones necesarias para la ampliación de cobertura en dichos niveles o bien, en cualquier inversión en infraestructura y equipamiento que sea requerida en el sistema educativo local

Fondos para Fines Educativos M\$ 24.898

Artículo decimonoveno (Ley 20.501).- Créase, de manera transitoria y a partir de 2011, un fondo que deberán ser utilizados para fines educativos y serán distribuidos a municipios y corporaciones municipales.

Cuadro. Proyectos gestionados por Departamento de Educación durante el año 2012

NOMBRE	ESCUELA	ESTADO	MONTO	DESCRIPCION
Construcción multicancha, escuela Antonio Ladino.	Antonio Ladino	En proceso de visación por parte de SECREDUC.	28,000,000 (aprox)	Escuela Antonio Ladino: Se contempla la construcción de multicancha con cerco perimetral y vereda que conectará el establecimiento con la multicancha.
Construcción baños TI-T2, escuela Bartolo Llancaleo	Bartolo Llancaleo	En proceso de licitación. (Plan reparaciones menores 4° llamado)	4.031.374	Escuela Bartolo Llancaleo: Se contempla la construcción de nuevos baños para alumnos de NT1-NT2-
Reparación Escuela Augusto W inter.	Augusto W inter	En proceso de licitación. (Plan reparaciones menores 4° llamado)	7.946.344	Augusto Winter: Se demolerá y construirá un nuevo piso en el comedor, cambio de ventanas y reparaciones producidas por el terremoto del año 2010.
Mejoramiento de escuelas rurales	Inalafquen- Augusto W.	APROBADO POR GORE, SIN FINANCIAMIENTO 2012. (FRIL)	49.982.075	Escuela inalafquen: Construcción de baños para alumnos y profesores, construcción de oficinas. Escuela Augusto Winter: Reparación de cubierta en pasillo de módulos de clases y Construcción de baños.
Instalación eléctrica trifásica, Liceo Reino de Suecia	Liceo Reino de Suecia	VISADO POR SECREDUC, SIN FINANCIAMIENTO 2012.	39.685.578	Liceo Reino de Suecia: Se retira el sistema existente monofásico y se reemplaza por un sistema nuevo trifásico en toda el sector antiguo del establecimiento.
Mejoramiento baños y cocina, diversas escuelas.	Liceo Reino de Suecia-Ruca Raqui.	En proceso de visación por parte de SECREDUC.(se espera ser financiado PMU Emergencia 2012)	45,000,000 (aprox.)	Liceo Reino de Suecia: Mejoramiento, remodelación de baño de alumnos de básica, profesores y dirección. Escuela Ruca Raqui: Remodelación de baños de alumnos, normalización de cocina y construcción de rampa de escape.

INFORME GASTO AÑO 2012

DEPARTAMENTO DE EDUCACION MUNICIPAL

CODIGO	DENOMINACION	MONTO M\$
21-00-000-000-000	GASTOS EN PERSONAL	1.197.979
21-01-000-000-000	PERSONAL DE PLANTA	580.551
21-02-000-000-000	PERSONAL A CONTRATA	312.820
21-03-000-000-000	OTRAS REMUNERACIONES	304.608
22-00-000-000-000	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	482.708
22-01-000-000-000	ALIMENTOS Y BEBIDAS	3.402
22-03-000-000-000	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	11.352
22-04-000-000-000	MATERIALES DE USO O CONSUMO	205.779
22-05-000-000-000	SERVICIOS BÁSICOS	26.133
22-06-000-000-000	MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	37.406
22-07-000-000-000	PUBLICIDAD Y DIFUSION	459
22-08-000-000-000	SERVICIOS GENERALES	86.417
22-10-000-000-000	SERVICIOS FINANCIEROS Y DE SEGUROS	5.359
22-11-000-000-000	SERVICIOS TÉCNICOS Y PROFESIONALES	106.033
22-12-000-000-000	OTROS GASTOS EN BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	368
23-00-000-000-000	PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	157.837
23-01-004-000-000	DESAHUCIOS E INDEMNIZACIONES	157.837

29-00-000-000-000	ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	12.269
29-04-000-000-000	MOBILIARIO Y OTROS	9.271
29-06-000-000-000	EQUIPOS INFORMÁTICOS	2.998
TOTAL		1.850.793

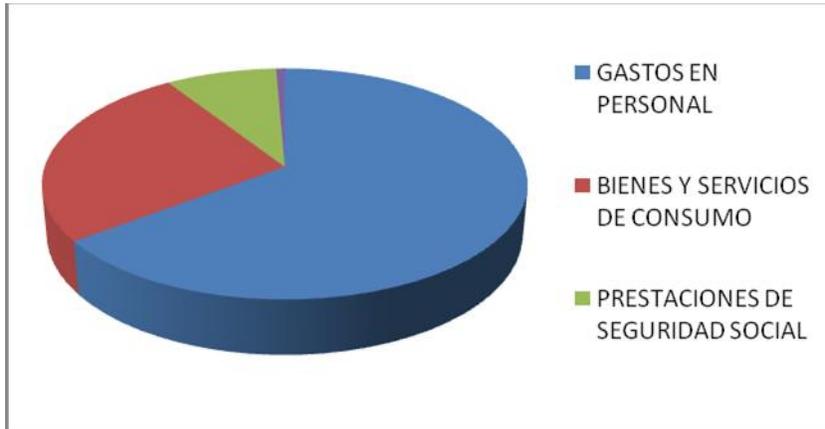


Fig. Distribución gastos gestión 2012

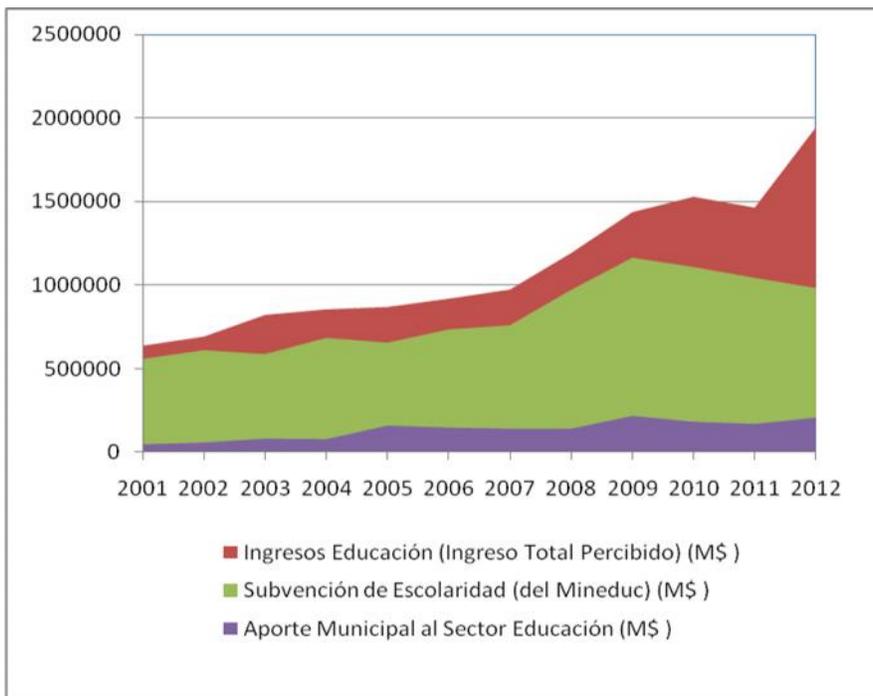


Fig. Serie histórica Ingresos DAEM, aporte MINEDUC y Municipalidad.

DEPARTAMENTO DE SALUD MUNICIPAL

El Departamento de Salud municipal de la comuna de Saavedra, debe visibilizarse en su rol estratégico, por ser Salud, por la cantidad de usuarios/as, por ser la Atención Primaria una estrategia para el Desarrollo Local y la base del Sistema de Salud, porque somos responsables del 80% del total de las atenciones con Garantías en Salud para los/as beneficiarios/as FONASA. Sin duda, también porque somos la puerta de entrada al Sistema de Protección Social. Y porque estamos en la primera línea de las demandas de la comunidad (PLASAM, 2012).

DIRECTRICES ESTRATEGICAS AÑO 2012

1. Realizar un programa de capacitación para el 100% de los funcionarios del D.S.M. en relación al modelo de Salud Integral con enfoque Familiar y Comunitario.
2. Realizar un programa de capacitación para mejora de áreas críticas en resolución de conflictos y clima laboral.
3. Diseñar un Plan de Comunicación y difusión a la comunidad sobre el de Salud Integral con enfoque Familiar y Comunitario.
4. Mantener dotación adecuada y una cartera de servicios completa, para lograr las acciones de salud requerida por la comunidad.
5. Desarrollar protocolos de referencia y contra referencia para la mejorad ella coordinación de los distintos niveles de intervención asistencial.
6. Participar en convenios programáticos para el mejoramiento de la infraestructura de la salud.

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS Y METAS DEL PLAN AÑO 2012

Objetivos Estratégicos	Meta
Reforzar la atención primaria, otorgada por equipos multiprofesionales vinculados a la comunidad y favoreciendo su activa participación.	Lograr establecer un diagnostico participativo con un 100% de las comunidades al 30 de Noviembre de 2012.
Descentralizar, permitiendo que la Mayoría de las decisiones administrativas y de gestión se tomen a nivel local.	Trasparentar los procesos administrativos estableciendo protocolos que sean conocidos por el 100% de los funcionarios para el desarrollo de acciones y toma de decisiones.
Equipar a cada nivel con los instrumentos necesarios para que si atención sea verdaderamente resolutive y de alta calidad.	Capacitar al 100% de los funcionarios de los equipos de cabecera y transversales en instrumentos de intervención del modelo de atención de salud familiar
Integrar la atención Primaria, Secundaria y esta con la realizada en los Hospitales.	Establecer mecanismos de coordinación del 100% de los establecimientos de salud que componen la red asistencial de la comuna de Saavedra.
Incorporar aportes de privados al financiamiento de APS, para mejora de la cobertura de atención.	Realizar abogacías con empresas privadas vinculadas a la comuna para obtener financiamiento.
Potencial la atención con pertinencia cultural en los sistemas de salud.	Lograr que el 100% de las acciones de los programas de Salud sean aplicados con pertinencia cultural.

CARTERA DE PRESTACIONES DEL DEPARTAMENTO DE SALUD MUNICIPAL DE PUERTO SAAVEDRA.

PROGRAMA DE SALUD DEL NIÑO

Control de salud del niño sano
Evaluación del desarrollo psicomotor
Control de malnutrición
Control de lactancia materna
Educación a grupos de riesgo
Consulta nutricional
Consulta de morbilidad
Control de enfermedades crónicas

Consulta por déficit del desarrollo psicomotor
Talleres de estimulación temprana para padres y cuidadores
Consulta kinésica
Consulta de salud mental
Programa Nacional de Inmunizaciones
Programa Nacional de Alimentación Complementaria.
Atención a domicilio a través de visitas domiciliarias integrales.

PROGRAMA DE SALUD DEL ADOLESCENTE

Control de salud
Consulta morbilidad
Control crónico
Control prenatal
Control de puerperio
Control de regulación de fecundidad
Consejería en salud sexual y reproductiva
Control ginecológico preventivo
Educación grupal
Consulta morbilidad obstétrica
Consulta morbilidad ginecológica
Intervención psicosocial
Consulta y/o consejería en salud mental
Programa nacional de alimentación complementaria.
Atención en domicilio a través de visitas domiciliarias integrales.

PROGRAMA DE LA MUJER

Control prenatal
Control de puerperio
Control de regulación de fecundidad
Consejería en salud sexual y reproductiva
Control ginecológico preventivo
Educación grupal
Consulta morbilidad obstétrica
Consulta morbilidad ginecológica
Consulta nutricional
Programa Nacional de Alimentación Complementaria

PROGRAMA DEL ADULTO

Examen de Medicina Preventiva del Adulto (EMPA)
Consulta de morbilidad
Consulta y control de enfermedades crónicas (ERA/ epilepsia)
Pesquisa y control de salud Programa Cardiovascular
Consulta nutricional
Control de salud
Intervención psicosocial
Consulta y/o consejería de salud mental
Pesquisa, diagnóstico, control y seguimiento de la TBC
Educación grupal
Atención a domicilio a través de visitas domiciliarias integrales
Atención podológica a pacientes Diabéticos

PROGRAMA DEL ADULTO MAYOR

Examen de Medicina Preventiva del Adulto Mayor (EMPAM)
Consulta de morbilidad
Consulta y control de enfermedades crónicas (ERA/ epilepsia)
Pesquisa y control de salud Programa Cardiovascular
Consulta nutricional
Control de salud
Intervención psicosocial
Consulta de salud mental
Pesquisa, diagnóstico, control y seguimiento de la TBC
Educación grupal
Consulta kinésica
Vacunación antiinfluenza
Vacunación anti neumococica a Adultos Mayores 65 años
Atención a domicilio a través de visitas domiciliarias integrales
Programa de Alimentación Complementaria del Adulto Mayor
Atención podológica a pacientes Diabéticos
Atención a Adultos Mayores postrados

PROGRAMA DE SALUD ORAL

Examen de salud
 Educación grupal
 Urgencias
 Exodoncia, Destartraje y pulido coronario
 Obturaciones temporales y definitivas
 Aplicación sellantes
 Pulpotomías
 Flúor tópica
 Endodoncia
 Rayos X dental

CARACTERIZACION CENTROS DE SALUD DEPENDIENTES DEL D.S.M. SAAVEDRA

POSTA	Nº PARAMEDICOS	DISTANCIA DESDE PUERTO SAAVEDRA	TIEMPO TRASLADO	CALIDAD CAMINO	Nº RONDAS MENSUALES
PERQUIÑAN	1	12 kms.	30 min	Regular	2
LA SIERRA	1	65 kms.	60 min.	Regular	2
QUIFO	1	15 kms.	30 min.	Regular	1
CALOF	1	8 kms.	20 min.	Bueno	2
NUMERO 3	1	63 kms.	75 min.	Malo	1
HUAPI	2	22 kms.	30 min.	Regular	3
EL TEMO	2	60 kms.	45 min.	Regular	4
RANCO	2	10 kms.	25 min.	Bueno	3
PTO. DOMINGUEZ	3	56 kms.	50 min.	Regular	8
CHEUCAN	1	4,5 kms.	25 min.	Regular	1
PUAUCHO	1	25 kms.	30 min.	Regular	2
PIEDRA ALTA	1	22 kms.	30 min.	Regular	3
ROMOPULLI	1	15 kms.	30 min	Regular	3
DEUME	1	8 kms.	25 min.	Regular	3
E.M.R. OÑOICO	1	30 kms.	25 min.	Regular	2

CUADRO DE EVULCIÓN DE POBLACIÓN E INGRESOS PERCAPITA DEL D.S.M.

AÑO	POBLACIÓN PERCAPITA VALIDADA	MONTO MENSUAL PERCAPITA	MONTO ANUAL PERCAPITA
2010	10.205	40.307.357.-	483.688.284.-
2011	11.793	54.022.171.-	648.266.052.-
2012	11.941	62.883.664.-	754.603.968.-

DOTACION DE FUNCIONARIOS LEY 19.378

AÑO 2012		
CATEGORÍA FUNCIONARIA	CANTIDAD	Nº DE HORAS
CATEGORIA A		
Director	1	22
CATEGORIA A		
Médicos	2	77
Odontólogos	2	88
CATEGORÍA B		
Enfermeras (Os)	2	88
Matronas (Es)	1	44
Nutricionista	1	44
Kinesiólogos (As)	1	44
Contador Auditor	1	44
Jefe Administrativo	1	44
Psicólogo	2	77
Asistentes Sociales	2	77
Profesora de Ed. Física	1	22
CATEGORIA C		
Asistente de Arquitecto	1	44
Higienista dental	2	88
Técnico Paramédico Nivel Superior	11	484
CATEGORÍA D		
Auxiliares paramédicos	9	396
CATEGORÍA E		
Secretaria	1	44
Administrativos	9	396
CATEGORÍA F		
Auxiliar de Servicio	5	220
Chofer	4	176

BALANCE PRESUPUESTARIO DE INGRESOS AL MES DE DICIEMBRE DEL 2012

MINACION	PRESUPUEST O INICIAL	PRESUPUEST O VIGENTE	SALDO PRESUPUES.	DEVENGADO PARCIAL	DEVENGADO ACUMULADO	PERCIBIDO PARCIAL	PERCIBIDO ACUMULADO	POR PERC A LA FEC
		-1	(1)-(6)	-5	-6	-7	-8	(6) - (8)
ESTARIOS	868.500.000	1.048.948.251	78.957.103	130.159.940	969.991.148	130.159.940	1.033.633.204	-63.642
ORRIENTES	861.000.000	1.041.448.251	93.603.973	130.159.940	947.844.278	130.159.940	1.011.486.334	-63.642
S PUBLICA	861.000.000	1.041.448.251	93.603.973	130.159.940	947.844.278	130.159.940	1.011.486.334	-63.642
UD	763.400.000	900.529.251	197.258.892	84.545.940	703.270.359	84.545.940	766.912.415	-63.642
LEY N° 19.378 ART. 49	680.400.000	817.529.251	126.908.892	84.545.940	690.620.359	84.545.940	817.904.471	-127.284
S	83.000.000	83.000.000	70.350.000		12.650.000		12.650.000	
S PUBLICAS			-10.170.000	10.170.000	10.170.000	10.170.000	10.170.000	
D - SERVIC INCORPORAD A	97.600.000	97.600.000	4.999.659	35.444.000	92.600.341	35.444.000	92.600.341	
S PUBLICAS		43.319.000	-98.484.578		141.803.578		141.803.578	
ORRIENTES	7.500.000	7.500.000	-14.646.870		22.146.870		22.146.870	
LEY N° 19.345	6.000.000	6.000.000	-15.763.994		21.763.994		21.763.994	
N° 12 LEY N° 18.196	1.500.000	1.500.000	1.117.124		382.876		382.876	

BALANCE PRESUPUESTARIO DE INGRESOS AL MES DE DICIEMBRE DEL 2012

DENOMINACION	PRESUPUESTO INICIAL	PRESUPUESTO VIGENTE	SALDO PRESUPUES.	OBLIGADO PARCIAL	OBLIGADO ACUMULADO	DEVENGADO PARCIAL	DEVENGADO ACUMULADO	PAGADO PARCIAL	PAGADO ACUMULADO
		-1	(1)-(4)	-3	-4	-5	-6	-7	-8
TOTALES PRESUPUESTARIOS	868.500.000	1.048.948.251	18.255.649	114.643.264	1.030.692.602	118.590.980	1.031.920.704	126.102.286	1.006.386.100
PAGAR GASTOS EN	640.290.000	791.091.425	3.123.753	96.697.979	787.967.672	96.951.239	787.089.937	99.500.121	786.456.100
ALQUILANTIA	397.849.000	443.912.745	1.719.788	52.136.431	442.192.957	52.389.691	442.392.920	53.909.451	442.446.100
CONTRATA	207.752.000	288.908.656	1.073.965	39.016.866	287.834.691	39.016.866	287.834.691	39.971.236	287.715.100
SIMILADOS A GRADOS	10.800.000	38.130.104	330.000	2.125.798	37.800.104	2.125.798	38.022.326	2.447.465	37.822.100
IMPUESTOS DEL CODIGO DEL	23.889.000	19.809.528		3.418.884	19.809.528	3.418.884	18.509.608	3.171.969	18.262.100
GASTOS EN PERSONAL		330.392			330.392		330.392		210.100
GASTOS DE CONSUMO	155.610.000	191.157.893	285.476	27.200.227	190.872.417	26.189.738	189.782.422	26.602.165	165.543.100
DEBIDAS	2.300.000	2.124.879		199.880	2.124.879	199.880	2.124.879	199.880	2.124.100
ALIMENTARIO Y CALZADO	11.550.000	10.699.395		54.021	10.699.395	54.021	10.699.395	8.265.557	10.345.100
ENERGIA Y LUBRICANTES	16.000.000	20.093.764		4.793.865	20.093.764	4.793.865	19.082.707	2.662.218	16.951.100
RENTA O CONSUMO	58.700.000	86.820.298	209.476	8.698.486	86.610.822	7.849.837	86.683.609	7.432.365	71.430.100
RENTAS Y SERVICIOS	33.100.000	18.595.030		5.831.107	18.595.030	5.831.107	18.595.030	1.705.468	14.441.100
MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	11.540.000	22.145.586		3.127.754	22.145.586	2.965.914	21.983.746	1.752.735	20.106.100
COMUNICACION	600.000	401.332			401.332		401.332		401.100
RENTAS GENERALES	1.520.000								
COMPRAS DE VEHICULOS	4.800.000	20.868.000	76.000	3.782.000	20.792.000	3.782.000	20.792.000	3.618.000	20.628.100
PREMIOS FINANCIEROS Y DE SEGUROS	5.000.000	5.701.877			5.701.877		5.701.877	193.400	5.701.100
RENTAS DE SERVICIOS Y PROFESIONALES	6.500.000	1.140.372		386.297	1.140.372	386.297	1.140.372	455.075	855.100
GASTOS EN BIENES Y SERV. DE	4.000.000	2.567.360		326.817	2.567.360	326.817	2.567.360	317.467	2.558.100
DE ACTIVOS NO	7.600.000	1.698.933			1.698.933				
DE ACTIVOS		1.698.933			1,698.933				
CONTABILIZACION AUTOMÁTICA	7.600.000								
DE LA DEUDA	65.000.000	65.000.000	14.846.420	-9.254.942	50.153.580	-4.603.294	54.995.048		54.385.100
DE LA DEUDA	65.000.000	65.000.000	14.846.420	-9.254.942	50.153.580	-4.603.294	54.995.048		54.385.100

**PROGRAMAS EXTRAPRESUPUESTARIOS
DEPARTAMENTO DE SALUD AÑO 2012**

NOMBRE DEL PROYECTO/PROGRAMA	OBJETIVOS	MONTO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	OBSERVACIONES
<p>...ile Crece Contigo.</p>	<p>Fortalecer los cuidados prenatales, enfatizando la educación prenatal, la atención integral de los gestantes en situación de vulnerabilidad, aplicando planes de cuidado con enfoque familiar.</p> <p>Fortalecer el control de salud del niño o niña con énfasis en intervenciones educativas de apoyo a la crianza para el logro de un desarrollo integral.</p> <p>Fortalecer las intervenciones en la población infantil en situación de vulnerabilidad, rezagos y/o déficit en su desarrollo integral.</p> <p>Para el desarrollo de lo anterior se considera la contratación de 1 Matrona y 1 Educadora de Párvulos.</p>	<p align="center">19.900.000.-</p>	<p align="center">Servicio de Salud Araucanía Sur.</p>	<p align="center">Ingresado al presupuesto</p>
<p>...ud Mental Integral en S.</p>	<p>Este programa se enfoca en fortalecer el trabajo del departamento de salud en las siguientes áreas:</p> <p>Violencia Intrafamiliar. Prevenición y Tratamiento Integral de Alcohol y Drogas. Consumo Perjudicial y Dependencia de Alcohol y Drogas en Población menor de 20 años. Salud Mental Infanto Adolescente.</p>	<p align="center">3.323.830.-</p>	<p align="center">Servicio de Salud Araucanía Sur.</p>	
<p>...ograma de Atención y ...educación de Personas ...n Beber Problema y ...nciones por la Ley de ...oholes.</p>	<p>Evaluación diagnostica inicial y referencia. Reeducación preventiva. Intervenciones Terapéuticas ambulatorias. Informe al Juez</p> <p>Se considera la contratación 1 asistente social, 1 psicólogo y 1 asesor intercultural.</p>	<p align="center">10.017.000.-</p>	<p align="center">Servicio de Salud Araucanía Sur.</p>	

NOMBRE DEL PROYECTO/PROGRAMA	OBJETIVOS	MONTO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	OBSERVACIONES
Capacitación Funcionaria.	Se financia la Capacitación de los funcionarios de DSM en base al Plan Comunal de Salud, considerando las Orientaciones Técnicas de Trabajo, La Equidad de los trabajadores, y el reconocimiento en la Carrera Funcionaria.	1.150.487.-	Servicio de Salud Araucanía Sur.	
L Complemento laboratorios Básicos ES.	<p>Recursos destinados a financiar la toma de los siguientes exámenes de laboratorio clínico:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Epilepsia. - Prevención Insuficiencia Renal Crónica Terminal Mayores de 15 años. - Hipertensión Arterial y diabetes mellitus 2. - Examen Medicina Preventiva. <p>Se contrato Administrativo en convenio con el Hospital Intercultural de Nueva Imperial, Donde a Cambio se realizan los exámenes antes mencionados.</p>	4.432.691.-	Servicio de Salud Araucanía Sur.	
tipendios a Cuidadores Pacientes Postrados.	Cancelación a cuidadores de Personas con Discapacidad Severa por una suma de \$ 21.514 mensual, considerando una cantidad de 123 cuidadores.	33.230.664.-	Servicio de Salud Araucanía Sur.	
agen y Diagnostico.	<p>Detección precoz y oportuna del cáncer de mama. (262 mamografías, 29 eco mamarias)</p> <p>Detención precoz y oportuna de displasia de cadera en niños y niñas de 3 meses. (46 radiografías de pelvis)</p> <p>Detención precoz y oportuna de patología biliar y cáncer de vesícula. (211 eco abdominales).</p>	8.243.858.-	Servicio de Salud Araucanía Sur.	
ayos	Apoyo al diagnostico radiológico en el nivel primario de atención para la resolución eficiente de neumonía adquirida en la comunidad, contempla como mínimo la realización de 132 radiografías de tórax, las cuales deben considerar 2 proyecciones, frontal y lateral.	1.701.129.-	Servicio de Salud Araucanía Sur.	

NOMBRE DEL PROYECTO/PROGRAMA	OBJETIVOS	MONTO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	OBSERVACIONES
Promoción.	Se implementan espacios de Estilos de Vida y entornos Saludables, considerando la capacitación de los individuos y comunidades para ejercer un mayor control sobre los determinantes sociales de Salud, y de este modo poder mejorarla, siempre en concordancia al Plan comunal de promoción de salud.	9.935.897.-	Servicio de Salud Araucanía Sur.	
Infraestructura	<p>Reparación Posta Piedra Alta: Se reparo techumbre y revestimientos interiores de la posta la que se encontraba deteriorada producto de una construcción defectuosa la que data del año 2002.</p> <p>Construcción y mejoramientos de pozos: Construcción de pozos profundos en las postas de Perquiñan y Piedra Alta y Mejoramiento en la posta de Deume, con el objetivo de mejorar el sistema de abastecimiento de agua potable con el que cuentan las postas antes mencionadas.</p>	26.745.917.-	Servicio de Salud Araucanía Sur.	
Odontología Familiar	Apoyo de Altas integrales, con entrega de pastas dental, cepillo dental y barniz flúor, en la atención de niños de 6 años, embarazadas y urgencias	2.509.392.-	Servicio de Salud Araucanía Sur.	
Odontológico Integral	<p>Los componentes a realizar mediante este programa son:</p> <p>50 Prótesis, 10 Endodoncias en APS. 34 Altas integrales a mujeres y hombres de escasos recursos, 40 Altas integrales a Mujeres y Hombres de escasos recursos SERNAM, 04 Auditorias.</p>	13.406.418.-	Servicio de Salud Araucanía Sur.	
Campaña de Invierno	<p>Disminuir la morbimortalidad y hospitalizaciones por causa respiratoria principalmente de personas con enfermedad crónica respiratoria, en niños y adultos mayores.</p> <p>Para lo cual se financia la contratación de: 1 Kinesiólogo, 1 Técnico en Enfermería. La movilización para visitas domiciliarias y atención de pacientes, además de los insumos a utilizar en cada procedimiento, por un periodo de 4 meses.</p>	10.865.904.-	Servicio de Salud Araucanía Sur.	
Resolutividad	<p>Programa destinado a mejorar la Resolutividad en los siguientes componentes:</p> <p>Oftalmología: 150 consultas de vicio refracción, 30 consultas de otro tipo. Otorrinolaringología: 8 consultas de hipoacusia, 6 consultas de síndrome vertiginoso, 7 consultas de otitis.</p>	9.209.952.-	Servicio de Salud Araucanía Sur.	
Odontológico Adulto	20 altas integrales con prótesis a pacientes de 60 años	4.331.680.-	Servicio de Salud Araucanía Sur.	

NOMBRE DEL PROYECTO/PROGRAMA	OBJETIVOS	MONTO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	OBSERVACIONES
Modulos Dentales NAEB	Convenio realizado con la Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas destinado a entregar atención dental a 290 alumnos de los siguientes establecimientos educacionales de la comuna de Saavedra: Augusto Winter Tapia, Juan Wevering, Collico Ranco, Calof, Antonio Ladino Oñoico, Manuel Rojas Daullico, Piedra Alta, Tragua Tragua, Inalafken Puaucho, Ruca Raqui y Liceo Reino de Suecia,	21.072.050.-	Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas.	
Modulo de Salud Mapuche – Huinkul Lawen	El modulo de salud Mapuche, tienen el rol de entregar apoyo en el diagnostico y tratamiento de la Medicina Intercultural de la Comuna de Saavedra. Se contemplan los gastos de funcionamiento del modulo para los meses de marzo a diciembre de 2012.	33.443.500.-	Servicio de Salud Araucanía Sur.	

METAS SANITARIAS	META NEGOCIADA	POBLACION	COBERTURA	CUMPLIMIENTO	PORCENTAJE
Recuperación Desarrollo Psicomotor.	70%	23	18	78,22%	111%
METAS SANITARIAS	META NEGOCIADA	POBLACION	COBERTURA	CUMPLIMIENTO	PORCENTAJE
Cobertura P.A.P.	63%	2742	1677	61,1%	96,98%
Cobertura en altas odontológicas en adolescentes de 12 años.	70%	204	156	76%	108%
Cobertura de alta odontológica total en embarazadas.	52%	74	43	58%	111%
Cobertura de alta odontológica total en niños de 6 años.	63%	147	114	78%	123%
Cobertura efectiva de personas de 15 años y más con DMII.	8,5%	1233	110	8,9%	104%
Cobertura efectiva de personas de 15 años y más con HTA.	33%	2377	810	34%	103%
Mantener o disminuir la obesidad en niños menores de 6 Años.	9,7%	689	49	7,1%	100%
METAS SANITARIAS	META NEGOCIADA	ACTIVIDADES POR REALIZAR	ACTIVIDADES REALIZADAS	CUMPLIMIENTO	PORCENTAJE
Consejo de desarrollo de salud funcionando regularmente y con Plan ejecutado a diciembre 2012.	100%	8	8	100%	100%
Evaluación de satisfacción Usuaría.	100%				

METAS IAAPS (INDICES DE ACTIVIDAD EN ATENCION PRIMARIA DE SALUD)	META NEGOCIADA	POBLACIÓN	COBERTURA	CUMPLIMIENTO
Cobertura del Examen de Medicina Preventiva (EMP) en hombres 20-44 años.	13,2%	2053	283	13,78%
Cobertura del Examen de Medicina Preventiva (EMP) en Mujeres de 45-64 años.	21%	850	183	21,53%
Cobertura del Examen de Medicina Preventiva en el Adulto Mayor (EMPAM) 65 años y más.	34%	1762	593	33,65%
Ingreso a control de embarazo, antes de las 14 semanas. Ingreso precoz.	80%	60	44	73,33%
Cobertura del examen de salud de adolescente entre 10 y 14 años	5%	931	51	5,48%
Proporción de altas odontológicas totales en población menor de 20 años	15,8%	3464	540	15,59%
Gestión de reclamos en APS	90%	10	9	90%
Cobertura de DMII en personas de 15 años y más	21%	1233	298	24,1%
Cobertura de HTA en personas de 15 años y más.	48%	1343	593	56,4%
Cobertura de evaluación DSM en niños 12-23 meses.	91%	96	90	93,75%
Tasa de visita domiciliaria integral.	0,18%	2985	630	0,21%

Cuadro. Resumen evolución consultas y controles equipos de salud D.S.M. Saavedra

ATENCIÓNES POR AÑO	MÉDICOS	MATRONA	NUTRICIÓN	ENFERMERAS	KINESIÓLOGOS	PSICÓLOGOS	A. SOCIALES	TOTALES
AÑO 2010	9.996	4.152	2.376	2.109	811	1.387	3.236	24.067
AÑO 2011	10.410	4.646	3.202	2.212	675	1.605	3.228	25.978
AÑO 2012	7.906	4.016	2.848	1.934	1.388	1.475	2.915	22.482

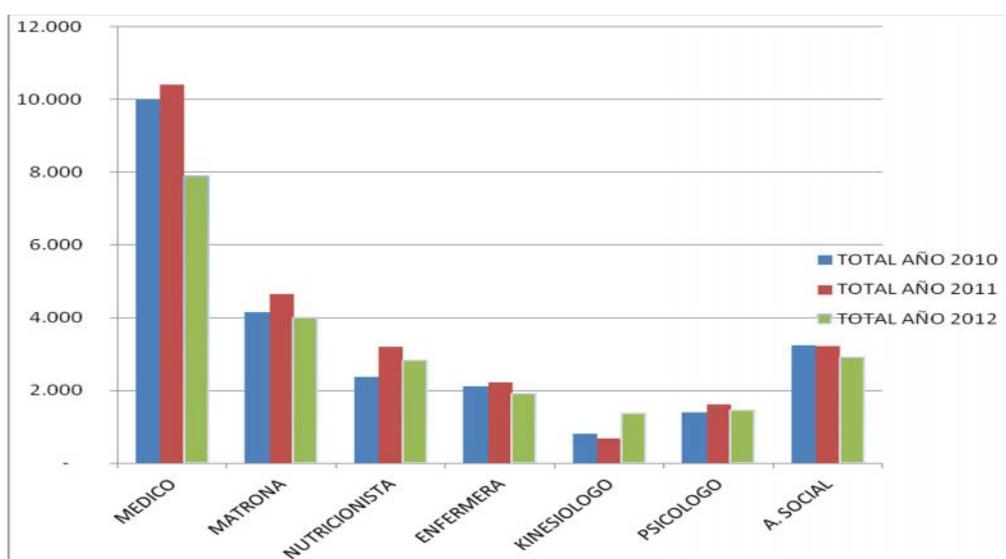


Fig. Resumen evolución número de consultas y controles equipos de salud D.S.M. Saavedra

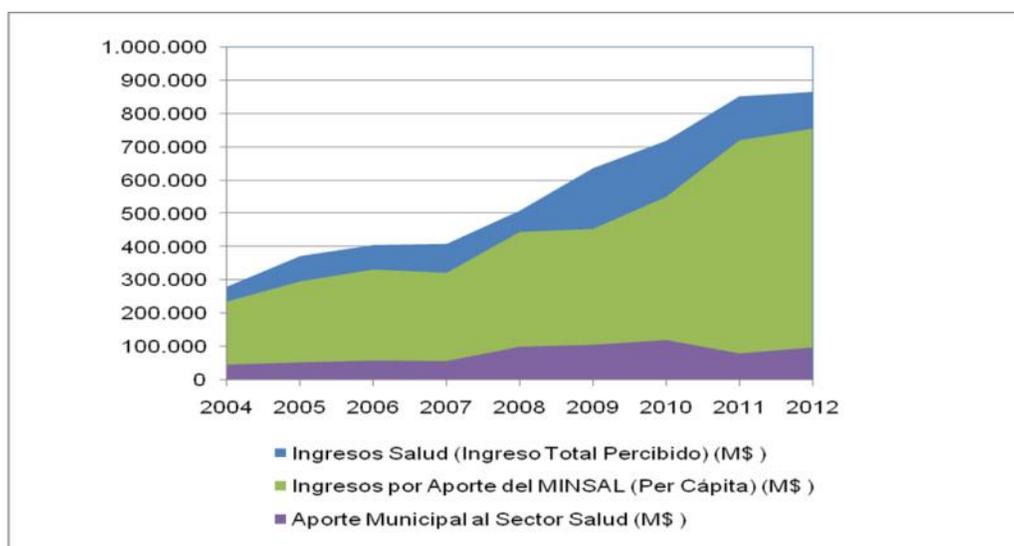


Fig. Serie histórica ingresos del Departamento de Salud Municipal, aporte MINSAL y Municipalidad

UNIDAD DE DESARROLLO ECONÓMICO LOCAL

DESARROLLO ECONÓMICO SUSTENTABLE

El PLADECO (2006-2010) y su actualización en su plan económico señala que el Municipio, a través de su **Unidad de Desarrollo Económico Local (UDEL)**, está llamado a constituirse como plataforma de servicios estratégicos que impulse los procesos que permitan a sus habitantes integrarse, desde sus capacidades individuales y asociativas, a un sistema productivo comercial que les signifique mejorar sus condiciones de vida, manejar de manera sustentable los recursos naturales, generando con ello condiciones crecientemente favorables a la captura de oportunidades y al desarrollo de la competitividad.

El aumento de la competitividad micro empresarial y laboral de los agentes económicos y productivos del Territorio, mediante el acceso a tecnologías y mejoramiento de las competencias laborales.

Como parte de su plan de acción, la Unidad de Desarrollo Económico Local ha incorporado diversos programas que colaboran en concretar su objetivo.

De este modo la **UDEL** se encuentra compuesta por: el Programa de Desarrollo Rural (**PRODER**), el Programa de Desarrollo Local (**PRODESAL**); que en conjunto con INDAP mantiene 3 módulos en la comuna con 357 familias beneficiarias; el Programa de Desarrollo Territorial Indígena (**PDTI**) con 602 familias beneficiarias también Convenio con INDAP. La **Oficina de Turismo**, la **Oficina de Pesca y Vida Silvestre**. Además se anexa a esta Unidad, el Programa de Empleabilidad para Mujeres Trabajadoras y Jefas de Hogar (**PMTJH**) del Servicio Nacional de la Mujer. Que en su conjunto gestionaron un monto de Inversión para el periodo 2012 de **M \$ 984.990.513**.

Considerando aspectos diferenciadores contenidos en nuestra política local de desarrollo; relacionado con dimensiones tales como: **enfoque territorial** y **desarrollo organizacional**; es que la Unidad de Desarrollo Económico Local ha definido dos líneas de intervención estratégica.

FOMENTO SILVOAGROPECUARIO.

Orientado básicamente al trabajo en el ámbito rural y campesino donde adquieren gran relevancia los territorios rurales y sus organizaciones Territoriales. Para ello se cuenta con programas de apoyo en el ámbito agrícola tanto de responsabilidad directa Municipal como es el caso del **Proder** y otros vía convenio con INDAP como las tres unidades **Prodesal** y cinco unidades **PDTI**; focalizados estratégicamente en los sectores de **Huapi, Norte, Domínguez, Mari Kiñe Lof, Kusawal Tayn Mapu, Ranco-Calof, Llangui-Boyeco**

y **Puacho-Huapi** respectivamente. A continuación se detalla el accionar de cada uno de estos programas.

PROGRAMA DE DESARROLLO RURAL (PRODER)

El objetivo central de este programa es el de generar condiciones y desarrollar capacidades para que los productores agrícolas de la comuna de Saavedra puedan optimizar sus sistemas de producción, desarrollar sustentablemente y consolidar sus emprendimientos productivos vinculados al mercado, incrementando los ingresos y la calidad de vida de sus familias.

Es así como su gestión se concentra en la recuperación, conservación y restauración de los recursos naturales; la gestión y autogestión para emprendimientos productivos individuales y asociativos, como es el caso de la conformación de la **Cooperativa Campesina Folil Mapu** perteneciente a la Asociación Ranco. El apoyo técnico para el mejoramiento del sistema productivo predial a través semilleros asociativos para el **mejoramiento de semillas y operativos ganaderos** enfocados a la sanidad animal. Además se ha gestionado un programa en conjunto con la CONAF para el **fortalecimiento de la duna norte y sur ubicada frente a las costas de Puerto Saavedra** con el objetivo de minimizar los efectos ante eventuales ocurrencias de TSUNAMI; respondiendo a una inquietud planteada por nuestra ciudadanía a través de la Unión Comunal de JJVV y organizaciones urbanas vinculadas al turismo y comercio local. La ejecución del convenio MUNICIPIO-CONAF 2011-2014 para la **forestación urbana y periurbana** considerando las localidades de Saavedra y Domínguez y los territorios rurales. Por otro lado destacar la gran convocatoria, asistencia y participación en la **VII versión de la Expocampesina Saavedra** muestra agrícola, gastronómica y artesanal; realizada a fines del mes de enero que reunió más de 100 expositores y que finalizó con la ya tradicional muestra del **Katuto más largo**; además la organización de la muestra productiva denominada Expo Domínguez que complementa el programa aniversario de esa localidad; que incluye el festival y que culmina con el pescado frito más largo.

Recursos UDEL/PRODER 2012.

LINEA PROGRAMÁTICA	ACCIÓN	APORTE				
		INDAP	MUNICIPIO	BENEFICIARIOS	OTROS	TOTAL
1- Continuidad de Convenios interinstitucionales existentes	1.1 Convenios en ejecución año 2011. PRODESAL-PDTI-PMTJH.	\$ 185.000.000	\$ 17.595.513	\$ 5.500.000	\$ 12.000.000	\$ 220.095.513
	2.1 semilleros asociativos.		\$ 5.000.000	\$ 1.000.000		\$ 6.000.000
2- Desarrollo rural.	2.2 operativos ganaderos.		\$ 1.000.000	\$ 1.000.000		\$ 2.000.000
	2.3 huertos frutales.		\$ 1.400.000	\$ 1.400.000		\$ 2.800.000
	3.1 Apoyo a la formalización.			\$ 1.000.000	\$ 2.500.000	\$ 3.500.000
				\$ 1.000.000	\$ 4.000.000	\$ 5.000.000
	3.2 Postulación proyectos DE.			\$ 2.000.000	\$ 2.000.000	\$ 4.000.000
3- Desarrollo económico local.					\$ 3.000.000	\$ 3.000.000
					\$ 40.000.000	\$ 40.000.000
	3.3 Fomentar espacios de comercialización local. Expo Saavedra y Domínguez.		\$ 5.000.000	\$ 200.000	\$ 540.000	\$ 5.740.000
	4.1 Establecer cortinas vegetales en las dunas norte y sur, para mitigar los efectos de eventuales tsunamis.					\$ -
	4.2 Zonificación del área de dunas, para establecimiento de cobertura vegetal.					\$ -
4- Establecimiento de coberturas vegetales a nivel predial y zonal.	4.3 Capacitación a organizaciones locales, sociales y educativas, sobre los beneficios de este tratamiento.				\$ 121.500.000	\$ 121.500.000
	4.4 Forestaciones prediales.		\$ 1.500.000		\$ 4.500.000	\$ 6.000.000
	4.4 Forestación urbana y periurbana.		\$ 500.000		\$ 3.000.000	\$ 3.500.000
TOTAL		\$ 185.000.000	\$ 31.995.513	\$ 13.100.000	\$ 193.040.000	\$ 423.135.513

Proyecciones 2012-2013 Oficina Proder.

- **Mejoramiento Ambiental y Protección de Recursos Naturales.** Recuperación de suelos degradados; Prevención de Incendios Forestales; Postulación asociativa a proyectos de drenaje; Postulación proyectos de riego; Postulación al decreto ley 701 para plantaciones nativas, exóticas y doble propósito con el apoyo de un extensionista de CONAF.
- **Asistencia Técnica y Capacitación.** Aumentar la cobertura en asistencia técnica; considerando la dimensión territorial. Mantener y en lo posible ampliar los convenios PRODESAL y contratos PDTI existentes. Implementar Centro Demostrativo Comunal en la localidad de Ranco.
- **Fomentar La Comercialización De Productos Agropecuarios.** Potenciar redes productivas por rubros específicos (papas- ovinos –hortalizas-apicultura) a través de la conformación de cooperativas campesinas, consolidación de las ferias agrícolas de Saavedra y Domínguez y relevar e institucionalizar la Expo-campesina de Saavedra.
- **Proyecto agroindustrial en murta.** Levantar un estudio que permita dimensionar una plataforma productiva y agroindustrial vinculada a este berrie nativo con el apoyo de otras instituciones como: CORFO-INIA-INDAP.
- **Mecanización agrícola.** Gestionar apoyos para asignación de subsidios en reparación; mantención, renovación y adquisición de maquinaria agrícola.

PROGRAMA DE DESARROLLO LOCAL (PRODESAL)

El PRODESAL se instala en la comuna mediante Unidades Operativas siendo 3 unidades las vigentes en Saavedra. Con una cobertura total de 357 familias beneficiarias de los alcances del programa. Las inversiones del programa apuntan principalmente a desarrollar las capacidades productivas, de gestión, organizacionales y personales de los beneficiarios por medio del Fortalecimiento del sistema predial a través del mejoramiento de semillas, implementación predial, obras de recuperación de suelos, capacitaciones, charlas y giras técnicas, entre otros. Además de la construcción de invernaderos, bodegas y cobertizos.

PRODESAL NORTE

Lo componen 119 familias de pequeños agricultores del sector norte formando los grupos de Collico, Rancho, Dollinco, Llarkenko Alto, Maitén Oñoico, El Alma, El Temo, Kalof Alto, Los Avellanos y Alma – Quifo.

Cuadro. Resumen financiamiento del Programa Unidad Norte.

N°	INSTITUCIÓN	ITEM	FINANCIAMIENTO
1	MUNICIPIO	GASTOS GENERALES	\$ 2.531.838
2	INDAP	BENEFICIADOS CON SALES MINERALES	\$ 814.000
3	INDAP	INCENTIVO AL FOMENTO PRODUCTIVO 2011	\$ 10.988.389
4	INDAP	PROGRAMA SIRSD –S 2012	\$ 8.315.450
5	INDAP	PROGRAMA DE PRADERAS SUPLEMENTARIAS 2012	\$ 6.250.000
6	INDAP	BONO EMERGENCIA TRIGO	\$ 3.360.000
7	INDAP - GORE	RIEGO Y DRENAJE	\$ 1.245.562
8	INDAP	CONSOLIDACION DE TIERRAS	\$ 760.000
9	INDAP	FAI 2012 -2013	\$ 11.900.000
TOTAL			\$ 46.165.229

PRODESAL HUAPI

En total atiende a 119 familias, las cuales se distribuyen en 14 grupos, correspondientes a los sectores de Tragua-Tragua, Alto Llame, Antonio Llanquin, Trablaco Zoncolle Budi, Tragua-Tragua II, Cahuemu, Ñañil, , Santa María, Anhuyeco, Conoco budi, Oño oñoico, Puaucho, Trablancó, Pellad budi.

Cuadro. Resumen financiamiento del Programa Unidad HUAPI

N°	INSTITUCIÓN	ITEM	FINANCIAMIENTO
1	MUNICIPIO	GASTOS GENERALES	\$ 2.531.833
2	INDAP	BENEFICIADOS CON SALES MINERALES	\$ 661.375
3	INDAP	PROGRAMA SIRSD –S 2012	\$ 3.163.928
4	INDAP	PROGRAMA DE PRADERAS SUPLEMENTARIAS 2012	\$ 8.400.000
5	INDAP	BONO EMERGENCIA TRIGO	\$ 5.124.000
6	INDAP - GORE	RIEGO	\$ 5.600.000
7	INDAP	FAI 2012 -2013	\$ 11.900.000
8	INDAP	PROGRAMA PDI	\$ 1.201.676
9	INDAP	PROGRAMA IFP	\$ 8.534.577
10	CONADI	PROGRAMA IMPLEMENTACIÓN PREDIOS AGRÍCOLAS.	\$ 2.000.000
11	SAG	PROGRAMA GANADERO	\$ 600.000
12	APOORTE PRIVADOS		\$ 600.000
TOTAL			\$ 50.317.394

PRODESAL PUERTO DOMINGUEZ

Igual que en los casos anteriores los beneficiarios son 119 familias de pequeños agricultores del sector Puerto Domínguez formando los grupos de Quechocahuin Alto, Quechocahuin Centro, Quechocahuin bajo, Peleco 3 Esquinas, Santa Rosa, Quifo, Boyeco, Llangui y We Petum.

Cuadro. Resumen financiamiento del Programa Unidad Puerto Domínguez

N°	INSTITUCIÓN	ITEM	FINANCIAMIENTO
1	MUNICIPIO	GASTOS GENERALES	\$ 2.531.833
2	INDAP	BENEFICIADOS CON SALES MINERALES	\$ 840.000
3	INDAP	PROGRAMA SIRSD –S 2012	\$ 7.000.000
4	INDAP	PROGRAMA DE PRADERAS SUPLEMENTARIAS 2012	\$ 9.650.000
5	INDAP	BONO EMERGENCIA TRIGO	\$ 2.500.000
6	INDAP - GORE	RIEGO Y DRENAJE	\$ 1.245.562
7	SERCOTEC	IMPLEMENTACIÓN DE FERIAS.	\$ 2.046.845
8	INDAP	FAI 2012 -2013	\$ 11.900.000
9	MUNICIPIO	SUBVENCION ESPECIAL A GRUPO FERIA WE PEUTUM	\$ 450.000
10	INDAP	PDI REGIONAL	\$ 1.250.000
11	INDAP	INCENTIVO AL FOMENTO PRODUCTIVO (IFP)	\$ 7.946.027
TOTAL			\$ 47.360.272

PROGRAMA DE DESARROLLO TERRITORIAL INDÍGENA (PDTI)

Programa que permite responder a aumentar la cobertura de familias con asistencia técnica productiva; incorporando durante el **año 2012 a 602 beneficiados** distribuidos territorialmente y focalizados en la Asociación **Mari Kiñe Lof, Kusawal Tayn Mapu**. Se integran durante este año las Unidades de: **Ranco-Calof, Llangui-Boyeco, Puaicho-Huapi**. Este programa incorpora el **componente indígena como lineamiento base de intervención**; por lo tanto; los equipos mantienen una constante vinculación con la comunidad y con la dinámica en el ámbito cultural que se genera en los territorios además de levantar inversiones productivas que apuntan principalmente a desarrollar las capacidades de gestión, organizacionales y personales de los beneficiarios por medio del fortalecimiento del sistema predial con iniciativas de mejoramiento de semillas, obras de recuperación de suelos, capacitaciones, charlas y giras técnicas, entre otros. Alcanzando una inversión total de **M\$ 235.685**, de las cuales **M\$92.156** corresponden a las nuevas unidades; considerando también la asistencia técnica por parte de los equipos vinculados con el contrato INDAP-MUNICIPIO.

PDTI KUSAWAL TAYN MAPU.

Este programa atiende a 100 familias de los sectores **NAUPE, LLIFOCO, ÑASQUI, MILLAHUECO, HUENCHUL, LEUFUCHE, RALICO, ROLONCHE, CHANUA Y CHOÑI**. Destacando un proyecto de mejoramiento genético del rubro ovino que se instala a través de la implementación de un banco ganadero que operará sobre la base de prestar vientres, los que se devolverán mediante las crías que tengan en las siguientes temporadas.

La estrategia de mediano plazo contempla el establecimiento de un banco ganadero, con el propósito de dotar de vientres y mejorar la calidad genética ovina. Además se considera la implementación de unidades demostrativas con el fin de que en condiciones reales se aplique una propuesta integral que permita un encuentro productor/asesor y lograr la difusión de sus resultados. Esta propuesta implica: Trabajar la alimentación animal, con establecimiento de praderas y su utilización; Manejo sanitario preventivo y Manejo reproductivo.

Recursos PDTI KUSAWAL AÑO 2012

LÍNEA PROGRAMÁTICA	ACCIÓN	INDAP	MUNIC.	AGRIC.	TERCEROS	TOTAL
L1. Sustentabilidad ambiental.	A1. Recuperación de suelos SIRSD	\$ 8.500.000			\$	8.500.000
	A2. BLA	\$ 5.000.000				
	SEMILLA DE TRIGO	\$ 3.540.000			\$	3.540.000
	SALES MINERALES	\$ 1.150.000			\$	1.150.000
L2. Articulación con otros instrumentos.	PLANTAS-CONAF.	\$ 1.000.000			\$	1.000.000
	PDI INDAP-GORE. riego y drenaje.	\$ 2.500.000			\$	2.500.000
	CAPITAL DE TRABAJO	\$ 11.600.000		\$ 696.000	\$	12.296.000
	PRADERAS SUPLEMENTARIAS	\$ 9.450.000		\$	\$	9.450.000
L3. Asesoría técnica.	Convenio 2012-2013.	\$ 30.360.594		\$ 1.518.029	\$	31.878.623
TOTAL		\$ 73.100.594		\$ 2.214.029	\$	75.314.623

UNIDADES DEMOSTRATIVAS DE PRODUCCION OVINA.

- | | |
|---------------|-------------|
| 1. HUENCHUL | 5. LEUFUCHE |
| 2. MILLAHUECO | 6. NAUPE |
| 3. ROLONCHE | 7. ÑAZQUI |
| 4. RALICO | 8. LLIFOCO |

PDTI MARI KIÑE LOF

Este programa de asistencia técnica favorece a 100 familias de los sectores de PU BUDI, CONIN BUDI, COLLILEUFU GRANDE, COLLILEUFU CHICO, DEUME, RUCATRARO, ROMOPULLI, HUAPI BUDI, ROMOPULLI CENTRO, ROMOPULLI HUAPI, LEUCULLIN, NAHUEL HUAPI.

Destacar como proyecto de mediano la implementación de huertos de murta apoyados técnicamente por el programa y vinculado con otras instituciones de fomento como INDAP-INIA-UFRO.

Recursos PDTI MARI KIÑE LOF AÑO 2012

LÍNEA PROGRAMÁTICA	ACCIÓN	INDAP	MUNIC.	AGRICULTORES	TERC.	TOTAL
L1. Sustentabilidad ambiental.	A1. Recuperación de suelos SIRSD-Sustentable.	\$ 1.389.137		\$ 154.349	\$	1.543.486
	PDI INDAP-GORE. riego y drenaje.	\$ 4.953.703		\$ 540.411	\$	5.504.114
L2. Articulación con otros instrumentos.	Bono de operación	\$ 7.729.345			\$	7.7929.345
	Otros CAPITAL DE TRABAJO	\$ 11.600.000		\$ 696.000	\$	12.296.000
	PRADERAS SUPLEMENTARIAS	\$ 8.800.000		\$ 463.158	\$	9.263.158
L3. Asesoría técnica.	Convenio 2012-2013.	\$ 30.360.594		\$ 1.518.029	\$	31.878.623
TOTAL		\$ 64.832.779	\$ -	\$ 3.381.947	\$ -	\$ 68.214.726

COMERCIO LOCAL

Corresponde a la segunda línea estratégica abordada por la Udel; a través de tres oficinas que centran su accionar principalmente en el área urbana de nuestra comuna y corresponden a la

oficina de pesca, turismo y Udel como tal; que tienen como objetivo común dinamizar el tejido económico-social y productivo local; a través de una mirada integradora y complementaria de los ejes de desarrollo productivo turismo-pesca; abordado con las organizaciones de base y con un enfoque comercial de proyección comunal.

El Municipio local ha decidido fortalecer esta área, integrando además la oficina de Microempresa que se encargará de coordinar el ámbito productivo urbano a través de la OMIL-PESCA-TURISMO-PMTJH.

OFICINA DE PESCA Y VIDA SILVESTRE.

El municipio a través de la oficina de Pesca ha generado una instancia de apoyo permanente a la actividad pesquera artesanal de la comuna a través de la gestión y formulación de proyectos de inversión que potencien esta actividad.

Además esta unidad está enfocada a apoyar a las organizaciones de pescadores prestándole asesoría en temáticas de fortalecimiento organizacional, fomento productivo y apoyo a la regularización de la actividad; para lo cual se celebran anualmente convenios de apoyo entre el municipio y los pescadores a través de la Agrupación comunal de pescadores artesanales.

Ejes de la pesca artesanal

Los principales objetivos planteados a mediano plazo son:

- Construir una **infraestructura portuaria para acceder en forma óptima y segura al mar**. En este sentido ya se cuenta con un proyecto en el SNI, esperando financiamiento por un monto de M\$141.000 con la DOP- MOP.
- Apoyar regularización de solicitudes de concesiones de acuicultura y concesiones de terrenos de caleta.
- Contribuir a diseñar y buscar financiamiento para desarrollar planes de manejo de recursos hidrobiológicos con problemas de sobreexplotación, particularmente en el lago Budi y río Imperial.

En términos de gestión la oficina de pesca alcanzó los **M\$ 83.935** para el año 2012 con proyectos ejecutados el mismo año; donde destacan:

-PROYECTO NODO TECNOLÓGICO financiado por CORFO y ejecutado por la UCT. (M\$ 40.000), que ha permitido entre otras cosas la diversificación acuícola con la instalación de cultivos experimentales de otra japonesa.

- PROYECTOS PRODUCTIVOS: de implementación y diversificación acuícola e implementación de artes de pesca. Financiados por el convenio FFPA-GORE: (M\$ 38.935), cuyo objetivo es aumentar los volúmenes de producción en acuicultura y potenciar la pesca en mar abierto

- PROYECTOS FORTALECIMIENTO ORGANIZACIONAL: proyecto de regularización terreno de caleta el Huilque y talleres de fortalecimiento organizacional para pescadores Lafkenche (M\$ 5.000) financiados por FAP y CONADI-ORIGENES.

Participación en la IV feria gastronómica marina con emprendedores gastronómicos del rubro.

Otras Actividades:

- Apoyo Inscripciones Registro Pesquero Artesanal R.P.A.
- Apoyo trámites inscripción embarcaciones
- Captura de estadísticas de desembarque

- Coordinación programa ambiental intermunicipal, convenio municipalidad de El Bosque.

- Ha permitido contribuir al manejo de residuos domiciliarios como botellas

OFICINA DE TURISMO

La oficina de gestión turística municipal el año 2012 enfoca su trabajo en el levantamiento de información para colaborar en la elaboración proyectos de inversión pública tales como: Centro de interpretación de tsunami, miradores turísticos en zona de seguridad, uso de espacios públicos para la instalación de máquinas de ejercicios. Promover y difundir iniciativas turísticas a nivel local, regional, nacional a través de distintos medios de comunicación impresa y audiovisual. Además se entrega asesoría para apoyar la formalización de los emprendimientos turísticos de la comuna apalancando recursos de distintas instituciones de fomento, y con esto contribuir al mejoramiento de las condiciones en las cuales se desarrolla la actividad turística, siendo los pilares de nuestra oferta turística: los balnearios, la gastronomía y la cultura mapuche, como podemos describir a continuación:

En materia de difusión:

Para posicionar la imagen de Saavedra como destino turístico, se han realizado promociones a nivel Regional y Nacional promocionado en folletería, carpetas promocionales y pendones de los distintos atractivos y servicios que ofrece nuestra comuna, Como:

- Feria VYVA en la ciudad de Santiago.
- TVN, UC, MEGAVISION: programas como Chile Conectado, Recomiendo Chile, Noticiarios informativos.
- Medios electrónicos: FACEBOOK, www.turismosaavedra.cl, www.municipiodesaavedra.cl.
- Periódicos: Reportajes revista en Viaje diario la Nación, Travel Time, y Diario Austral).

Proyectos comunales con impacto en turismo.

- Centro de interpretación de tsunami.
- Miradores zona segura.
- PMU. Uso recreacional y deportivo de espacios públicos.

Apoyo en Fomento Productivo.

- Apoyo a las actividades económicas PAAE, PAME y Emprende Mas FOSIS- Nodo tecnológico turismo CORFO- Fortalecimiento gremial SERCOTEC-CONADI, CONAF-OMIL, FNDR 2% cultura, SERNATUR. \$134.340.000.

ORDENAMIENTO:

El plan de ordenamiento comunal permitió contar con playas más ordenadas y más seguras. Con el apoyo del Gobierno Regional, Obras Publicas y el Municipio se logró contar con vías de acceso expeditas hacia nuestros Balnearios y delimitaciones de estacionamiento en el sector Villa Maule. La oficina de Turismo implementa un plan de playas seguras, donde se estableció una coordinación entre Armada, Salvavidas, personal de Aseo y Departamentos Municipales afines para los sectores de Boca Budi, El Maule, Los Pinos y Puerto Domínguez.

- Contratación de Personal \$13.000.000 Fondos Municipales
- Implementación de Seguridad \$1.000.000 fondos Municipales

TEMPORADA DE VERANO 2012-2013

Esta temporada se contó con tres oficinas de entrega de información turística, en la Playa Maule Plaza de Armas y Oficina de Turismo Puerto Domínguez. Durante la temporada se registraron un total de 3.535 turistas, de los cuales 3026 son de origen nacional y 509 de origen extranjero.

Durante este periodo se desarrolló un variado y completo programa de actividades de verano dentro del cual, se tuvo la participación de distintos espectáculos, realizando la cultura, el deporte y esparcimiento, para dar una buena atención tanto a los turistas que nos visitan cada año como a la comunidad en general.

Programa de actividades de verano.

- Campeonato de Parapente
- Corrida de la costa
- Actividades de aniversario y lanzamiento temporada verano.
- Carreras a la chilena - club de huasos /
- Actividades deportivas fines de semana
- Procesión San Sebastián / Feria artesanal en plaza
- Actividades Deportivas / 2do Campeonato Nacional de Parapente
- Expo Campesina / Catuto mas Grande
- Día San Valentín
- Aniversario de Puerto Domínguez (Pescado Frito más largo del mundo , desfile carretas)
- Campeonato Nacional de fútbol Sub 43
- Actividades recreativas en Playas
- Regata de botes de la Isla Llepo
- Expo Rural - Norma Huenten
- Kamarrikun.

PROGRAMA MUJERES TRABAJADORAS Y JEFAS DE HOGAR AÑO 2012 CONVENIO SERNAM – MUNICIPALIDAD DE SAAVEDRA

Objetivo General: Mejorar las condiciones de desarrollo integral de las mujeres trabajadoras dependiente e independientes jefas de hogar y de núcleo habitantes de la comuna de Saavedra, a través de la implementación de un programa participativo de fortalecimiento de capacidades personales, sociales y laborales con pertinencia local.

Líneas estratégicas: Las líneas estratégicas de acción son desarrolladas a través de talleres de habilitación laboral, lugar en que reciben capacidades psicosociales para enfrentar con mayores herramientas su jefatura de hogar como mujeres trabajadoras, además el programa cuenta con convenios con instituciones que permiten entregar apoyo en las siguientes Líneas:
Componentes base:

- Atención odontológica, limpieza, prótesis, tapaduras.
- Examen preventivo.
- Alfabetización digital, computación básica y avanzada.
- Taller VIF, centro de La mujer de Nueva Imperial.
- Talleres Examen preventivos con Hospital, Cáncer de mama.
- Encuentros comunales.
- Encuentro regionales Centro Cultural Lautaro.

- Actividad auto cuidado (termas Trankura)

Línea Acción Emprendimiento (trabajadoras independientes)

- Talleres de Emprendimiento I y II.-
- Talleres elaboración de proyecto I.
- Giras técnicas e intercambio a Villarrica, observar ferias ya establecidas y conocer experiencia.
- Participación en Ferias comunales e Intercomunales (Feria Fiestas Patrias, Feria Estival, Feria expo-Domínguez)(feria de la papa Carahue).
- Habilitación de espacios de comercialización (Feria estival).
- Líneas de capacitación en oficios y gestión Micro Empresarial a través del SENCE.
- Apoyo Postulación proyectos capital Semillas SERCOTEC.
- Apoyo postulación PAME-PAME, FOSIS.-
- Apoyo proyectos Emprendimientos CONADI.
- Capacitación en Hortaliza

Línea Acción Trabajadoras Dependiente.

- Intermediación laboral a través de OMIL.
- Talleres Elaboración de Curriculum y Entrevista de trabajo.
- Taller Derechos Laborales DITRAB.
- Giras técnicas intercambio.

APOYO A LA COMERCIALIZACIÓN

El programa Mujeres Jefas de Hogar de Saavedra el año 2012, en su línea de acción emprendimiento concretó un proyectos de feria Estival denominado “FERIA MUJER EMPRENDEDORA NEWEN PU DOMO” en conjunto con el Municipio, que consistió en habilitar espacios de comercialización de productos como: artesanía y textilería mapuche, alimento mapuches, artesanía en madera, artesanía en greda, productos tipos agrícolas, hortaliza, vestuario y servicios de sastrería por la temporada Estival.

En este proyectos fueron beneficiarias 20 mujeres, en el cual el 90% eran pertenecientes al Programa Mujeres Trabajadoras y Jefas de hogar y 9% Talleres Laborales y 1% mujeres trabajadoras no pertenecientes a ningún programa.

Este proyecto a resultado un éxito ya que las mujeres han mejorado sus ingresos en un 300%.

ACTIVIDADES COMUNALES RELEVANTES

- Conmemoración del día internacional de la mujer, entrega de presentes a las mujeres desayuno.
- Conmemoración día internacional de la mujer indígena, matetun y entrega de regalos en la reunión de CESCO, documentales canal 8 con temáticas de la mujer indígena.
- Programas en TV canal 8, mes de la prevención cáncer de mama.
- Actividad Taller mes de la no violencia de género.
- Actividades de espaciamento y auto cuidado mujeres Viaje a las Termas Trancura.
- Elaboración Multrun Lafkenche más grande.
- Ceremonias de Egreso.
- Participación en la red chile crece, celebración del día del niño.

COBERTURAS AÑO 2012

El programa Mujeres Trabajadoras Jefas de Hogar de la Comuna el año 2012, aumento en una cobertura en un 60 % y hasta la fecha han sido beneficiarias 366 mujeres de la comuna.

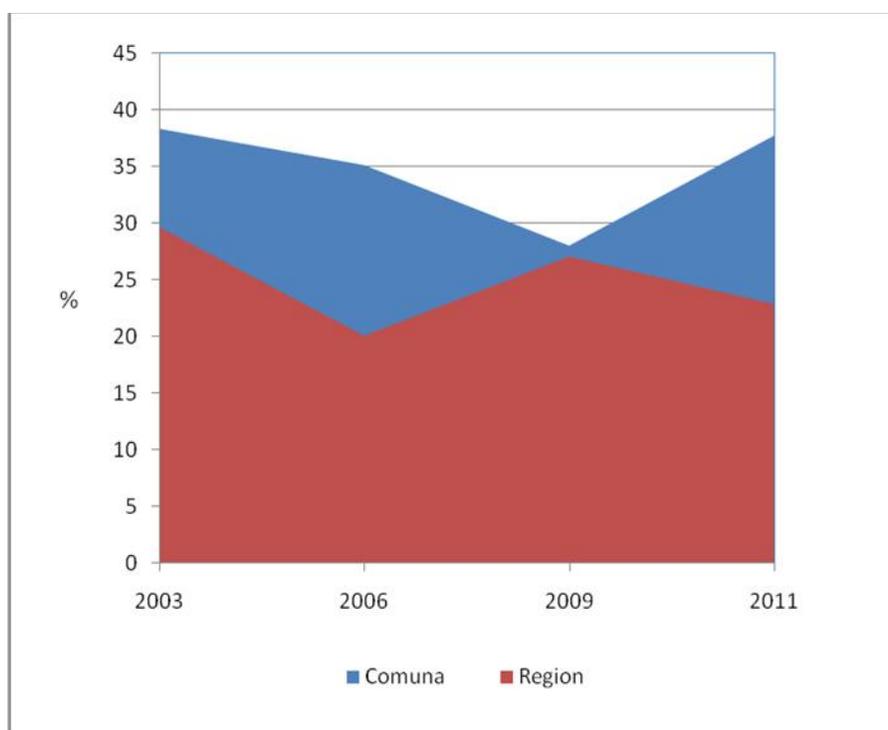
Cuadro. Análisis Inversión PMJH año 2012

ITEMS INVERSION	Nº BENEFICIADAS	MONTO \$
Atención dental	45	9.000.000
Proyectos ganados CONADI	6	9.000.000
Proyectos ganados FOSIS	17	7.280.000
Sercotec		12.000.000
Curso Oficio Prodemu	7	2.800.000
3 Curso Oficio sence	35	8.000.000
Diplomado en Previsión social	3	1.800.000
Fondo Indígena Sernam	10	3.800.000
Seminario con Ufro" Imagen Corporativa"	50	800.000
Convenio Sernam (Honorarios)	100	9.425.732
Aporte Municipalidad	200	6.716.000
Emprendimiento digital Sercotec	6	2.400.000
Alfabetización digital	20	1.000.000
TOTAL inversión 2012		74.021.732

DIRECCIÓN DE DESARROLLO COMUNITARIO

De acuerdo a la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades en su artículo 22 describe las funciones de esta dirección:

- a) Asesorar al alcalde y, también, al concejo en la promoción del desarrollo comunitario;
- b) Prestar asesoría técnica a las organizaciones comunitarias, fomentar su desarrollo y legalización, y promover su efectiva participación en el municipio, y
- c) Proponer y ejecutar, dentro de su ámbito y cuando corresponda, medidas tendientes a materializar acciones relacionadas con salud pública, protección del medio ambiente, educación y cultura, capacitación laboral, deporte y recreación, promoción del empleo, fomento productivo local y turismo.



Grafica. Serie histórica indicador de pobreza para comuna de Saavedra, de acuerdo a encuesta CASEN.

CHILE CRECE CONTIGO

La ley 20.379 crea el Sistema Intersectorial de Protección Social e institucionaliza Chile Crece Contigo, transformándose así en una política pública estable y que le da continuidad a todo lo avanzado. Este Sistema de Protección a la Infancia que tiene como misión acompañar, proteger y apoyar integralmente a todos los niños, niñas y sus familias.

ACCIONES/ACTIVIDADES	INDICADOR DE LOGRO	MONTO
Reunión con red comunal Realización de talleres Elaborar proyectos	Participación de a los menos el 50 % que compone red comunal Presentar a lo menos dos proyectos durante el año	\$ 7.000.000

FICHA DE PROTECCION SOCIAL

Instrumento de caracterización socioeconómica que es utilizado como puerta de entrada para acceder a los beneficios sociales y prestaciones monetarias.

ACCIONES/ACTIVIDADES	INDICADOR DE LOGRO	MONTO
<ul style="list-style-type: none"> • Salidas a terreno, aplicación de encuesta • Reuniones de equipo FPS-FS • Reuniones de Encargados comunales 	<p>Numero de encuesta aplicadas, según convenio suscrito entre Ministerio de Desarrollo Social y Municipio</p> <p>Suscripción de Nuevo Convenio, para terminar con cobertura 2013.</p>	<p>\$</p> <p>13.365.213</p>

PROGRAMA ADULTOS MAYORES

Apoyar en la formulación y postulación de proyectos SENAMA en los Clubes de Adulto Mayor. Asesorar, Apoyar e informar de las diversas actividades Comunales y Regionales del Programa Adulto Mayor. Incentivar la recreación y mejor aprovechamiento del uso del tiempo libre en Adultos Mayores. Identificar casos sociales de alta complejidad cuya finalidad sea vincular a los adultos mayores a red asistencial de salud y asistencia social.

ACCIONES ACTIVIDADES	INDICADORES DE LOGRO	ESTADO DE AVANCE
<p>Participación en Ceremonia de Lanzamiento del Fondo Nacional del Adulto Mayor Encargada.</p> <p>Gestionar capacitación detallada de requisitos de postulación de proyectos con encargado del Fondo Regional del Adulto Mayor SENAMA para Unión Comunal sector Domínguez y Unión Comunal de Adulto Mayor Puerto Saavedra.</p> <p>Reunión con 4 clubes de Adulto Mayor sector Domínguez para apoyar la formulación de Proyectos, encargada Programa Adulto Mayor.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Reuniones con diferentes clubes Adulto Mayor para entrega de asesoría socio productiva en la formulación de proyectos Encargada Programa Adulto Mayor. - Gestionar cotizaciones para proyectos Productivos y de Recreación. - Reactivación de Directiva de Unión Comunal sector Puerto Domínguez. - Reunión con club Adulto Mayor, evaluación Proyecto SENAMA año 2012. - Reactivar Directiva Club Adulto Mayor. - Reactivar directivas de Club Adulto mayor con Personalidad Jurídica vencida. - Celebración día internacional de la mujer, - Gestionar movilización con Municipio para viaje recreativo con Club Adulto Mayor. - Gestión de movilización con municipio para viajes a termas. - Informar Aprobación de continuidad Taller de gimnasia aprobado el 2012 por Instituto Nacional de Deportes. - Coordinación con encargada de Instituto Deportes para dar inicio a talleres de gimnasia con Club Adulto Mayor Domínguez. - Catastrar casos de adulto mayor en servicio de salud municipal. - Gestionar cupos para centro de larga estadía para casos de alta complejidad. - Visita Adulto Mayor en estado de vulnerabilidad. 	<p>Participación de Encargada en Ceremonia de Lanzamiento del Fondo Nacional.</p> <p>Numero de ideas manifestadas</p> <p>Numero de proyectos en etapa de formulación.</p> <p>Numero de cotizaciones proyectos socio productivos..</p> <p>Numero de Clubes que integran Unión Comunal/Numero de Clubes participantes en la reunión de la Unión Comunal.</p> <p>Numero de Clubes con Personalidad Jurídica vigente.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Participación de Clubes en Actividad del día Internacional de la Mujer organizado en coordinación con Municipio. <p>Nº de club Adulto Mayor/numero de Asistentes al viaje.</p> <p>Número de solicitudes ingresadas./Nº de clubes participantes.</p> <p>Numero de clubes/Nº de participantes.</p> <p>Nº de clubes participantes</p> <p>Nº de casos identificados / Nº gestiones realizadas.</p> <p>Nº de casos identificados.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Reuniones con Directivas de clubes de la Unión Comunal de Adulto Mayor de Puerto Domínguez y Puerto Saavedra - Formulación de proyectos - Asesoría socioproductiva en la formulación de proyectos al SENAMA. - -Actividad día internacional de la mujer. - Viaje de recreación y termas con clubes de adulto mayor del sector Domínguez y Puerto Saavedra - 1 proyecto de Taller de Gimnasia para un club Adulto Mayor de Puerto Saavedra financiado por el IND. - Gestión municipal para Traslado de Adulto Mayor - Visita domiciliaria adulto mayor en situación de abandono. - Gestión con departamento Municipal para traslado a Centro Larga Estadía.

PROGRAMA ASISTENCIA SOCIAL

Entregar apoyo social a las personas y familias de la comuna de Saavedra que se encuentren en una situación de vulnerabilidad.

ACCIONES / ACTIVIDADES	INDICADOR DE LOGRO	MONTO (\$)
1.-Solicitud 2.-Evaluación socioeconómicas 3.-Entrega de ayuda social:	85 ayudas sociales en dinero por diversas situaciones sociales, tales como; médica, servicio funerario, mejoramiento de vivienda e instalación de luz eléctrica domiciliaria. \$ 5.360.000.-	\$11.516.017
<ul style="list-style-type: none"> Beca Estudiantil Medicamento y exámenes Alimentos Mat. de construcción Carbón 	97 personas apoyadas con pasajes (Temuco, Carahue, Nueva Imperial). \$ 970.000.-	
<ul style="list-style-type: none"> Apoyo social en Efectivo Aporte Serv Funerario 	56 familias beneficiadas con materiales de construcción, tales como; Zinc Acanaladas, Zinc 5V, Chohuan y pollos de cemento. \$ 3.832.392.-	
<ul style="list-style-type: none"> Caja Chica Pasajes Pañales Colchones Mat. Eléctricos Mano de Obras 	23 personas beneficiadas con ayuda en Frazadas. \$ 312.375.-	
	31 familias apoyadas con pañales. \$ 1.041.250.-	

PROGRAMA EMERGENCIA Y PROTECCION CIVIL

Entregar apoyo a personas y familias que se encuentren en una situación de emergencia, tales como, incendios, temporales, inundaciones, déficit hídrico, otros.

ACCIONES / ACTIVIDADES	INDICADOR DE LOGRO	MONTO M\$
<ul style="list-style-type: none"> Solicitud EFU ALFA 	RECURSOS CRUZ ROJA: 60 estanques con torres 60 estanques sin torres 135 bidones con kit de capacitación RECURSOS ONEMI 490 estanques 500 lts. 120 estanques 200 lts. Contratación de 5 camiones aljibes	

OFICINA DE VIVIENDA (EGIS MUNICIPAL)

La oficina de Vivienda Municipal articula y coordina de acuerdo a sus capacidades y normas establecidas, los problemas asociados a la vivienda sociales, a través de los siguiente financiamientos estatales, en convenio con SERVIU, según detalle:

Cuadro. Postulación al Programa Protección Del Patrimonio Familiar (PPPF)

POBLACION OBJETIVO	OBJETIVO ESTRATEGICOS	ACCIONES/ACTIVIDADES
Comité de Mejoramiento de vivienda Nueva Esperanza dos	Desarrollar Plan de Habilitación Social Post Selección del Comité en ejecución.	1. Realización de 2 Reuniones de Seguimiento 2. Realización de 2 Informes de Avance
	Realizar Inspección Técnica de Obras según lo establecido en la Resolución N°533 del Ministerio de Vivienda	1. Realización de visitas de inspección 2. Registro de visitas en Hoja de seguimiento de visitas. 3. Envío de Planilla quincenal.

Junta de Vecinos Villa La Costa	Realizar repostulación de proyecto no seleccionado	Re postulación de proyecto de ampliación de viviendas para 14 familias de la Junta de Vecinos La Costa
Comité de Mejoramiento de vivienda Nueva Esperanza dos	Realizar re postulación de proyecto no seleccionado	Re postulación de proyecto de ampliación de viviendas para 14 familias del Comité de Vivienda Nueva Esperanza Dos
Postulantes Individuales a ampliación y mejoramiento de vivienda	Habilitación de postulantes para participar de futuros llamados a postulación	Recepción de documentos de 72 postulantes a Ampliación de vivienda y 24 Mejoramientos

Cuadro. Postulación al Decreto N° 49 Postulantes Rurales.

POBLACION OBJETIVO	OBJETIVO ESTRATEGICOS	ACCIONES/ACTIVADADES
Postulantes Habilitados para postular a subsidio habitacional	Contactar a la Entidades que trabajan con el DS 49 para entrega de antecedentes de familias postulantes	Entrega de antecedentes de 101 familia a distintas Egis que trabajan en la comuna (Fodes Chile , Serviges y Carlos Landaeta y proyexta)

SUBSIDIO DE AGUA POTABLE

El beneficio para las familias principales adscritas al Sistema Chile Solidario cubre el 100% de las prestaciones de un consumo de hasta 15 m³. El objetivo es atender demanda comunal, tanto urbana como rural que cumplan con los requisito para optar al beneficio.

POBLACION OBJETIVO	OBJETIVO ESTRATEGICOS	ACCIONES/ACTIVADADES
Familias del sector urbano de Puerto Saavedra, Puerto Domínguez y Oñico que pagan el servicio de agua potable	de acuerdo Disponer de subsidios al consumo de agua potable y alcantarillado a lo establecido en la ley.	Asignación de 86 subsidios de agua potable urbana las cuales tienen una vigencia de 3 años
		Asignación de 34 subsidios de agua potable urbana ChiSol (Subsidio al 100%) las cuales tienen una vigencia de 3 años
		Revisión de 122 beneficiarios de subsidio al consumo de agua potable rural

Cuadro. Subsidio Agua Potable Comuna de Saavedra año 2012

COBERTURA	N°VIVIENDAS	MONTO (M\$)
Urbano	120	
Rural	122	

PROGRAMA SUBSIDIO UNICO FAMILIAR

Beneficio dirigido a personas de vulnerables que no puedan acceder al DFL150 /Asignación Familiar, por no ser trabajadores dependientes, afiliados a un régimen previsional.

OBJETIVO ESTRATEGICOS	ACCIONES/ACTIVADADES	INDICADOR DE LOGRO
Que las personas que cumplan con los requisitos accedan al beneficio	<ul style="list-style-type: none"> Recepción de solicitudes Ingreso al sistema computacional de nuevas solicitudes y solicitudes con vencimiento trienal Dictar decreto de otorgamiento 	<ul style="list-style-type: none"> 1737 SUF otorgados durante el 2012 Monto Mensual : \$ 13.451.328 Monto Anual Programa \$ 161.415.936

PENSION BASICA SOLIDARIA DE VEJEZ Y INVALIDEZ

Es un beneficio mensual en dinero que entrega el Estado al que pueden acceder las personas que no tengan derecho a pensión en algún régimen previsional y que cumplan los requisitos determinados por la Ley20.255. Equivalente a la asignación familiar en su primer tramo Hombres y Mujeres de 65 años y más que pertenezcan al 60% más vulnerable de la población discapacitado entre 18 y 64 años de edad que pertenezcan al 60% más vulnerable de la población.

OBJETIVO ESTRATEGICOS	ACCIONES/ACTIVIDADES	INDICADOR DE LOGRO
Que hombres y mujeres de 65 años y más puedan acceder al beneficio; así como también personas inválidas que tengan entre 18 y 64 años de edad. Que las mujeres de 65 años y más puedan acceder al Bono por Hijo	<ul style="list-style-type: none"> • Convenio IPS-municipalidad • Recepción de solicitudes • Ingreso al sistema computacional 	<ul style="list-style-type: none"> • 66 Nuevas PBS otorgadas durante el 2012 • Monto Mensual \$ 5.314.848 • Monto Anual Programa \$ 63.778.176 • 153 BPH otorgados durante el 2012 • Monto Total BPH \$ 45.900.000

SUBSIDIO DISCAPACIDAD MENTAL

Subsidio estatal regido por el D.L N°869.

POBLACION OBJETIVO	OBJETIVO ESTRATEGICOS	ACCIONES/ACTIVIDADES	INDICADOR DE LOGRO
Niñas y niños de 0 hasta 18 años que presenten algún grado de discapacidad mental, determinada por la COMPIN	Que los niñas y niños que presenten algún grado de discapacidad mental cuenten con el beneficio	Ingreso al sistema computacional de solicitudes aceptadas por la COMPIN	* Monto Mensual \$ 4.293.366

BECAS A ESTUDIANTES

Para el caso de la Beca Indígena, este es un aporte monetario de libre disposición que se entrega a los estudiantes de ascendencia indígena. Para la educación básica es de \$93.500 y para la educación media es de \$193.000, ambos pagos en dos cuotas. Para la educación superior el pago es de \$607.000 y se realiza en 10 cuotas. Pueden postular quienes cursan desde el Segundo Ciclo de educación Básica (5° básico). Tener como mínimo una nota promedio de 5.0 en Educación Básica y Media y de 4.5 en Educación Superior.

TIPO	POBLACION OBJETIVO	OBJETIVO ESTRATEGICOS	ACCIONES/ACTIVIDADES	INDICADOR DE LOGRO
Beca Presidente De La República	Estudiantes de Enseñanza Media y Superior que presenten rendimiento académico sobresaliente y una situación socioeconómica vulnerable	Que los alumnos con rendimiento sobresaliente de la comuna cuenten con un apoyo monetario para sus estudios	<ul style="list-style-type: none"> • Recepción de solicitudes • Elaboración de Informe Socioeconómico • * Ingreso de postulaciones y renovaciones 	<ul style="list-style-type: none"> • 35 alumnos de Enseñanza Media 7 alumnos Enseñanza Superior • Monto Mensual \$ 1.444.500 • Monto Anual Programa \$ 11.442.000
Beca Indígena	Estudiantes de Enseñanza Básica, Media y Superior de ascendencia indígena	Que los alumnos con ascendencia indígena cuenten con un apoyo monetario para sus estudios	<ul style="list-style-type: none"> • Recepción de solicitudes • Elaboración de Informe Socioeconómico • Ingreso de postulaciones y renovaciones 	<ul style="list-style-type: none"> • Monto Anual 441 Alumnos • Enseñanza Básica \$ 41.233.500 • Monto Anual 374 Alumnos • Enseñanza Media \$ 72.182.000 • Monto Anual 63 Alumnos • Enseñanza Superior \$ 38.241.000 • Monto Anual Programa \$ 151.565.500

ASIGNACION SOCIAL ADICIONAL

POBLACION OBJETIVO	OBJETIVO ESTRATEGICOS	ACCIONES/ACTIVIDADES	INDICADOR DE LOGRO
Familias vulnerables de la comuna que participen del Programa Puente o Chile Solidario, que tengan integrantes menores de 6 años en su grupo familiar controles de salud al día.	Que las familias más vulnerables de la Comuna puedan contar con este beneficio por cumplimiento de deberes	<ul style="list-style-type: none"> • Información a los beneficiarios • Recepción de solicitudes • Ingreso de solicitudes al sistema computacional 	<ul style="list-style-type: none"> • 522 asignaciones adicionales por control salud ingresadas • Monto Anual Programa \$ 3.132.000

OFICINA MUNICIPAL DE INFORMACIÓN LABORAL (OMIL)

Oficina Municipal de Información Laboral: está orientada a realizar inscripciones a personas que buscan trabajo y capacitación además deben inscribirse las personas que participan en distintos Programas del Estado y de esta forma también contar con una base de datos para la

toma de futuras decisiones respecto de los temas planteados, a modo de ejemplo de los programas es el de Fortalecimiento OMIL (FO).

Fortalecimiento OMIL línea general: En el marco del Programa Fortalecimiento OMIL del Ministerio del Trabajo y Previsión Social que es administrado por el SENCE y se ejecuta en la Municipalidad de Saavedra a través de su Oficina Municipal de Intermediación Laboral OMIL, destinado a personas, Cesantes, que buscan trabajo por primera vez, desocupados mayores de 18 años, beneficiarios del seguro de cesantía, Chile Solidario, pertenecientes al 1er y 2º quintil. Aporte SENCE que beneficio a 132 personas monto total traspasado por convenio: M\$ 8.250 que se distribuyen en:

ITEM FINANCIAMIENTO	MONTO (M\$)
Recursos Operacionales	2.062,5
Recursos Por Gestión Variable	2.062,5
Recursos Por Colocación (Monto Variable Máximo)	2.475
Recursos Por Permanencia	1.650

Cuadro. Detalle de programas a cargo de OMIL durante gestión año 2012.

PROGRAMA	DESCRIPCION	BENEFICIARIOS	MONTO M\$
Seguro De Cesantía		18	
Capacitación Beneficiarios Del Seguro De Cesantía	por un monto de \$250.000 por persona	4	1.000
Programa De Emergencia CONAF	Programa de emergencia de la CONAF, que se ejecuta donde OMIL entrega las nominas y la certificación correspondiente de las personas, debidamente inscritas.	70	80.640
Programa De Emergencia Inversión a la Comunidad	Programa administrado por el SENCE, Servicio Nacional de Capacitación y Empleo y lo ejecutan distintas empresas u ONG, con un total de	33	
Registro Receptor de Fondos Públicos	ingreso y modificaciones de de organizaciones al sistema de inscripción y emisión de certificados para postulación de proyectos por un total de	35 certificados emitidos	
Inscripción Subsidio de Tierras	Se realizo un total de 295 postulaciones individuales y 7 parte de comunidad indígena	13 Subsidios individuales	260.000
		1 Comunidad Indígena 6 integrantes	120.000

OFICINA COMUNAL DE INFORMACION AL CONSUMIDOR:

Se tramitaron 7 reclamos de consumo según se detalla.

RECLAMOS TRAMITADOS	CANTIDAD
Hurto Monto Chequera Electrónica	1
Consumo Eléctrico	3
Consumo Aguas Araucanía	1
Devolución % De Pasajes	2
TOTAL	7

OFICINA SENDA - PREVENCION DE ALCOHOL Y DROGAS

Contribuir a la disminución del consumo de drogas y alcohol a través de la implementación de acciones y programas con coordinación intersectorial, promoviendo la prevención del consumo de drogas y alcohol en los ámbitos escolar, laboral a través del fortalecimiento factores protectores y disminución de los factores de riesgo de consumo.

1. En el ámbito de prevención durante este año 2012, se ha dado principal énfasis en el nuevo material preventivo escolar ACTITUD. Se ha distribuido este material a 40 establecimientos educacionales de la comuna.

2. 5 establecimientos de la Comuna forman parte del proceso de certificación de Establecimientos educacionales preventivos.
3. 5 establecimientos en el proceso de establecimientos con competencias preventivas, que busca insertar las políticas de prevención al interior de los establecimientos educacionales
4. se realizo un diagnostico comunal del consumo de drogas y alcohol en la población de Saavedra.
5. En la comuna SENDA conforme, la comisión comunal de drogas y alcohol, con la participación de juntas de vecinos, dirigentes comunitarios y programas que intervienen con la comunidad de Saavedra.
6. Como resultado de la comisión comunal se elaboro la política comunal de prevención de drogas y alcohol de la comuna de Saavedra.
7. Incorporación y participación mensual en las actividades de la Red de infancia y familia Chile crece contigo existente en la Comuna.
8. Diagnostico y derivación de pacientes a la red de tratamiento del consumo de drogas y alcohol.
9. Campaña "Control Cero alcohol", en la comuna con la ayuda de Carabinero. Se realizo un operativo de 2 días, donde se realizaron controles vehiculares en la noche y en la tarde en distintos puntos de la comuna. Realizando en total 137 controles vehiculares, con 27 infracciones.
10. Convenio SENDA-IND con 1 escuela de Fútbol y 1 programa Jóvenes en Movimiento

OFICINA DE SANEAMIENTO TITULOS

Registro de Propiedad Irregular D.L. 2.695 de 1979. (R.P.I) Saneamiento de Título.

El propósito es obtener el Título de Dominio inscrito en el Conservador de Bienes Raíces, que permite mejorar la calidad de vida del solicitante, ya que abre oportunidades para acceder a créditos y beneficios sociales, como la pavimentación de calles, casetas sanitarias, asistencia crediticia de INDAP, FOSIS y SERCOTEC, subsidios habitacionales, forestales y de riego, entre otros.

Derecho Real De Uso CONADI Ley Nº 19.253

El objetivo es obtener la autorización mediante una escritura pública a personas no propietarias de un terreno, para permitir su postulación al programa de subsidio habitacional rural. Durante el periodo 2012 fueron 19 casos tramitados. El 100% de los usuarios que postula, obtiene el beneficio en forma gratuita por parte de la CONADI.

OBJETIVO ESTRATEGICO	ACCIONES/ACTIVIDADES	MONTO
<ul style="list-style-type: none"> • Contribuir al acceso de servicios entregados por el Ministerio de Bienes Nacionales (R.P.I) y CONADI (Derechos Real de Uso). • Gestionar de manera ordenada, informada y efectiva la postulación a regularización de terrenos. • Contribuir a la regularización de la posesión y constitución de dominios de pequeñas propiedades, mediante el trabajo individualizado. • Promover la postulación de la población objetivo a los servicios entregados por las Instituciones Nacionales competentes al tema. 	<ul style="list-style-type: none"> • Masificación de información de actualizada del programa a través de medios de comunicación local. • Diseño y entrega de formularios varios para postulaciones y folletos explicativos de ello. • Envío de postulaciones comunales al servicio regional correspondiente (SEREMI Bienes Nacionales y/o CONADI) 	<ul style="list-style-type: none"> • 22 Postulaciones R.P.I • 2 Recursos de Reposición R.P.I. • 15 Postulaciones Derecho Real de Uso • 10 Postulaciones R.P.I. • 1 Recurso de Reposición R.P.I • 14 Postulaciones Derecho Real de Uso • 250 personas informadas y asesoradas en postulación R.P.I. • 40 personas informadas y asesoradas en postulación Derecho Real de Uso.

Cuadro. Transferencias de fondos públicos a personas jurídicas o naturales, directamente o mediante procedimientos concursales, subvenciones año 2012.

FOLIO	RECEPTOR	FECHA DECRETO	FECHA INGRESO	MONTO
1561673	73.487.900-2 Junta De Vecinos Las Palmeras 18 De Septiembre 360 - Saavedra	02/08/2012	11/10/2012	\$ 2.000.000
1615952	72.561.700-3 Asociación De Futbol Puerto Saavedra Patricio Lynch 252 - Saavedra	02/08/2012	03/12/2012	\$ 500.000
1536174	72.561.700-3 Asociación De Futbol Puerto Saavedra Patricio Lynch 252 - Saavedra	02/08/2012	03/08/2012	\$ 500.000
1539694	73.487.900-2 Junta De Vecinos Las Palmeras 18 De Septiembre 360 - Saavedra	02/08/2012	09/08/2012	\$ 2.000.000
1549598	71.400.500-6 Unidad Vecinal N° 1 Cornelio Saavedra Av. Ejercito S/N - Saavedra	06/09/2012	10/09/2012	\$ 250.000
1549491	73.195.500-K Junta De Vecinos N° 8 Leufu Budi Puerto Domínguez S/N - Saavedra	06/09/2012	10/09/2012	\$ 750.000
1537736	72.417.200-8 Liceo C-19 Pto. Saavedra Miramar Pto. Saavedra S/N - Saavedra	07/08/2012	08/08/2012	\$ 1.000.000
1477128	72.561.700-3 Asociación De Futbol Puerto Saavedra Patricio Lynch 252 - Saavedra	08/02/2012	15/02/2012	\$ 11.700.000
1565748	65.168.420-K Asociación Local De Futbol Rural De Saavedra Ejercito 1424 - Saavedra	10/10/2012	29/10/2012	\$ 500.000
1622760	65.117.340-K Agrupación Educar De Saavedra Maipú 178 - Saavedra	17/01/2012	17/12/2012	\$ 1.000.000
1501527	65.117.340-K Agrupación Educar De Saavedra Maipú 178 - Saavedra	17/01/2012	11/05/2012	\$ 1.000.000
1530153	70.009.400-6 Cuerpo De Bomberos De Puerto Saavedra Patricio Lynch 252 - Saavedra	17/01/2012	12/07/2012	\$ 1.000.000
1539845	65.117.340-K Agrupación Educar De Saavedra Maipú 178 - Saavedra	17/01/2012	10/08/2012	\$ 1.000.000
1454345	71.950.900-2 Club Deportivo Y Cultural Augusto Winter Ejercito S/N - Saavedra	18/01/2012	25/01/2012	\$ 1.000.000
1530353	65.050.673-1 Comité De Agua potable Rural Collico Sector Collico S/N - Saavedra	19/06/2012	13/07/2012	\$ 215.000
1543390	65.707.380-6 Feria Agrícola De La Costa Avenida Ejercito - Saavedra	22/08/2012	22/08/2012	\$ 450.000
1543392	65.661.120-0 Feria Campesina We Peutun Pto. Domínguez Alessandri S/N - Saavedra	22/08/2012	22/08/2012	\$ 450.000
1458370	73.195.500-K Junta De Vecinos N° 8 Leufu Budi Puerto Domínguez S/N - Saavedra	25/01/2012	01/02/2012	\$ 4.500.000
1563957	71.950.900-2 Club Deportivo Y Cultural Augusto Winter Ejercito S/N - Saavedra	26/07/2012	22/10/2012	\$ 500.000
1534317	71.950.900-2 Club Deportivo Y Cultural Augusto Winter Ejercito S/N - Saavedra	26/07/2012	26/07/2012	\$ 1.000.000
1557783	65.161.590-9 Club Deportivo El Temo Sector Llaguey S/N Saavedra	26/09/2012	01/10/2012	\$ 300.000
1563625	65.038.954-9 Centro General De Padres Sala Cuna J. I Los Cisnes 21 De Mayo S/N - Saavedra	26/09/2012	19/10/2012	\$ 1.500.000
1616258	65.078.510-K De Voluntarias Del Dolor Y Cuidados Paliativos Vida Nueva Sector Huincul S/N Saavedra	29/11/2012	04/12/2012	\$ 198.700

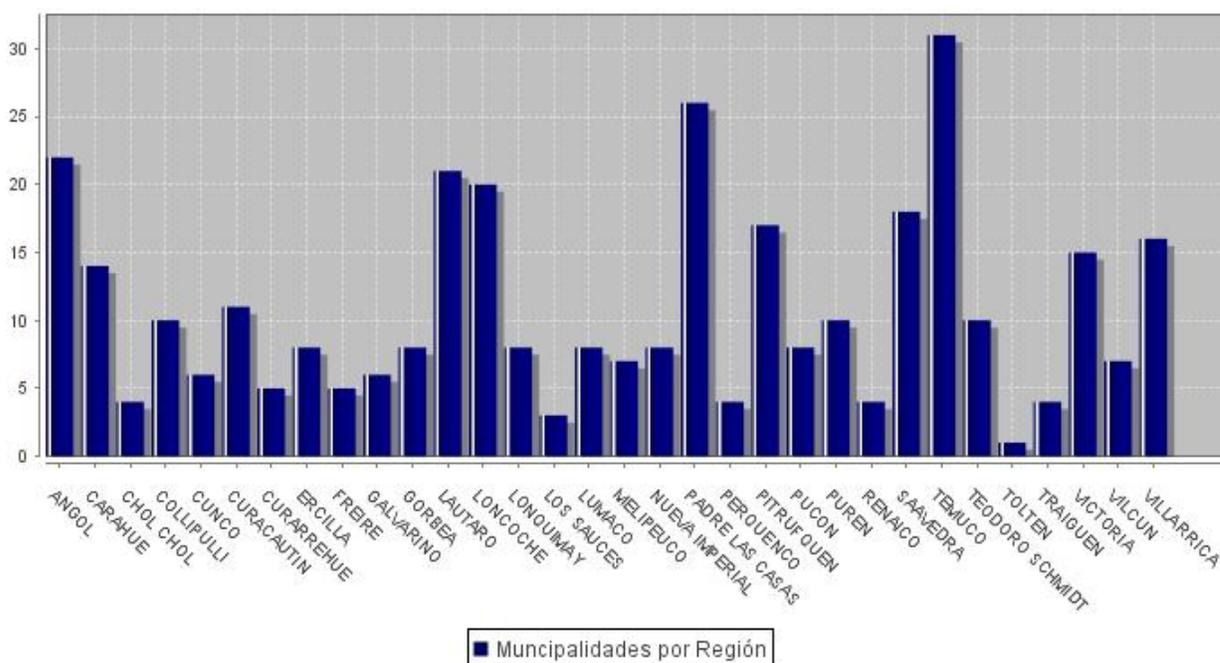
CAPITULO III Proyectos de Inversión

Según Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades N° 18.695, en su Artículo 21 señala que; la Secretaría Comunal de Planificación (SECPLAN) desempeñará funciones de asesoría el alcalde y del concejo, en materias de estudios y evaluación, propias de las competencias de ambos órganos municipales.

Este capítulo presenta las inversiones efectuadas en relación con los proyectos concluidos en el período y aquellos en ejecución, señalando específicamente las fuentes de su financiamiento.

En tal carácter, y en relación a los proyectos de inversión en infraestructura pública, a la SECPLAN le corresponde las funciones de asesorar al alcalde en la elaboración de los proyectos de plan comunal de desarrollo y de presupuesto municipal; y evaluar el cumplimiento de los planes, programas, proyectos, inversiones y el presupuesto municipal, e informar sobre estas materias al concejo, a lo menos semestralmente; entre otras materias.

Iniciativas RS



Grafica. Ranking de número de proyectos aprobados con recomendación técnica(RS) para las comunas de la Región de La Araucanía. (Fuente MDS-BIP).

PROYECTOS DEL FONDO NACIONAL DE DESARROLLO REGIONAL (FNDR).

Es un instrumento financiero a través del cual el Gobierno Central canaliza recursos a cada una de las regiones del país para la materialización de iniciativas de inversión de desarrollo regional. La Ley Orgánica Constitucional sobre Gobiernos Regionales en su artículo 73 señala que el FNDR pasa a ser un programa de inversiones públicas, con finalidades de desarrollo regional y territorial y destinado a financiar acciones de “desarrollo social, económico y cultural”.

Cuadro. Proyectos de espacios públicos en sectores urbanos de la comuna de Saavedra, aprobados en el año 2012.

CÓDIGO BIP	NOMBRE INICIATIVA	ETAPA QUE POSTULA	SECTOR	COSTO TOTAL
30109331-0	CONSTRUCCION CIRCUITO MIRADOR EN ZONA SEGURA - PTO. SAAVEDRA	DISEÑO	MULTISECTORIAL	30.894
20156068-0	MEJORAMIENTO INTEGRAL ESTADIO MUNICIPAL PTO. SAAVEDRA	EJECUCION	DEPORTE	689.916
30109331-0	CONSTRUCCION CIRCUITO MIRADOR EN ZONA SEGURA - PTO. SAAVEDRA	EJECUCION	MULTISECTORIAL	388.403
	ADQUISICION DE TERRENO PARQUE DEPORTIVO Y VIA DE EVACUACION PTO. SAAVEDRA		MULTISECTORIAL	77.000
TOTAL				1.186.213

FNDR Agua Potable Rural (APR)

El programa de Agua Potable Rural (APR) del FNDR está destinado a dotar del servicio de agua potable a las localidades concentradas, donde la administración y operación de los sistemas de APR está a cargo en la mayoría de los casos de sistemas de administración comunitaria, denominados Comités de APR. Un componente clave en la estructura organizacional del Programa de APR es la Unidad Técnica, donde estos organismos técnicos son contratados para prestar asesoría técnica, y como tales, son responsables de la ejecución del proyecto (desde su fase de preinversión hasta la recepción de la obra) y de asistir técnicamente al Comité de APR durante la operación del proyecto ejecutado.

Cuadro. Proyectos APR vigentes en el FNDR 2012-2013 en la comuna de Saavedra.

CÓDIGO BIP	NOMBRE INICIATIVA	ETAPA QUE POSTULA	RATE	COSTO TOTAL	BENEFICIARIOS
20177857-0	INSTALACION SISTEMA AGUA POTABLE RURAL EL TEMO, SAAVEDRA	DISEÑO	RS	22515	277
30081149-0	INSTALACION SISTEMA AGUA POTABLE RURAL CALOF, SAAVEDRA	DISEÑO	RS	21070	454
30081629-0	INSTALACION AGUA POTABLE RURAL EL ALMA GUACOLDA, SAAVEDRA	DISEÑO	RS	23784	555
30084192-0	INSTALACION SISTEMA AGUA POTABLE RURAL LLANGUI, SAAVEDRA	DISEÑO	RS	30759	231
30116365-0	CONSTRUCCION SISTEMA AGUA POTABLE PELECO TRES ESQUINAS, SAAVEDRA	DISEÑO	RS	35348	408
30081629-0	INSTALACION AGUA POTABLE RURAL EL ALMA GUACOLDA, SAAVEDRA	EJECUCION	RS	662200	555
30084193-0	INSTALACION SISTEMA AGUA POTABLE DOLLINCO LLARQUENCO, SAAVEDRA	PREFACTIBILIDAD	RS	62562	349
30084194-0	INSTALACION SISTEMA AGUA POTABLE RURAL ALMA CUDILEUFU, SAAVEDRA	PREFACTIBILIDAD	RS	62856	68
30084212-0	INSTALACION SISTEMA AGUA POTABLE MILLAHUECO ROLONCHE, SAAVEDRA	PREFACTIBILIDAD	RS	63061	311
30100360-0	CONSTRUCCION SISTEMA AGUA POTABLE RURAL HUAPI BUDI, SAAVEDRA	PREFACTIBILIDAD	RS	63061	311
30100364-0	CONSTRUCCION SISTEMA AGUA POTABLE RURAL PUAUCHO, SAAVEDRA	PREFACTIBILIDAD	RS	46957	685
30100368-0	CONSTRUCCION SISTEMA AGUA POTABLE RURAL NAUPE, SAAVEDRA	PREFACTIBILIDAD	RS	51773	630
30105987-0	CONSTRUCCION SISTEMA AGUA POTABLE QUECHOCAHUIN BAJO, SAAVEDRA	PREFACTIBILIDAD	RS	61392	550
TOTALES				1.207.338	5.384

En total se han postulado trece proyectos de APR, con un total de M\$1.207.338 para el financiamiento de las etapas de prefactibilidad, diseño o ejecución de distintos proyectos de APR en la comuna.

Con todos los proyectos postulados se pretende abastecer un total de 5.384 viviendas (incluidos clubes deportivos, sedes sociales, sedes de talleres laborales, iglesias, escuelas, liceos, radioemisoras rurales, cementerios, iniciativas privadas como zonas de camping, etc.).

FNDR Transporte Caminero

Proyectos de inversión al mejoramiento o conservación de sus caminos enrolados, al financiamiento del Fondo Nacional de Desarrollo Regional (FNDR), utilizando la metodología propuesta por MDS sector: Transporte subsector: Transporte Caminero.

Cuadro. Inversión en mejoramiento caminos enrolados comuna de Saavedra 2012

NOMBRE PROYECTO	SECTOR	ETAPA	MONTO M\$
Mejoramiento Ruta S-422 Pto. Saavedra-El Alma-El Temo.	TRANSPORTE	EJECUCIÓN	4.927.614

FNDR Obras Portuarias

La Dirección de Obras Portuarias, en conjunto con el Municipio de Saavedra, ha programado una serie de inversiones considerando la conservación de las actuales defensas ribereñas y de mejorar los estándares de protección de la población de zonas ribereñas, marítimas y fluviales en riesgo por la acción de mareas y oleaje, a través de la provisión de servicios de infraestructura de protección de ribera; además de mejorar las condiciones de infraestructura para el desarrollo de la pesca artesanal.

Cuadro. Proyectos de inversión de Obras Portuarias en la comuna de Saavedra 2012.

NOMBRE PROYECTO	SECTOR	ETAPA	MONTO M\$
Construcción Muro Defensa Sector Norte Y Sur, Pto. Saavedra	MULTISECTORIAL	EJECUCIÓN	547.088

PROYECTOS DE PROGRAMA DE MEJORAMIENTO URBANOS (PMU) Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo (SUBDERE)

El Decreto Supremo N° 946 del 24.06.1993, regula la operatoria del Programa de Mejoramiento Urbano y Equipamiento Comunal (PMU), fondo de inversión destinado al financiamiento de proyectos de inversión que generen empleo y mejoren la calidad de vida de la población más pobre del país, a través de proyectos de infraestructura menor urbana y equipamiento comunitario, según las diversas realidades comunales. Se caracteriza por ser flexible en la aplicación de las diferentes iniciativas y áreas de intervención, financiando proyectos que no estén cubiertos por otras líneas de apoyo estatal.

Cuadro. Listado de proyectos PMU ejecutados o en construcción durante el año 2012 por la Municipalidad de Saavedra.

DESCRIPTOR	NOMBRE PROYECTO	ESTADO ACTUAL	MONTO M\$
Tradicional	Reposición Casa Cuartel De Bomberos	Inicio de obra	7.595
Tradicional	Construcción Cerco Acceso I. Municipalidad De Saavedra	Inicio de obra	3.713
Tradicional	Ampliación Posta Ranco	Terminado	5.732
Emergencia	Reposición Posta De Salud Rural Quifo, Saavedra	Terminado	49.995
Tradicional	Construcción Feria Wepentuy De Pto. Domínguez	Terminado	11.471
Tradicional	Ampliación Posta De Salud Rural Isla Huapi, Comuna De Saavedra	Terminado	12.875
TOTAL			91.381

**Proyectos de Fondo Regional de Inversión Local (FRIL)
Gobierno Regional de La Araucanía (GORE)**

El propósito de este Fondo Regional es financiar proyectos de infraestructura comunal, que mejoren la calidad de vida de la población más pobre de la comuna. Y que dicha iniciativa tenga presente el componente de participación ciudadana y género. Los proyectos que financia el FRIL están referidos a Servicios Básicos, Vialidad, Habilitación de Servicios Públicos y Equipamiento Comunitario.

Cuadro. Iniciativas de inversión FRIL ejecutadas o aprobadas el año 2012 en la comuna de Saavedra.

CODIGO	NOMBRE PROYECTO	ESTADO ACTUAL	MONTO M\$
30109488-0	Reposición Sala Concejo Municipalidad De Saavedra	Terminado	49.902
30118121-0	Mejoramiento Caminos Sector Sur Comuna De Saavedra	Espera firma convenio GORE	49.950
30118133-0	Mejoramiento Caminos Sector Norte Comuna De Saavedra	Espera firma convenio GORE	49.950
TOTAL			149.802

**PROGRAMA DE PAVIMENTOS PARTICIPATIVOS
Ministerio de Vivienda y Urbanismo**

El Programa está orientado a la pavimentación de calles y de pasajes en sectores preferentemente habitacionales, que requiere para su implementación de la participación activa de los propios beneficiarios y de los municipios. El objetivo del Programa es reducir el déficit de pavimentación y de este modo contribuir a mejorar la calidad de vida en los vecindarios. Contempla la pavimentación de calzadas y el suministro y colocación de soleras y la pavimentación de aceras, si fuese necesario. Las obras extraordinarias que se requieran, deberán ser financiadas con otros recursos o del sector, según sea el caso.

Cuadro. Listado de proyectos de pavimentación participativa presentados al 20° llamado de SERVIU y cofinanciados con fondos FNDR 2012.

ML	TIPO	CALLE	ESTADO ACTUAL	MONTO M\$
379	Calle	Domingo Dattoli	Terminado	123.553
118	Calle	Humberto Muñoz	Terminado	29.823
272	Calle	Aldo Espejo	Terminado	44.752
157	Calle	Patricio Meza	Terminado	42.889
180	Calle	Víctor Jara	Terminado	42.943
248	Calle	Santiago Sánchez	Terminado	69.426
109	Calle	Arturo Hillers	Terminado	34.382
TOTAL				387.768

Como se muestra en el cuadro anterior, durante el año 2012 se ejecuto el proyecto de pavimentación completa de la población de la Junta de Vecinos "Puesta de Sol", la cual entregada el año 2005 por el SERVIU sin considerar esta urbanización.

**SUBSIDIO DE TRANSPORTE PARA ZONAS AISLADAS
Ministerio de Transporte y Telecomunicaciones**

El Subsidio al Transporte en Zonas Aisladas (Art.5a, Ley 20.378), permite que las comunidades que habitan en lugares aislados del país puedan mejorar su integración territorial, económica y social, facilitando su acceso a centros de mayor desarrollo económico y con una mejor oferta de servicios.

Cuadro. Listado de proyectos presentados por SECPLAN para subsidio de transporte para zonas aisladas y que actualmente están vigentes al 2012, según el Ministerio de Transporte y Telecomunicaciones.

RECORRIDO - TRAMOS	EMPRESARIO	ESTADO ACTUAL	MONTO CONTRATO (M\$)
Pto. Saavedra-Rolonche	Sergio Turrieta Yefi	En ejecución	10.200
Pto. Saavedra-El Alma / Guacolda	Jorge Domínguez Rocha	En ejecución	46.800
Isla Llepo-Puente Roble	Marcos Rivas Varela	En ejecución	93.150
Isla Nahuelhuapi-Pto. Domínguez	Marcos Rivas Varela	En ejecución	96.616
Sector 2-Pto. Domínguez	Jorge Domínguez Rocha	En ejecución	10.200
Leucullin-Pto. Saavedra	Jorge Domínguez Rocha	En ejecución	21.480
Pta. Ratón-Isla Huapi-Pto. Saavedra	Transporte San Alfredo Ltda.	En ejecución	9.480
Romopulli Huapi-Pto. Saavedra	Trato directo	En ejecución	S/I
TOTAL			266.446

Cabe señalar que la totalidad de los vehículos que prestan servicio subsidiado cuentan con sistema de monitoreo por GPS. Además, forman parte importante de los recursos disponibles para planes de emergencia y evacuación, en casos de ser requeridos por el COE Regional.

PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DE BARRIOS (SUBDERE).

El programa de Mejoramiento de Barrios es un programa social, administrado por la SUBDERE y los Gobiernos Regionales, que opera bajo la modalidad de Transferencias de Capital (a otras entidades públicas) y una provisión del FNDR, otorgando solución sanitaria a la población de escasos recursos del país que habita en condiciones de marginalidad sanitaria. Adicionalmente, su objetivo específico es reducir el déficit en cobertura de abastecimiento de agua y disposición segura de aguas servidas en las áreas rurales, a través de soluciones eficientes y sostenibles.

Cuadro. Adquisición de terrenos bajo la modalidad de acciones concurrentes PMB, para la construcción de viviendas sociales e infraestructura pública en Puerto Saavedra.

NOMBRE PROYECTO	ESTADO ACTUAL	MONTO M\$
Adquisición terreno comité de vivienda seguridad N°1, zona segura Pto. Saavedra.	En trámite EGIS	170.190
Adquisición terreno comité de vivienda seguridad N°2, zona segura Pto. Saavedra.	En trámite EGIS	170.190
Adquisición terreno comité de vivienda Lafkenko, zona segura Pto. Saavedra.	Terreno entregado a Comité	170.190
TOTAL		510.570

PLAN DE DESARROLLO PUERTO DOMINGUEZ

La Municipalidad de Saavedra, desde el año 2008, ha iniciado en Puerto Domínguez un proceso de planificación de inversión para potenciar esta localidad como centro urbano de servicios, en consideración que carece de un espacio idóneo y de infraestructura adecuada para el funcionamiento y buen desarrollo de los servicios públicos que en la actualidad ofrece. Tales servicios son: Centro de Salud Rural, Escuelas, Delegación Municipal, Biblioteca, BiblioRedes, Correo de Chile, Registro Civil e Identificación, contar con alcantarillado, espacio deportivo, gimnasio, pavimentación de calles, mejoramiento urbano en general, etc.; que contribuya a elevar y mantener la calidad de vida del sector.

CÓDIGO BIP	NOMBRE INICIATIVA	ETAPA QUE POSTULA	SECTOR	COSTO TOTAL
20155934-0	REPOSICION ESCUELA G-452 AUGUSTO WINTER, PTO. DOMINGUEZ. SAAVEDRA	DISEÑO	EDUCACION Y CULTURA	80.490
30046426-0	CONSTRUCCION CENTRO CIVICO CULTURAL PUERTO DOMINGUEZ	DISEÑO	MULTISECTORIAL	20.775
30065140-0	CONSTRUCCION CENTRO DE SALUD RURAL PUERTO DOMINGUEZ - SAAVEDRA	DISEÑO	SALUD	23.945
TOTAL				125.210

PROYECTOS DE INVERSION EN EVALUACION O DISEÑO AÑO 2013

El Departamento de SECPLAN se encuentra preparando y/o coordinando con los diversos Servicios Públicos la siguiente cartera de inversión para el presente año:

PROYECTOS	SECTOR	ETAPA
MEJORAMIENTO CANAL 21 DE MAYO, PUERTO SAAVEDRA	AGUA POTABLE Y ALC.	DISEÑO
MEJORAMIENTO CONDICIONES NAVEGABILIDAD SECTOR PESQUERO	PESCA	PREFACTIBILIDAD
MEJORAMIENTO RUTA BY PASS PTO.SAAVEDRA (S.CR RUTA S-40PTE. BUDI)	TRANSPORTE	EJECUCION
REPOSICION LICEO REINO DE SUECIA	EDUCACION	DISEÑO
CONSTRUCCION PAVIMENTACIÓN COSTANERA PTO.SAAVEDRA	MULTISECTORIAL	DISEÑO
CONSTRUCCION CASSETAS SANITARIAS PTO. SAAVEDRA, SAAVEDRA	VIVIENDA	EJECUCION
INSTALACION ELECTRIFICACION RURAL LLANGUI Y BOYECO	ENERGIA	EJECUCION
INSTALACION ELECTRIFICACION RURAL PELECO TRES ESQUINAS	ENERGIA	EJECUCION
INSTALACION ELECTRIFICACION RURAL QUECHUCAHUIN CENTRO Y ALTO	ENERGIA	EJECUCION
INSTALACION ELECTRIFICACION RURAL QUECHUCAHUIN BAJO	ENERGIA	EJECUCION
INFRAESTRUCTURA SAN. Y ALC. PTO. DOMINGUEZ	VIVIENDA	DISEÑO
PARQUE DEPORTIVO Y VIAS EVACUACION DE PTO. SAAVEDRA	MULTISECTORIAL	EJECUCION
CONSTRUCCION PARADOR GEOTURISMO E INTERPRETACION	EDUCACION Y CULTURA	DISEÑO
MEJORAMIENTO PLAZA ARTURO PRAT DE PTO. SAAVEDRA	MULTISECTORIAL	DISEÑO
CONSTRUCCION PROYECTO AGUA POTABLE RURAL HUAPI	AGUA POTABLE	PREFACTIBILIDAD
CONSTRUCCION PROYECTO AGUA POTABLE RURAL OÑO OÑOCO	AGUA POTABLE	PREFACTIBILIDAD
CONSTRUCCION PROYECTO AGUA POTABLE RURAL COLLILEUFU GRANDE-RUCATRARO	AGUA POTABLE	PREFACTIBILIDAD
CONSTRUCCION PROYECTO AGUA POTABLE RURAL PELECO TRES ESQUINAS	AGUA POTABLE	DISEÑO
CONSTRUCCION PROYECTO AGUA POTABLE RURAL LLAGUEY-QUIFO	AGUA POTABLE	DISEÑO
CONSTRUCCION PROYECTO AGUA POTABLE RURAL NUEVA QUIFO	AGUA POTABLE	ABASTO
CONSTRUCCION PROYECTO AGUA POTABLE RURAL QUECHUCAHUÍN ALTO	AGUA POTABLE	PREFACTIBILIDAD
CONSTRUCCION PROYECTO AGUA POTABLE RURAL RANCO	AGUA POTABLE	PREFACTIBILIDAD

A continuación, se presente un grafico que evidencia la proporción de inversión de los diversos proyectos municipales y sectoriales de la comuna, de acuerdo a categorías de priorización, destacando la inversión en pavimentación de caminos rurales, proyectos de agua potable rural e infraestructura pública general.

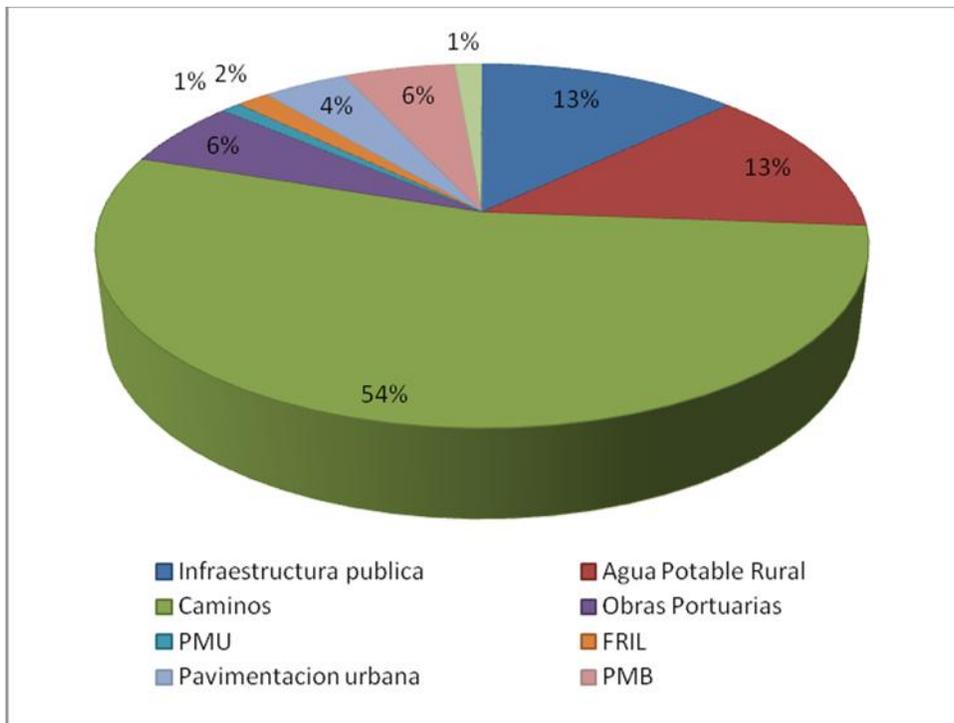


Fig. Resumen inversión por sector aprobada y/o ejecución año 2012, gestión Departamento de SECPLAN.

CAPITULO IV

OBSERVACIONES DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA

En atención a lo dispuesto en los artículos N° 59 y N° 67 de la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, respecto a la Cuenta Pública de la Gestión Alcaldía anual, y de acuerdo a lo señalado en Ordinario N°32 de fecha 02 de abril de 2013 de la Dirección de Control, se enumera a continuación la observación relevante de la Contraloría General de la República relacionada con la administración municipal:

N° INFORME	MATERIA	RESOLUCION
N°46 AÑO 2011 (RESUELTO/2012)	INVESTIGACION SOBRE PRESUNTAS IRREGULARIDADES EN LA EMISION FICHA PROTECCION SOCIAL	RESUELTO CON DESTITUCION DE DON RICARDO TRIPAINAO CALFULAF
N°19 AÑO 2012	AUDITORIA MUNICIPALIDAD DE SAAVEDRA , REFERIDA A LA ORGANIZACIÓN Y MEDIDAS IMPLEMENTADAS POR EL GOBIERNO PARA PREVENIR SITUACIONES DE EMERGENCIA	CASO CERRADO SE ADOPTARON LAS MEDIDAS IMPARTIDAS POR LA CONTRALORIA REGIONAL DE LA ARAUCANIA
N°41 AÑO 2012	EVENTUAL IRREGULARIDAD SOBRE PAGO DE VIATICOS MENSUALES PERSONAL MUNICIPAL	SEGÚN ORD. N°65 /2013 SE ENCUENTRA INFORME PAGO DE VIATICOS PERSONAL MUNICIPAL PARA ESTUDIO EN CONTRALORIA REGIONAL, PROCESO EN MARCHA

Nota: Los textos completos de ambos informes se encuentran disponibles en página web www.contraloria.cl

CAPITULO V
MODIFICACIONES EFECTUADAS AL PATRIMONIO MUNICIPAL

DETALLE DE PASIVOS MUNICIPALES AL 31/12/2012 (OBLIGADOS Y DEVENGADOS)

El Municipio al 31.12.2012 presentaba los siguientes compromisos pendientes en Facturas de Compras, los cuales fueron devengados en el Informe Trimestral:

DENOMINACION	DETALLE DEUDA OBLIGADA	IMPORTANCIA RELATIVA
GASTOS EN PERSONAL	\$ 691.000	5,15%
BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	\$ 6.102.000	45,52%
ADQUISICION DE ACTIVOS	\$ 1.144.000	8,54%
INVERSION REAL	\$ 3.000.000	22,38%
SERVICIO DE LA DEUDA	\$ 2.466.000	18,40%
TOTAL	\$13.403.000	100%

Cuadro. Patrimonio de la Municipalidad ha tenido las siguientes variaciones en el año 2012. Patrimonio institucional incluye los servicios traspasados.

CUENTA	INICIAL	FINAL	DISM.	VARIAC.
31101	\$436.766.512	\$432.265.892	\$4.500.620	1,03%

CAPITULO VI CONVENIOS DE COOPERACION

Para el cumplimiento de sus funciones las municipalidades podrán celebrar convenios con otros órganos de la Administración del Estado en las condiciones que señale la ley respectiva, sin alterar las atribuciones y funciones que corresponden a los municipios.

Cuadro. Listado de instituciones públicas y privadas que formalizaron convenios de cooperación durante el año 2012 con la Municipalidad de Saavedra.

INSTITUCION COOPERANTE	DCTO. ALCALDICIO	FECHA		DESCRIPCION GENERAL
		INICIO	FINAL	
Contrato de Comodato entre la Sociedad Turismo Vergara y la Municipalidad de Saavedra.	N°09 del 04.01.2012	31.12.2011	30.03.2012	Funcionamiento de una agencia de Turismo y Oficina de Informaciones Turísticas.
El Convenio de Colaboración y Transferencia de Recursos para la Ejecución del Programa Fortalecimiento OMIL, entre el SENCE y la Municipalidad de Saavedra.	N°291 del 21.02.2012	21.02.2012	16.12.2013	Recursos destinados exclusivamente al para capacitación y Empleo para el Programa Fortalecimiento OMIL.
El Convenio entre la JUNAEB y la Municipalidad de Saavedra, para el Programa Habilidades para la Vida (HPV) 2012. Proyecto "Crecer con Igualdad"	N° 306 del 02.03.2012	21.02.2012	31.12.2012	Los recursos serán destinados exclusivamente a las Escuela Municipales.
Convenio de Ejecución de Proyecto Fondo Nacional de Fomento del Libro y la Lectura Linea de fomento de la lectura Modalidad Mejoramiento de Bibliotecas Abiertas a la Comunidad.	N°372 del 21.03.2012	Este Convenio tendrá vigencia a contar de la fecha de la total tramitación del acto adm. Del CNCA que lo apruebe y	Regirá hasta la ejecución total del proyecto.	Destinar exclusivamente los recursos a las actividades y objetivos previstos en el proyecto.
El Convenio de Ejecución de Proyecto Fondo Nacional de Desarrollo Cultural y las Artes y la Municipalidad de Saavedra	N°371 del 21.03.2012	Este convenio tendrá vigencia a contar de la fecha de la total tramitación del acto administrativo del CNCA que lo apruebe y regirá	Hasta la Ejecución total del a proyecto	Los recursos serán destinados exclusivamente a las actividades y objetivos previstos en el proyecto
La Modificación de Convenio de Transferencia de Recursos para la Ejecución del programa "Puente" , entre la Familia y sus Derechos" Fondo de Solidaridad e Inversión Social y la Municipalidad de Saavedra.	N°405 del 29.03.2012	02.01.2012		Recursos destinados exclusivamente a las Familias del programa Puente de la Comuna de Saavedra.
El Convenio suscrito entre la Municipalidad de Saavedra y la Sociedad de Profesionales Lagos y Navarro Limitada.	N°416 del 02.04.2012	26.03.2012	31.12.2012	Destinar profesionales exclusivamente para pacientes embarazadas y en etapa de menopausia del sector rural y Postas de la Comuna.
El Convenio suscrito entre la Municipalidad de Saavedra y el Servicio de Salud A.S. del Programa de Mejoría de la Equidad Rural en Salud Rural.	N°417 del 02.04.2012	01.01.2012	31.12.2012	Recursos destinados exclusivamente a financiar todas o algunas estrategias del "Programa de Mejoría de la Equidad en Salud Rural.
El Convenio suscrito entre la Municipalidad de Saavedra y el S.S.A.SUR,Convenio programa de Resolutividad en APS.	N°418 del 02.04.2012	01.01.2012	31.12.2012	Los recursos serán destinados exclusivamente a financiar al programa de resolutividad en aps. Especialidades ambulatorias como oftalmología y otorrinología.

El Convenio entre la JUNAEB y la Municipalidad de Saavedra para el programa Residencia Familiar Estudiantil año 2012.	N°427 del 02.04.2012	20.03.2012	31.12.2012	Serán destinados exclusivamente apoyar a los jóvenes en situación de vulnerabilidad en el sistema escolar.
El Convenio suscrito entre la Municipalidad de Saavedra y el Servicio Salud Araucanía Sur, Convenio Programa de Atención Domiciliaria a personas con dependencia Severa.	N°433 del 04.04.2012			
El Convenio suscrito entre la Municipalidad de Saavedra y el Servicio de Salud Araucanía Sur, Convenio Programa Especial de Salud y Pueblo Indígenas- Salud Municipal año 2012.	N°434 del 04.04.2012.			
Contrato de Comodato entre la Municipalidad de Saavedra y la Sra. Rosalía Ester Nino Calfuleo.Kiosco Sector Playa	N°437 del 05.04.2012	06.02.2012	30.03.2012	Ventas de alimentos bajo tipo de comidas rápida.
Contrato de Comodato entre la Junta de Vecinos Los Cisnes y la Municipalidad de Saavedra. SEDE	N°450 DEL 09.04.2012	30 años		Ser dedicado a actividades propias de la Junta de Vecinos.
Contrato de Comodato entre la Junta de Vecinos Puesta De Sol y la Municipalidad de Saavedra. Sede	N°451 del 09.04.2012	30 años		Ser dedicado a actividades propias de la Junta de Vecinos
Contrato de Comodato entre la Junta de Vecinos La Costa y la Municipalidad de Saavedra.	N° 452 del 09.04.2012	30 años		Ser dedicado a actividades propias de la Junta de Vecinos.
El Convenio entre la Municipalidad de Saavedra y el S.S.A.SUR, Convenio de apoyo a la Gestión a Nivel Local en atención Primaria Salud para aumentar cobertura vacunación antinfluenza año 2012	N°455 del 11.04.2012		31.12-2012	Los recursos son destinados exclusivamente a mejorar la cobertura de la vacunación antinfluenza Estacional a la población en general.
El Convenio Suscrito entre la Municipalidad de Saavedra y el Gobierno Regional de la Araucanía, Convenio Subvención de recursos Fondo Concursable de Seguridad Ciudadana "Proyecto Formación Comunitaria de Monitores del Buen vivir"	N°456 del 11.04.2012	El proyecto deberá ejecutarse dentro del plazo de cinco meses a contar de la fecha de la resolución que	Apruebe el convenio	Utilizar los recursos exclusivamente a la ejecución del Proyecto Nuestra Alarma, Nuestra mejor Arma.
Contrato de Comodato entre la Sociedad Anónima Artesanal Folil Lafken y la Municipalidad de Saavedra. Sede	N°586 del 18.05.2012	4 Años		Ser dedicado a las actividades propias de la organización
El Convenio entre la Municipalidad de Saavedra y la Corporación de Asistencia Judicial de la Región del Bio Bio	N°611 del 28.05.2012	01.01.2012	31.12.12	Para proporcionar atención judicial y jurídica gratuita a las personas de escasos recursos de la Comuna que la necesiten.
El Convenio de Colaboración Programa Conozca a su hijo Junta Nacional de Jardines Infantiles y la Municipalidad de Saavedra.	N°649 del 08.06.2012	08.06.2012	31.12.2012	
Contrato de Comodato entre la Municipalidad de Saavedra y el Cuerpo de Bomberos de Saavedra. Construcción Cuerpo de Bomberos"	N°698 del 27.06.2012	20 años		Ser dedicado a actividades propias del Cuerpo de Bomberos.
Anexo de Convenio de Cooperación entre la Corporación Nacional Forestal y la Municipalidad de Saavedra	N°725 del 10.07.2012			Serán utilizadas exclusivamente para los objetivos propuestos en el Programa de Arborización, quedando estrictamente prohibida su venta.
El Convenio de apoyo a la Atención primaria de Salud Municipal entre el S.S.A.SUR y la Municipalidad de Saavedra	N°728 del 10.07.2012			
Renovación de Convenio para la Ejecución del Programa de Desarrollo de Acción Local "PRODESAL" e Inst.de Des. Agropecuario INDAP y la Municipalidad de Saavedra año 2012	N°743 del 11.07.2012	Tendrá vigencia retroactiva a la fecha de suscripción de la presente renovación	30.04.2013	Exclusivamente apoyar el desarrollo del Programa "Servicio de apoyo a la Regularización de la propiedad Raiz Rural" de INDAP.

Convenio de Cooperación entre la Municipalidad y la Dirección Regional de Vialidad denominado "Convenio de Colaboración recíproca para la Conservación de caminos públicos"	N°785 del 26.07.2012	Este convenio tendrá validez y vigencia desde la fecha en que la resolución de La seremi de OO.PP que lo apruebe se encuentre totalmente tramitada.		Exclusivamente para generar obras de conservación de caminos que componen la red vial comunal.
La Modificación del Convenio de Participación en el Programa "Mejoramiento Progresivo de la Calidad de la Gestión Municipal"	N°844 del 08.08.2012	02.05.2012	31.12.2013	Se destinará exclusivamente al Programa "Mejoramiento Progresivo de la calidad de la gestión Municipal.
Contrato de comodato entre la Comunidad Indígena Juan Manuel Huaracán de Calof y la Municipalidad de Saavedra, Sede Comunitaria	N°868 del 14.08.2012	30 años		Ser dedicado a actividades propias de la Comunidad
Contrato de Comodato Cuerpo de Bomberos y la Municipalidad de Saavedra por un GENERADOR	N°932 del 07.09.2012	4 años		Ser dedicado a actividades propias del Cuerpo de Bomberos.
Convenio de Ejecución Fondo Concursable de Fortalecimiento de Competencias para la Empleabilidad en Mujeres Trabajadoras y Jefas de Hogar de Pueblos Originarios de las Regiones Metropolitana, de las Araucanía y de los Lagos, de Sernam año 2012, y la Municipalidad de Saavedra.	N° 977 del 21.09.2012	El presente Convenio entrará en vigencia, a partir de su suscripción por ambas partes, siempre que el acto administrativo respectivo que lo apruebe se encuentre totalmente tramitado y registrará hasta el	28.02.2013	Dedicado a Mujeres trabajadoras y Jefas de Hogar para la participación laboral femenina a través del trabajo asalariado y el emprendimiento.
Convenio subvención de Recursos Fondo concursable de cultura año 2012 Gobierno Regional de la Araucanía y la Municipalidad de Saavedra Proyecto "Feria Costumbrista Muestra Agrícola Gastronómica Artesanal y Ganadera, Expocampesina 2012"	N°997 del 28.09.2012		31.12.2012	Exclusivamente para financiar las actividades de carácter cultural que efectúe el municipio.
Convenio entre el Ministerio de Educación y la Municipalidad de Saavedra, para financiar reparaciones en la Infraestructura del Estab.Educacional "Escuela Básica A. Winter Tapia"	N°1087 del 23.10.2012		28.02.2013	Exclusivamente para financiar reparaciones en la Infraestructura del Establecimiento Educacional "Escuela A.Winter Pto.Domínguez.
El Contrato de Comodato entre la Municipalidad de Saavedra y el Cuerpo de Bomberos de Pto. Saavedra .	N°1048 del 10.10.2012	Desde el 10.10.2012	20 años	Actividades propias del Cuerpo de Bomberos de Pto.Saavedra.
El Convenio entre el Ministerio de Educación y la Municipalidad de Puerto Saavedra para financiar el proyecto Reparaciones en la Infraestructura del Establecimiento Educacional "Escuela Bartolo Llancaleo"	N°1111 del 30.10.2012	09.08.2012	28.02.2013	Exclusivamente para financiar la contratación y la ejecución de aquellas obras que permitan al establecimiento recuperar las condiciones de seguridad, estabilidad estructural, habitabilidad e higiene.
El Convenio de Financiamiento de Proyecto entre el Servicio de Cooperación y la Municipalidad de Saavedra para financiar el Proyecto "Gira Comercial y rueda de Negocios para abrir nuevos canales de venta para el grupo de artesanas textilera Mapuche "Artesanías Folil Lafken" de la Comuna de Saavedra"	N°1128 del 06.11.2012	El Convenio registrará a contar de la fecha de suscripción	Su vigencia se extenderá hasta la ejecución completa del proyecto del mismo	La Municipalidad tiene como objetivo desarrollar planes, programas y proyectos para generar las condiciones de fomento el micro emprendimiento local, contribuyendo al desarrollo productivo de la zona.

El Convenio de Colaboración Programa Conozca a su Hijo Junta Nacional de Jardines Infantiles JUNJI y la Municipalidad de Saavedra.	N°1162 del 14.11.2012	14.08.2012	Hasta 16.08.2012	Exclusivamente para capacitar personas líderes de la comunidad, las monitoras, como agentes educativos, preparándolas para aplicar el programa con otras madres, padres y/o adultos de la misma localidad, potenciando su rol de "primeras educadoras de sus hijos e hijas"
El contrato de comodato entre la Municipalidad de Saavedra y el Cuerpo de Bomberos de Pto. Saavedra de Inmueble ubicado en lugar Miramar Puerto Saavedra.	N°1224 del 23.11.2012	22.11.2012	5 años	Será dedicado a las actividades propias del Cuerpo de Bomberos de Puerto Saavedra.
El Convenio entre la Municipalidad de Saavedra y el Canal 2 de Televisión "Primer Festival de la Canción de la Costa de La Araucanía".	N°1244 del 27.11.2012	01.12.2012	08.12.2012	Será dedicado exclusivamente a descubrir nuevos talentos creativos e interpretativos de la canción en la región para lo cual se seleccionaron 12 temas musicales inéditos.
El Contrato para la Ejecución del programa de Desarrollo Territorial-componente de Desarrollo Territorial Indígena "PDTI" 2012 e INDAP y la Municipalidad de Saavedra Unidades Operativas Boyeco-Llangui (79 usuarios) y Rancho-Calof (173 usuarios).	N°1245 del 27.11.2012	01.10.2012	Diciembre del 2012	Tiene como finalidad generar condiciones para el desarrollo de familias indígenas pertenecientes comunidades indígenas, asociaciones indígenas o agrupaciones de hecho indígenas.
El Contrato para la ejecución del programa de Desarrollo Territorial-Componente de Desarrollo Territorial Indígena PDTI 2012, INDAP y la Municipalidad de Saavedra, para la Unidad Operativa Puaucho-Huapi.	N°1392 del 21.12.2012	03.12.2012	30.04.2013	Dedicado exclusivamente a facilitar el proceso de desarrollo de las familias indígenas pertenecientes a Comunidades indígenas, Asociaciones indígenas y grupos mediante métodos de intervención participativa.
El Convenio de Ejecución y Transferencia de Recursos Aldeas y Campamentos "Consultoría de Diseño de Arquitectura, Paisajismo y Especialidades de Espacios y Equipamiento Públicos de "Plan de Cierre de Campamentos La Rivera y 18 de Septiembre, Territorio Borde Comuna de Saavedra" entre la Seremi de Vivienda y Urbanismo de La Araucanía, Servicio de Vivienda y Urbanización	N°1246 del 27.12.2012		La vigencia es de 24 meses contados desde la fecha de la total tramitación de dicho acto administrativo	Otorgar una solución habitacional definitiva y de calidad a las familias que actualmente viven en situación de campamento, de manera de superar su actual situación de precariedad habitacional y vulnerabilidad social.
El Convenio Mandato Formato Tipo entre el Gobierno Regional y la Municipalidad de Saavedra, del Proyecto "Mejoramiento Integral Estadio Municipal Pto. Saavedra"	N°1403 del 26.12.2012	Vigencia: El presente convenio empezará a regir desde la fecha de la notificación a la unidad	Técnica de la total tramitación de la resolución que lo aprueba y se mantendrá vigente hasta el total cumplimiento del presente mandato	Será destinado a las diferentes actividades ya sea deportivas u otras actividades de la Comuna.

CAPITULO VII HECHOS RELEVANTES

- De acuerdo a un Res.115 del 16.05.2012 del Ministerio de Interior, se crea el fondo de incentivo al mejoramiento de la gestión Municipal, en cumplimiento de la ley de presupuestos del sector público para el año 2012. Para evaluar la gestión municipal, la SUBDERE considero indicadores objetivos con el propósito de incentivar y premiar la buena gestión de éstas, permitiendo evaluar y medir la labor de cada municipalidad del país, tanto en sus procesos como en sus resultados, en los ámbitos financiero-presupuestarios y del cumplimiento de obligaciones y normativas.

Como resultado de esta evaluación, nuestro Municipio resulto premiado dentro un grupo selecto a nivel nacional, por nuestra gestión institucional y los avances logrados para nuestra comuna, considerando nuestros escasos recursos del Fondo Común Municipal en comparación con otros Municipios, por más M\$64.000.

Cuadro. Criterios de gestión consideradas en evaluación y ponderación de la SUBDERE para asignación de premio a Municipio de Saavedra, año 2012

CRITERIO	DESCRIPCION	MUNICIPIO	PONDERACION
Gestión de Ingresos	Patentes pagadas sobre total patentes (en número de patentes). Considerados los años 2008, 2009 y 2010	Eficacia en el Cobro de las Patentes Municipales	84%
	Conjunto de partidas de ingresos municipales denominados Ingresos de Gestión vs Un conjunto de partidas de gasto municipal denominados Gasto Interno.	Ingresos de Gestión / Gastos Internos	2%
Gestión Institucional	Mide cumplimiento en la reportabilidad instruida por la CGR y se mide como porcentaje del total de informes anuales entregados (hecho sobre 14 instancias anuales de entrega de informes)	Reportabilidad a CGR	100%
	Es el puntaje asignado por la variación de la deuda prvisional acumulada del municipio y servicios traspasados en los últimos tres años	Deuda Previsional	100%
Gestión de Proyectos	Es la relación de proyectos con Recomendación Favorable (RS) sumados a los con Información Faltante (FI), divididos por el total proyectos de la cartera municipal presentados a MIDEPLAN para un periodo de tres años.	Gestión de Proyectos	94%

- El INE dio a conocer los resultados preliminares del CENSO 2012, cuya muestra fue tomada entre los meses de junio y julio, la que arrojó 907.333 habitantes en la región de La Araucanía, ubicándose en el cuarto lugar a nivel nacional, sin contar a la región Metropolitana. Esto significa un incremento de un 4,6%, un total de 39.982 habitantes más en relación al Censo del año 2002. La Región representa el 5,5% del total de la población a nivel nacional que llegó a los 16.572.475, la que es menor a las proyecciones del país que proyectaban un número superior a los 17 millones de personas. En la provincia de Cautín el censo cifró 709.373, un crecimiento positivo de un 6,4%.

En tanto, los resultados preliminares del Censo de Población y Vivienda 2012, muestra a nuestra comuna con evidente tendencia negativa de un -18%., registró la variación intercensal más negativa de la región de La Araucanía.

Cuadro. Datos preliminares CENSO 2012, según INE (2012).

TERRITORIO	1992	2002	2012(*)	VARIACIÓN INTERCENSAL 1992-2002	VARIACIÓN INTERCENSAL 1992-2002
Saavedra	14.258	13.995	11.357	-1,8	-18
Región de La Araucanía	777.788	867.351	907.333	11,5	4,6

3. En Agosto de 2012, Lorenzo Aillapán Cayuleo, conocido como “Hombre Pájaro”, poeta y sabio conocedor de la cultura mapuche de Puerto Saavedra, fue condecorado como Tesoro Humano Vivo, programa de Unesco que en Chile implementa el Consejo de Cultura y que busca reconocer y proteger a aquellas personas o comunidades que son portadoras de manifestaciones estratégicas relevantes y/o en peligro de desaparecer del Patrimonio Cultural Inmaterial. Lorenzo Aillapán ha recorrido el mundo con el mensaje de la sabiduría ancestral, siendo un maestro que debemos valer para que transmita su experiencia a los niños mapuches y nos siga sorprendiendo a todos. Este mismo año fue concedido el título de “Hijo Ilustre” de la Comuna de Saavedra, a proposición de su Alcalde y aprobado por el Honorable Concejo Municipal.